1.GESTION FINANCIERA

1.1. FACTURA ORIGINAL
1.2. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN
1.3. CERTIFICADO PAGO DE RESPONSABILIDADES
1.4. CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
1.5. PLANILLAS DE PAGO A PERSONAL DE INTERVENTORÍA
1.6. CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
1.7. RUT
1.8. CERTIFICADO BANCARIO

PREFACTURA

Datos del Documento	Número de PRE FACTURA:	CVN1 - 0012

Fecha de Emisión	4/12/2020	Fecha de vencimiento	31/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	CVN1
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	TRANSFERENCIA DEBITO
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 79508558	Razón Social:	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
Nombre Comercial	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO		
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Dirección	CL 52A 14-17 BRR MONTEVERDE
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Departamento	Córdoba
Actividad Económica Principal	4112	Municipio	Montería
Tipo de Responsabilidad	O-48;O-52	Correo	contratoscvn@gmail.com
		Teléfono	3106541925

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 8999990619	Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento	NIT	Dirección	AK 68 C 75
Número Documento	899999239	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	INSTITUTO COLOMBIADO DE BIENESTAR FAMILIAR	Municipio	Bogotá D.C.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	ANDRES.VERGARA@ICBF.GOV.CO
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas -IVA	Teléfono	4377630
Tipo de Responsabilidad	06-07-08-09-13-14-37-42		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			
Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	Valor en Venta por Ítem
1	71310000-4	Servicios de consultoría en ingeniería y construcción	94	1,00	$ 49.586.110,00			$ 9.421.360,90			$ 49.586.110,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Factura Electrónica	12	4/12/2020

Notas Finales

REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	49.586.110,00
Descuentos Detalle (-)	$	-
Recargos Detalle (+)	$	-
Subtotal Base gravable (=)	$	41.669.000,00
Total Impuestos detalle (+)	$	7.917.110,00
Total otros impuestos (+)	$	-
Total mas impuestos (=)	$	49.586.110,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)	$	-
Valor total de la operación (=)	$	49.586.110,00

Número de Autorización: 18764003351069 Rango Autorizado : Desde 1 Rango Autorizado : Hasta 1000 Vigencia: 2021-02-28

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: CVN1-25	Código Único de Factura - CUFE: 8407456cdfd7a52737b593ed57a97c6b56abbfc908c5002b2f591af595486336f8f76119a19abe0d6f37dedaf38bde22	
Fecha de Emisión	16/12/2020	Fecha de Vencimiento	15/01/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	CVN1
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Transferencia Débito
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 79508558	Razón Social:	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
Nombre Comercial	VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO		
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Dirección	CL 52 A 14 17 BRRIO MONTEVERDE
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Córdoba
Actividad Económica Principal	4112	Correo	contratoscvn@gmail.com
Tipo Responsabilidad	O-22;O-48;O-52	Municipio	Montería
		Teléfono	3106541925

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 899999239	Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento	NIT	Dirección	AK 68 C 75
Número Documento	899999239	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	ANDRES.VERGARA@ICBF.GOV.CO
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	4377630
Tipo de Responsabilidad	O-06;O-07;O-08;O-09;O-13;O-14;O-37		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	71310000-4	Servicios de consultoría en ingeniería y construcción	94	1,00	$ 41.669.000,00			$ 7.917.110,00			$ 41.669.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Factura Electrónica	CVN125	2020-12-16

Notas Finales

REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	41.669.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	41.669.000,00
Total impuesto detalle (+)	$	7.917.110,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	49.586.110,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	49.586.110,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764003351069 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 1000 Vigencia: 2021-02-28

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763003956751

(415)7707212489984(8020) 001876300395675 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 5 0 8 5 5 8	7	VERGARA	NEGRETE	CARLOS	ARTURO

11. Razón social

12. Dirección seccional — Cód.
Impuestos y Aduanas de Montería — 1 2

24. Dirección
CR 9 62 B 06 BRR LA CASTELLANA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-02-04 / 10:03:14 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia — Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización — U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79508558 1004. DV 7
1005. Cod. Representación
1006. Organización VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO

997. Fecha formalización 2 0 2 0 -0 2 -0 4 / 1 0 :0 3 :1 4
AAAA MM DD hh mm ss

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763003956751

(415)7707212489984(8020) **001876300395675 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 5 0 8 5 5 8	7	VERGARA	NEGRETE	CARLOS	ARTURO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE CL 63 3 172 BRR EL RECREO	PAPEL	1	FV	901	2000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección General
Carrera 68 No. 64C -75

REF.: Contrato No**. 0101509 -2020,** cuyo objeto es**: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Yo, **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** identificado (a) con C.C. No. **79.508.558** de Bogotá D.C., de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Nota 1: Siendo persona natural empleadora me encuentro exonerado de la obligación de pago de los aportes parafiscales al Sena y al ICBF, por lo que mis empleados devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Nota 2: Actualmente no tengo acuerdos de pago con las entidades recaudadoras respecto a alguna de las obligaciones mencionadas.

Dado en **Montería** a los (**04**) **cuatro** días del mes de **Diciembre** de **2020.**

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

JAIRO ALBERTO ARGEL MARTINEZ
C.C. No.1.063.151.436 de Lorica
T.P. 246221-T
Contador Público



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.063.151.436**

ARGEL MARTINEZ

APELLIDOS

JAIRO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1989**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

26-NOV-2007 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1302200-00849191-M-1063151436-20160915 0051179060A 1 7514049363

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

246221-T



JAIRO ALBERTO
ARGEL MARTINEZ
C.C. 1063151436
RES. INSCRIPCION 701 DEL 17/08/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253614 273315

Identificación Plástica S.A. 180017/7118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 E 2 5 2 2 9 4 1 3 E 7 0 3 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO ARGEL MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063151436 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 246221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1073813535
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA DICIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073813535
APELLLIDOS:	AVILA COGOLLO	NOMBRES:	MARIA PAULINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7769564992	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 6.600	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 306.600

PLANILLA No:	7765996901	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 6.600	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 306.600

ach SOI Pagos de Seguridad Social
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 11036554
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11036554
APELLLIDOS:	PALACIO RODRIGUEZ	NOMBRES:	ALEXANDER AUGUSTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7769501001	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.500.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	79508558	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 464.400

PLANILLA No:	7765995085	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.500.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	79508558	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 464.400

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 15032563
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15032563		
APELLLIDOS:	RACERO DORIA	NOMBRES:	FRANCISCO RAFAEL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7769501001	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 387.000

PLANILLA No:	7765995085	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 387.000

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 72221895
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA		
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589		
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72221895		
APELLLIDOS:	MARULANDA MARENCO	NOMBRES:	RAFAEL ENRIQUE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7769501001	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.500.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	79508558	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 464.400

PLANILLA No:	7765995085	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.500.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	79508558	$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF21-CAFAM	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 464.400

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 15033635
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15033635
APELLLIDOS:	LLORENTE DIAZ	NOMBRES:	SAMUEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No: **7769501001** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: octubre - 2020 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre - 2020 | FECHA DE PAGO: 17/11/2020 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 387.000

PLANILLA No: **7765995085** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2020 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2020 | FECHA DE PAGO: 09/10/2020 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 387.000

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 72175262
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72175262
APELLLIDOS:	ARTEAGA ARTEAGA	NOMBRES:	ARGELIO OBERTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7769501001	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 387.000

PLANILLA No:	7765995085	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 387.000

achSOI Pagos de Seguridad Social
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1026288574
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA NOVIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1026288574
APELLLIDOS:	RODRIGUEZ PEÑA	NOMBRES:	DEISI GERALDINE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7769501001	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 877.803		31																230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	CCFC53-COMFACUNDI	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 877.803	79508558	$ 61.100	30	$ 877.803	CCF21-CAFAM	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 272.000

PLANILLA No:	7765995085	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 877.803																		230201-PROTECCION	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	CCFC53-COMFACUNDI	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 877.803	79508558	$ 61.100	30	$ 877.803	CCF21-CAFAM	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 272.000

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.508.558

VERGARA NEGRETE
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1970

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-AGO-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1302200-38163658-M-0079508558-20071204 00161 07338P 02 279376042

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14694470399

(415)7707212489984(8020) 000001469447039 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 5 0 8 5 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 0 8 5 5 8	1 9 8 8 0 8 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERGARA	NEGRETE	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba	2 3	Montería	0 0 1

41. Dirección principal: CL 52 A 1417 BRR MONTEVERDE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contratoscvn@gmail.com		7 8 4 6 5 8 9	3 1 0 6 5 4 1 9 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 3 0 1 2 0	4 2 2 0	2 0 1 3 0 1 2 0	4 2 9 0	7 1 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2020 - 06 - 08 / 14 : 14: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-06-2020 02:14:58PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14694470399

(415)7707212489984(8020) 000001469447039 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 0 8 5 5 8		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 1 3 2 5 1		5 7 5 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUAVAS	VEGA	ELI	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 5 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14694470399

(415)7707212489984(8020) 000001469447039 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 0 8 5 5 8		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Construcción de edificios no residenciales 4 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 52 A 1417 BRR MONTEVERDE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 19 de Noviembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE identificado(a) con CC 79508558, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10543708998	2008/08/12	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

2.GESTION DOCUMENTAL

2.1. INFORME DE SUPERVISIÓN
2.2. INFORME MENSUAL TECNICO, JURIDICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO
2.3. INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SG-SST

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO.01015132019

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 14 de octubre de 2020 al 14 de noviembre de 2020	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Datos del interventor

INTERVENTORIA	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79508558-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
IDENTIFICACIÓN DEL REP. LEGAL	79.508.558
CONTRATO	01015092020
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 01015092020	15 SEPTIEMBRE DE 2020
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 198.344.440 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ML)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS

2.2. Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	01016132019
FECHA DE CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2019
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ESPELETIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	832.007.417-8
PROYECTO	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)"
VALOR	$ 1.861.711.974,50 M/CTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2020
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Al momento del presente informe, se ha evidenciado el seguimiento técnico, financiero, administrativo, legal y ambiental al Contrato de Obra No.01016132019, cuyo objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5).

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
7.1.	**OBLIGACIONES GENERALES**						
1.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.			**X**			
2.	Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.			**X**			
3	Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.				**X**		
4.	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.			**X**			
5.	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del Interventor del Contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.		**X**				
6.	Entregar al Interventor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.			**X**			

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7.	Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.		**X**				Para el periodo comprendido entre el 14 de octubre y 14 de noviembre de 2020, el Contratista no realiza cobro parcial debido a que el porcentaje de actividades presupuestadas ejecutadas no representaría un cobro sustancial.
8.	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrito del ICBF.			**X**			A la fecha no se ha identificado el incumplimiento de esta obligación por parte del Contratista de Obra.
9.	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.		**X**				
10.	Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.			**X**			
11.	Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos					**X**	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones						
12.	Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.		**X**				Para este periodo el Contratista de Obra presentó falencias en cuanto a la remisión de las programaciones iniciales, a pesar de las reiteradas observaciones realizadas por la interventoría.
13.	Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.				**X**		
14.	Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.			**X**			El contratista de Obra a presentado los certificados de afiliación de todo el personal a los sistemas de EPS, ARL y Pensión.
15.	Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.					**X**	Para este periodo no se llevaron a cabo actividades en el área ambiental y SST en los frentes de trabajo, debido a que el inicio de las actividades presupuestados fue desde el 13 de noviembre de 2020.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
16.	Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.					**X**	Para este periodo no se llevaron a cabo actividades en el área ambiental y SST en los frentes de trabajo, debido a que el inicio de las actividades presupuestados fue desde el 13 de noviembre de 2020.
17.	Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.					**X**	A la fecha no sea visto la necesidad de efectuar estas acciones.
7.2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**						
1.	Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT)					**X**	Para el presente periodo no se le dio seguimiento a esta obligación debido a que hasta el 13 de noviembre el Contratista dio inicio con las actividades presupuestadas.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.	Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos		**X**				La gestión documental en cuanto a la remisión de balances y programaciones iniciales, se presentaron de manera tardía y se les realizaron reiteradamente observaciones por subsanar.
3.	Realizar las obras de acuerdo con lo exigido por la normatividad vigente, así como lo contemplado en los anexos técnicos.			**X**			A pesar que las actividades presupuestadas empezaron el 13 de noviembre de 2020 y solamente en dos de los nueves frentes de trabajo, se realizar la supervisión de los trabajos llevados a cabo en estos días con base en la normatividad.
4.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal que desarrollará las actividades en obra, antes de la expedición del acta de inicio.				**X**		
5.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, dentro de los cinco (5) días posteriores a la firma del acta de inicio la programación de obra indicando la ruta crítica y los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y	**X**					A pesar que la realización de los balances iniciales conllevó un mayor tiempo, debido a la poca relación que existían

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	económica de cada uno de los frentes a intervenir.						entre las cantidades y actividades presupuestadas con respecto a las necesidades reales de las infraestructuras. Las programaciones iniciales se remitieron de manera tardía, ya que el contratista de Obra no realizaba las subsanaciones que en reiteradas ocasiones la Interventoría les realizó.
6.	Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el Anexo No. 1 Listado de Ítems (Por Infraestructura) proyectados para ejecución de cada uno de los frentes de obra, en caso de ser necesario.					**X**	A la fecha no se ha requerido tramitar ningún permiso para ejecución de alguna actividad. No obstante, la Interventoría ha solicitado estar pendiente si la intervención de las cubiertas requiera de permisos ante la alcaldía, en caso de que se esté tratando con una infraestructura de patrimonio arquitectónico y/o cultural.
7.	Establecer junto con el Supervisor y/o interventor del contrato, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de					**X**	Si bien a la fecha se ha visto la necesidad de incluir Actividades No Previstas, la mayoría de las actividades nuevas a incluir en los

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE A MEJORAR		SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor del contrato La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos, se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.						presupuestos se extraen de otros frentes de trabajo, manteniendo el precio unitario. No obstante, se entiende que ya sea para este tipo de No previstos como para aquellas actividades nuevas, el contratista de Obra deberá realizar la solicitud de inclusión de NP con las respectivas justificaciones, balances ajustados y APU para ser remitidos a la entidad contratante.
8.	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de cada uno de los frentes a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras.			**X**			Para este periodo el Contratista programó iniciar con los frentes de Santa Marta el día 13 de noviembre de 2020 y para estas fechas se evidenció el suministro de las herramientas y materiales oportunamente.
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con el cronograma que hace parte de la misma.			**X**			El residente de Obra designado para los frentes de Santa Marta ha estado presente en desde el inicio de las actividades presupuestadas.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10.	Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del Supervisor del contrato.					**X**	
11.	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y/o interventor del contrato y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.					**X**	
12.	Realizar los ensayos y/o laboratorios requeridos para el control de calidad de los materiales en un laboratorio que cuente con certificados de calibración de los diferentes equipos utilizados.					**X**	Para este periodo no se requiere de realizar ensayos y/o laboratorios a los materiales.
13.	Presentar al Supervisor y/o interventor del contrato, los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención a adelantar					**X**	
14.	Presentar los informes parciales y finales establecidos en el presente documento.						Para este periodo el Contratista no ha remitido informes parciales de cobro debido a que las actividades presupuestadas

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ejecutadas no generarían un cobro sustancial.
15.	Entregar al final de cada intervención los correspondientes esquemas (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y magnético (CD), los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor y/o interventor del contrato. En caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad.					**X**	
16.	Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o concertadas con el Supervisor del contrato.				**X**		
17.	Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.					**X**	
18.	Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información					**X**	Para este periodo no se han generado material demolido suficiente que sea necesario por retirar.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	complementaria.						
19.	Responder por la entrega de las obras funcionando en las condiciones contratadas.					**X**	
20.	Mantener informado al Supervisor y/o interventor del contrato, del avance de las actividades en el desarrollo de las obras en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.			**X**			
21.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato					**X**	
7.3.	**OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**						
7.3.1.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD**						
1.	Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.			**X**			
2.	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema			**X**			La mayoría de los formatos no son suministro del ICBF sino elaboración o propuesta por parte de la Interventoría.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.						
3.	Determinar un mecanismo para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.					**X**	Se le solicitará al Contratista de Obra implementar una encuesta de satisfacción que se le realice al beneficiario según lo que estipula la obligación.
4.	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.					**X**	
5.	Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.					**X**	Para este periodo no se puede dar evaluación a esta obligación debido a los tiempos en los que iniciaron los frentes de trabajo. No obstante, el Contratista no ha gestionado la provisión de los materiales.
6.	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.						
7.3.2.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**						
1.	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.				**X**		
2.	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.					**X**	A la fecha no ha ocurrido y/o registrado incidentes de seguridad en los frentes de trabajo.
7.3.3.	**OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**						
1.	Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.			**X**			
2.	Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.			**X**			
3.	Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.			**X**			
4.	Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema				**X**		

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.						
5.	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X				
6	Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio.				X		
7.	Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.	X					Se le ha solicitado al Contratista remitir los exámenes médicos de ingreso. Sin embargo, a la fecha aun no los ha remitido.
8.	Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/Contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.					X	A la fecha no se han registrado accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.
9.	Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.					X	Para el presente periodo no se han ejecutado trabajos de alturas.
7.3.4.	**OBLIGACIONES DEL EJE GESTIÓN AMBIENTAL**						

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos.			**X**			
2.	Adoptar las medidas necesarias para el Transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de los frentes de obra a intervenir.					**X**	
3.	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato en cada uno de los frentes de obra.					**X**	Para este periodo no se ve la necesidad de llevar a cabo el manejo de residuos especiales y/o peligrosos.
4.	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.			**X**			
5.	Presentar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la ejecución del contrato.					**X**	
6.	Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				**X**			

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Con base en el plazo estipulado para la finalización del proyecto, la Interventoría recomienda que el contratista lleve a cabo un Plan de Contingencia simultaneo en todos los Frentes de trabajo, para establecer las acciones necesarias, afín de prevenir y controlar eventualidades que pudieran ocurrir en el ámbito de influencia del Proyecto, con el fin de mitigar posibles retrasos, teniendo en cuenta que al tratarse de ejecución de actividades de remodelaciones se presentan imprevistos en los frentes de trabajo a nivel general por el estado tan deteriorado en las estructuras a intervenir.

  Adicionalmente por la proximidad de la temporada decembrina que inevitablemente genera un alto impacto en la ejecución y avance de las actividades por el tema de gestión de materiales, disponibilidad de suministros de los mismos y limitación en los transportes viales por las restricciones de transito de vías nacionales y vacaciones colectivas programadas de muchos proveedores, se le recomienda al Contratista priorizar la adquisición de todos los materiales necesarios para la ejecución y evitar retrasos y acopiarlos en los sitios de cada proyecto.

- La Interventoría recomienda que el Contratista deberá contar con el personal requerido para garantizar la ejecución y cumplimiento del Objeto contractual, para esto es importante que se incremente el personal y realice simultaneidad de actividades aprovechando que por el diseño de cada uno de los Frentes en ejecución es posible esta estrategia para mitigar los evidentes retrasos en la relación – tiempo de ejecución vs actividades contractuales

- Teniendo en cuenta que por información expresa del apoyo a la Supervisión, Arquitecto Carlos Robledo, y la Supervisora General, la Dra. Lina María Margarita Huari Mateus, en Representación del ICBF (tanto en comité de reunión del 23 de octubre de 2020 como en Reunión virtual realizada con las Interventorías de los demás grupos, apoyos a la supervisión, Supervisora Genera del ICBF y demás funcionarios del ICBF llevada a cabo el día 30 de octubre de 2020) hay un poco o nula probabilidad de adición al Contrato de Obra, y poniendo en consideración:

  - El ajuste de los precios del 3,8% que se asumen del presupuesto contratado.
  - La desestimada relación entre las cantidades a ejecutar y las actividades inicialmente presupuestadas con respecto a las necesidades reales proyectadas y verificadas físicamente y técnicamente de los Hogares Infantiles.

Esta interventoría entiende que cada uno de los Frentes del proyecto de obras de infraestructura / remodelación / construcción es diferente y se enfrenta a problemas singulares. No obstante, recomienda llevar un control diario en las cantidades ejecutadas e igualmente intervenir aquellas zonas críticas cuyas condiciones deben atenderse a cabalidad. Igualmente, recomienda evaluar alternativas económicas pero que a la vez garanticen calidad y durabilidad en los trabajos, esto con el fin de garantizar la funcionalidad de los espacios en función de los

costos y el logro de los objetivos generales del proyecto; en cada uno de los frentes intervenidos previo a la planificación, la ejecución y la terminación, garantizando la eficacia total.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El Contratista de Obra ha manifestado mediante reuniones y comunicados electrónicos la necesidad de solicitar una prórroga debido a que los tiempos contemplados para la ejecución de los trabajos no podrían llevar al cumplimiento del objeto contractual; esto debido al hecho que la disponibilidad de fabricación de materiales conlleva un tiempo significativo además de las situaciones no previstas y necesarias por atender en los frentes de trabajo por el grado de deterioro que presentan algunas zonas de los Hogares Infantiles, también consumen tiempo para la toma de decisiones.

No obstante, la Interventoría ha manifestado que a la fecha no podría conceptuar favorable una prórroga ya que se necesita evidenciar un porcentaje de avance en los trabajos significativo en **TODOS** los frentes de trabajo.

Extendiendo el alcance de los diferentes comunicados que se han emitido por parte de la interventoría externa a cargo de la suscrita informando sobre el presunto incumplimiento de parte del constructor en ocasión a los bajos rendimientos de obra y a la tangible ocasión de no terminarlas dentro del plazo otorgado por la entidad contratante, muy respetuosamente les solicitamos que se inicien los trámites pertinentes para determinar la responsabilidad del constructor ante los hechos expuestos dado que el vencimiento del plazo contractual vence el próximo 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha el contratista no concreta acciones que evidencien que las actividades por ejecutar finalicen para esa fecha y con ello que la infraestructura que nos asiste entre en funcionamiento.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El eficaz cumplimiento total de todas las obligaciones contractuales y de los objetos contractuales del contrato de obra 01016132019 encaminada a satisfacer la necesidad planteada por la entidad garantizando el cumplimiento de los fines del Estado.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Todo lo que se plantee en la Matriz de Riesgos del estudio previo del contrato de obra 01016132019

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para el presente periodo se adjuntan los certificados de afiliación del personal de obra y personal mínimo requerido a los sistemas de Pensión, Salud y ARL, teniendo en cuenta que este corresponde al primer mes de ejecución del proyecto.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

El Contratista de Obra decide presentar un cobro parcial de obra a corte del 30 de noviembre de 2020 de manera que se evidencie un porcentaje de avance que logre acumular un valor presupuestal conveniente a cobrar.

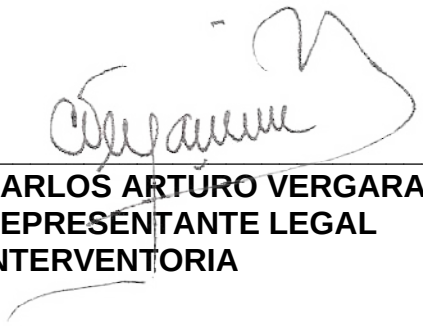
No obstante, para el periodo del 14 de octubre al 14 de noviembre de 2020, el Contratista no ha remitido Informe Mensual SST y Ambiental.

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

El Contratista dentro de sus pretensiones radicará un Acta de Cobro parcial a corte del 30 de noviembre de 2020.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se requiere al contratista el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y mantener al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la INTERVENTORÍA informada a tiempo, de cualquier inconveniente o percance que afecte de manera negativa la ejecución adecuada del proyecto.



CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01015092020

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)""

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7

PERÍODO:
14 DE OCTUBRE DE 2020 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2020

NOVIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES 5
2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 5
1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 9
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 13
5. MODIFICACIONES A LO CONTRACUAL 14
5.1. MODIFICACIONES A LAS COMDICIONES CONTRACTUAL DE LA OBRA CIVIL 14
5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA. 18
5.3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA. 19
5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA. 20
6. ESTUDIOS Y DISEÑOS 21
6.1. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS 21
7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA 29
7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA 29
7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA 30
7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA 32
7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 33
7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS 34
7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO 34
7.2.5. INFORMES SEMANALES 35
7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO 36
7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO 36
7.2.8. BITÁCORA DE OBRA 36
7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 36
7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 36
7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA 37
7.3.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 38
7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA 38

7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO 38
7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA 38
7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS 39
7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 39

LISTA DE ANEXOS

1. INFORMES SEMANALES
2. CONTROL ESTADO DEL TIEMPO
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. ACTAS DE COMITÉ, ENTREGA Y DE VISITA
5. CORRESPONDENICA ENVIADA
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

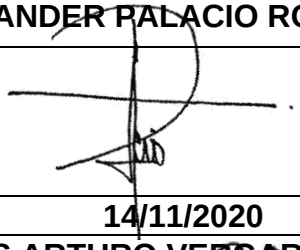
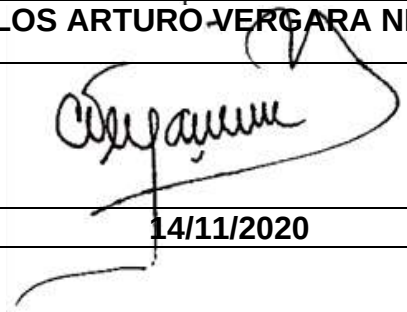
Todas las copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Las anotaciones, observaciones y/o ajustes que resulten de su recepción en la Entidad Contratante, deberán ser informadas al Arquitecto Director de Interventoría por medio escrito antes de la firma de liquidación del contrato para proceder a las modificaciones que haya a lugar. Con la entrega de la copia del presente documento a la supervisión, la Interventoría cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de interventoría No. 01015092020.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Original	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1 Original
Copia No. 1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Medio Digital
Copia No. 2	ARCHIVO GENERAL DEL PROYECTO	Medio Digital

1. ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
01	**0**	N/A	N/A

2. ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 01	
PERIODO	**14 de octubre de 2020 a 14 de noviembre de 2020**	
NUMERO DE REVISIÓN		
RESPONSABLE ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN Arquitecto Director de Interventoría	**Nombre:**	**ALEXANDER PALACIO RODRÍGUEZ**
	Firma:	
	Fecha:	**14/11/2020**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**14/11/2020**

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, financiero, administrativo, jurídico y ambiental, ésta interventoría en su función contractual busca enterar, informar, alertar y manifestar sobre los eventos más relevantes durante los procesos de seguimiento, ejecución y control de las actividades técnicas, administrativas, jurídicas y ambientales correspondientes al contrato de Obra Pública No.01016132019 cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)**"

Con la entrega del informe de interventoría se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, correspondiente al periodo desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 14 de noviembre de 2020 y es realizado por la firma interventora **CARLOS VERGARA NEGRETE.**

Así mismo, en el presente documento se describen las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas y ambientales realizadas por la Interventoría y el Contratista de la obra durante el periodo reportado en el presente mes, llevando armonía conforme a los cronogramas de obras por frentes e trabajos y establecidas para el periodo establecido en el presente informe; es de precisar que durante el presente periodo la interventoría solicitó al contratista actualización de garantías conforme a la ampliación de tiempo contractual otorgada por la Entidad Contratante.

Además de todo lo anterior, la interventoría reporta –al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) todas y cada una de las acciones realizadas en el presente mes correspondiente al cumplimiento de las normas de seguridad para los trabajos en la obra, verificando el estado actual de los equipos, los mantenimientos de los mismos, y toda la documentación de afiliaciones a seguridad social, ARL de los trabajadores vinculados al proyecto, por parte de la firma Contratista.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, y que en su momento se resolvieron con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a todas y cada una de las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales del contrato, éstas fueron registradas en la bitácora de obra y son de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El presente documento tiene como objetivo general brindar toda la información correspondiente a la ejecución, seguimiento y control de las obras del proyecto **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5).**

De igual manera, esta interventoría realizará todas las actividades que serán necesarias y se enfocarán a garantizar oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado, y la coordinación a tiempo entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, Contratista e Interventoría para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución de las obras. Todos los esfuerzos de la interventoría están encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en términos de calidad, tiempo y costos en la ejecución de la obra.

Los objetivos específicos consisten en informar sobre el desarrollo de las actividades propias de la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal, social y ambiental de este proyecto, como son:

- Revisar y verificar desde el componente técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, los documentos e información que dieron origen al contrato de obra sobre el cual se realizará La Interventoría con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas.

- Verificar por cada uno de los frentes a intervenir, que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad corresponda a lo establecido en la propuesta económica, especificaciones técnicas y estudios previos.

- Verificar los requerimientos exigidos correspondientes a permisos, licencias y demás normatividad vigente dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos por cada una de las infraestructuras a intervenir.

- Informar al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF sobre el control realizado a la programación e inversión de flujo semanal suministrada por el Contratista, logrando un seguimiento al estado de avance de la obra.

- Revisar con el contratista los diferentes frentes de trabajos en la obra, para tomar los correctivos y medidas que sean necesarias para el avance de los trabajos que se ejecuten en el proyecto.

- Mantener una comunicación directa con la supervisión del proyecto por parte de la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, a través de los informes semanales, comité técnico de seguimiento de obra y de los informes

mensuales, para manifestar los diferentes correctivos que se deben ejecutar para avanzar en la obra durante el periodo de actividad.

- Verificar que el personal que labora en la obra se encuentre debidamente afiliado a la seguridad social y los riesgos profesionales y que los pagos al sistema sean oportunos.

- Establecer que la empresa Contratista se encuentre a paz y salvo con los pagos a los trabajadores, subcontratistas y proveedores que se encuentren vinculados a la obra.

- Asistir a los comités de seguimiento de forma semanal, con presencia del contratista, interventoría y supervisión del contrato, para informar estado de avance de obras, y solución de los inconvenientes técnicos que se presenten en el periodo para que avancen las actividades programadas.

- Realizar la verificación y el control de las cantidades de obra para los cortes mensuales de las actividades contractuales, para que el Contratista pueda mantener el flujo de caja y la inversión del proyecto.

- Exigir el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y los presupuestos de ejecución.

- Alertar de forma oportuna y eficaz sobre los posibles incumplimientos técnicos, financieros, administrativos, legales, sociales y ambientales a que diera lugar el Contratista con relación a la ejecución y terminación del objeto contractual del presente informe.

- Solicitar de manera oportuna el balance financiero del proyecto, donde se incluyan las mayores cantidades de obras, actividades no previstas, etc. Esto para establecer el alcance final del proyecto.

- Solicitar ante la entidad contratante todas las gestiones para conceder prorroga o adiciones al contrato si lo necesitaran para la terminación del objeto contractual.

- Requerir de forma oportuna a la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, todas las gestiones para los procesos de facturación de pagos al Contratista por concepto de cobro de actas parciales de obras según avance físico de la misma.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Durante la vigencia 2018 el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria (GII) del ICBF en articulación con las Direcciones Regionales, realizó un diagnóstico inicial a las infraestructuras que son propiedad de la Entidad estableciendo que 131 infraestructuras requerían algún tipo de intervención prioritaria. Con base en este diagnóstico, el ICBF solicitó al Departamento de Planeación Nacional la asignación de los recursos requeridos para las intervenciones identificadas.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados para la presente vigencia no alcanzan para cubrir las adecuaciones requeridas en las 131 infraestructuras, el ICBF realizó un ejercicio de priorización de las necesidades de intervención en las infraestructuras en las que se brinda atención mediante los programas de Primera Infancia, obteniendo como resultado 87 infraestructuras ubicadas a nivel nacional las cuales fueron distribuidas en 8 grupos de intervención agrupados de acuerdo con su localización geográfica.

Posterior a lo anterior, se realiza el proceso de selección en busca de suplir las necesidades respecto a la atención de la primera infancia, y mediante acta de adjudicación de licitación pública de obra ICBF-LP-0042019-SEN cumpliendo al cronograma establecido en el proceso de selección, y estudio a la oferta económica y demás documentación solicitada en los pliegos de condiciones, se adjudica la licitación cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5),** por un valor inicial de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (**$ 1.861.711.974,50 MCTE) INCLUIDO EL A.I.U.**

De acuerdo a la resolución No.4409 de fecha 30 de julio de 2020, se adjudica el proceso de concurso de méritos No. ICBF-CMA-004-2020SEN, que en diligencia de apertura de sobre económico del proceso ya mencionado, se dio lectura de la propuesta económica del proponente **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE,** ubicado en el primer orden de elegibilidad para el GRUPO 5, quien cumplió técnicamente, dando como resultado el contrato de interventoría cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)".** por la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 198.344.440.00 PESOS M/CTE)

Después de proceso de legalización de los contratos de obra e interventoría y cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos por el ICBF, se procedió a firmar acta de inicio el día 14 de octubre del 2020 del contratista FUNDACIÓN ESPELETIA. contrato de obra No.

01016132019 y la firma interventora **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** con contrato de consultoría No. 01015092020, y consigo el inicio de ejecución de obra.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)" se encuentran ubicados en los departamentos de Guajira, Magdalena y Cesar así:

GRUPO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	HOGAR INFANTIL
5	GUAJIRA	Rioacha	Cll. 14C No. 15 - 31	Hogar Infantil Divina Pastora
		Hatonuevo	Cra. 18 No.14 - 06 (C 14 14 Lote Urbano Barrancas)	Hogar Infantil Hatonuevo
		Dibulla	Cll. 3 No.8 - 25	Hogar Infantil Dibulla
		Barrancas	Cra. 3 No. 5 - 26	Hogar Infantil Papayal
		San Juan del Cesar	Cll. 13 No.13 - 98	Hogar Infantil Edad de Oro
		Villa Nueva	Cll. 4 No. 12 - 23 (K 4 12A-61 / Barrio San Luis)	Hogar Infantil Francisco Socarras Villanueva
	CESÁR	Chiriguaná	Cll. 7 No. 1 - 118	Hogar Infantil Chiriguaná
	MAGDALENA	Santa Marta	Manzana 18 LT. 18 Barrio Bastidas	Hogar Infantil Bastidas Cr. 34B No. 10 - 36
			Cll 7B Cra. 18 Y 19 (C7B 17B 28 / Lote de Terreno)	Hogar Infantil Almendros

HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: Ubicado en el Distrito Turístico y Cultural de la ciudad de Riohacha, en el Departamento de la Guajira, en la CALLE 14C No. 15 – 51.





HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: Ubicado en Hatonuevo Municipio de Hatonuevo, Departamento de La Guajira, en la CARRERA 18 No.14 – 06.





HOGAR INFANTIL DIBULLA: Ubicado en el municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, en la CALLE 2 ENTRE CRAS. 8 Y 8A.





HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: Ubicado en el Corregimiento de Papayal Municipio de Barrancas, Departamento de La Guajira, en la CARRERA 3 No.5 – 26.





HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: Ubicado en el Municipio de San juan del Cesar, Departamento de La Guajira, en la CALLE 13 No.13 – 98.




HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: Ubicado en el Municipio de Villanueva, Departamento de La Guajira, en la CARRERA 4 No.11 – 55.




HOGAR INFANTIL BASTIDAS: Ubicado en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, en la CRA. 34B No.10 – 36.




HOGAR INFANTIL ALMENDROS: Ubicado en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, en la CALLE 7B ENTRE CRAS. 17 Y 17B.




HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: Ubicado en el Municipio de Chiriguana, Departamento del Cesar, en la CALLE 7 No.1 – 118.




4.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A nivel general las intervenciones que tendrán los Hogares Infantiles que engloban el Grupo 1 las cuales se especificaron anteriormente, consisten en el mantenimiento de áreas como aulas, cocina, zona de lavandería, patio de juegos, pasillos, baños y cerramiento que se encuentren en regulares y malas condiciones.

Datos de la Empresa Contratista:

1. Ingeniero José Andrés Movilla Quintero – Director de Obra C.C. 5.468.507
2. Ingeniero Carlos Mario González Solano – Residente de Obra 1 C.C. 84.088.597
3. Arquitecto Jhony Alberto Rodríguez Ortiz – Residente de Obra 2 C.C. 77.176.122
4. Ingeniero Gustavo Cano Fernández – Residente de Obra 3 C.C. 92.641.120
5. Hernán David Mora Arrieta – Inspector SISO y Gestión Ambiental C.C. 92.548.311

Los profesionales mencionados anteriormente fueron avalados por La Interventoría mediante oficio **CVN-ICBF-002-2019** con No. de radicado 202012220000121592 el 21 de

octubre de 2020 al ICBF, de acuerdo a la documentación con soportes presentada por el Contratista de Obra.

5. MODIFICACIONES A LO CONTRACUAL

5.1. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA OBRA CIVIL.

CONTRATO OBRA PÚBLICA:	**No. 01016132019**
OBJETO:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)"
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ESPELETIA
NIT	832.007.417-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE AGUSTÍN CORTÉS HERRERA
CC:	79.095.123 DE LA MESA
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DR. LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS
VALOR:	$ 1.861.711.974,50 M/CTE
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	OCTUBRE 14 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2020

En el cuadro anterior, se relaciona la información general del contrato de obra No.01016132019 durante el periodo del 14 de octubre de 2020 al 14 de noviembre de 2020.

La celebración del Contrato de Obra llevó consigo el cambio de vigencia del 2019 al 2020 partiendo de las siguientes consideraciones:

- Mediante Resolución No. 6987 del 14 de agosto de 2019 el ICBF abrió proceso de contratación número ICBF –LP – 004 – 2019 SEN, con el objeto de REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

- Posteriormente Mediante Resolución No. 8459 del 23 de septiembre de 2019, el ICBF adjudicó el grupo No. 5 a la firma FUNDACIÓN ESPELETIA con NIT 832.007.417-8, celebrando el Contrato de Obra No. 01016032019 el día 15 de octubre de 2019. En donde según la CLAUSULA 3 del Contrato de Obra el valor total presupuestado para la ejecución de los trabajos en los nueve (9) Hogares Infantiles es de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1´861.711.974,50); esta cifra corresponde a la propuesta presentada por parte del Contratista con base en los valores unitarios hechos (presupuesto oficial) para el año 2019.
- Mediante resolución No. 8606 del 25 de septiembre de 2019, el ICBF declaró desierto el concurso de méritos No. ICBF-CM-006-2019, en relación a los grupos 2,3,5,6 y 7, por lo tanto, no se seleccionó la firma Interventora que llevaría a cabo la supervisión del contrato de obra No.01016032019.
- Por medio de Resolución No. 4409 del 30 de julio de 2020, se ordenó la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto número ICBF – CMA – 004 - 2020SEN, cuyo objeto es "*Realizar la Interventoría al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a Nivel Nacional (Grupos 2,3,5,6 y 7)"".* Y de acuerdo con la Resolución No. 4710 de fecha 28 de agosto de 2020, se adjudicó el grupo No.5 del proceso de selección número ICBF – CMA – 004 - 2020SEN a la firma CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, celebrando el Contrato de Interventoría No. 01015092020 el día 15 de septiembre de 2020.
- Para el día 14 de octubre de 2020 se procede a celebrar el Acta de Inicio tanto de la Interventoría como del Contrato de Obra (doce meses después de la firma del Contrato de Obra), fijando el plazo de ejecución de trabajos para el día 31 de diciembre de 2020
- Adicionalmente, durante el tiempo transcurrido entre la celebración del Contrato de Obra y la firma del Acta de Inicio de Obra, el país enfrentó una situación de orden público sanitaria a nivel mundial por la PANDEMIA COVID-19, situación que llevó a la necesidad de imponer directrices por parte del Gobierno Nacional, implementando medidas de control y prevención para mitigar el contagio y propagación de la pandemia.

  Frente a esta situación se expide la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud, "*por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19 y deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL*".

Por lo anterior, en primer lugar, es claro que los precios ofertados para el contrato de obra (2019) no se ajustan a los precios del mercado para el año en el que se llevará a cabo la ejecución el proyecto y en segundo lugar, el costo para la implementación de los protocolos de Bioseguridad es algo que no se entró a considerar en el presupuesto del

proyecto y que ahora se debería reconocer. Por consiguiente, el Contratista de obra mediante oficio **CEFE-055-20** del 13 de octubre de 2020, remitido a la Doctora Lina María Margarita Huari Mateus y con copia a la firma Interventora, solicita una actualización en los precios pactados del contrato. ~~Y~~ En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista de Obra, la Interventoría mediante oficio **CVN-ICBF-GP5-005-2020** del 19 de octubre de 2020 conceptúa favorable la solicitud y solicita al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR iniciar un proceso de negociación directa con la firma FUNDACIÓN ESPELETIA que permita llegar a un acuerdo con respecto al ajuste de precios y adición de costos por plan de bioseguridad al Contrato de Obra No.01016132019, adicionalmente, la interventoría recomendó que la actualización de los precios se trabaje con base a los mecanismos de reajustes de precios legales establecidos (IPC, CAMACOL, INVIAS), la cual debe ser propuesta por el Contratista de obra al igual que los presupuesto para la implementación de los protocolos en cada frente de trabajo.

Mediante reunión llevada a cabo el día 23 de octubre de 2020 entre el Apoyo a la Supervisión (Arquitecto Carlos Robledo), Interventoría y Contratista de Obra; el Representante Legal de la firma FUNDACIÓN ESPELETIA manifestó su incertidumbre con respecto al reajuste de los precios pues no se había emitido respuesta oficial por parte del ICBF, de manera que no se aseguraba que el reajuste de precios se obtendría de una adición presupuestal al Contrato de Obra o se tendría que contemplar del presupuesto inicial. No obstante, el apoyo a la supervisión manifestó que la Dirección de Abastecimiento, quien es el responsable de brindar la respuesta definitiva ante esta situación, se encontraba realizando el proceso de análisis de precios del mercado de los ítems. No obstante, tanto Interventoría como ICBF solicitaron al Contratista de Obra proponer el indicador para el reajuste de precios.

Posteriormente, mediante oficio **CEFE-059-20** del 26 de octubre de 2020, dirigido a la Doctora Lina María Margarita Huari Mateus, y dando alcance al oficio **CEFE-055-20**, el Contratista de obra puso en consideración a la Entidad Contratante un reajuste correspondiente al 3,80% para los precios unitarios pactados en el contrato, cifra que corresponde a la variación del IPC para el año 2019, lo cual equivale a un valor de SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($70.745.055 PESOS MCTE).

El día 30 de octubre de 2020 se llevó a cabo reunión entre la Supervisora General, la Doctora Lina María Margarita Huari Mateus, Apoyos a la Supervisión y representantes legales de las firmas Interventoras de los grupos 2,3,5,6 y 7, con el fin de llegar a un acuerdo en cuanto a fijar el indicador para el reajuste de precios que se tendría que llevar en los cinco proyectos; en esta reunión las interventorías justificaron y expusieron los indicadores propuestos por los Contratistas de Obra. Igualmente, la Supervisora General manifestó que el reajuste de los precios no conllevaría a adiciones presupuestales, sino que se debían contemplar dentro del presupuesto inicial y en cuanto a los gastos para la implementación de protocolos de bioseguridad estos se asumirán de los imprevistos del proyecto.

Mediante oficio **CVN-ICBF-GP5-017-2020** la Interventoría remite a la Entidad Contratante la justificación de Ajuste de Precios de la vigencia 2019 a 2020 por parte del Contratista de Obra, manifestando lo ya expuesto previamente.

Finalmente, se concreta un ajuste en los precios del 3,8%, de manera que el Contratista de Obra deberá proceder con la reevaluación de los presupuestos, en donde se generen menores cantidades a fin de ajustar los $70.745.055 PESOS MCTE (Incluido el AIU). Para ello, tanto la Interventoría como la entidad Contratante, han recomendado y resaltado al Contratista de Obra llevar a cabo control estricto de las intervenciones por áreas y solución de situación críticas y no previstas que se presenten los frentes de trabajo y encontrando alternativas en pro de lograr un ajuste en los presupuestos cuyo fin sea satisfacer las necesidades reales de las infraestructuras garantizando su funcionalidad y mantener el presupuesto contractual.

No obstante, la Interventoría también ha resaltado en varias ocasiones el alto nivel de deterioro que presentan las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y estructurales de algunos frentes de trabajo y que posiblemente, conforme avancen los trabajos, se puedan presentar imprevistos que no son posibles de detectar a simple vista. Adicional a ello, también se recalcó la escasa relación que existe entre las actividades y cantidades presupuestadas con respecto a las necesidades reales de cada frente de trabajo, lo que impacta significativamente los balances de obra proyectados.

Por lo anterior, la Interventoría dentro de sus obligaciones contractuales le ha recomendado en reiteradas ocasiones al Contratista de Obra llevar a cabo un control diario de las cantidades ejecutadas y que los trabajos se lleven a cabo atendiendo primero las áreas más críticas y de forma completa y funcional, priorizando el saneamiento básico.

5.2. CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA.

A continuación, se relacionan las pólizas del Contrato de Obra. Los documentos se encuentran aprobados:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA ASEGURADORA				LIBERTY SEGUROS S.A
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento				3096935
No. Póliza de la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual				741615
Fecha de Expedición				14/10/2020
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
CUMPLIMIENTO	14/10/2020	14/10/2021	$	372,342,395.00
PAGO A SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/10/2020	14/03/2024	$	279,256,797.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14/10/2020	15/10/2025	$	744,684,790.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2020	15/03/2022	$	372,342,395.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14/10/2020	15/03/2021	$	248,434,800.00

5.3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	No. 01015092020
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)""
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT:	79.508.558-7
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
VALOR:	$ 198'344.440,00 PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2020.
FECHA ACTA DE INICIO:	OCTUBRE 14 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2020

5.4. CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA.

A continuación, se relaciona la póliza del Contrato de Interventoría, con la fecha de iniciación del contrato:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA				SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada del Cumplimiento				75-40-101036159
No. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal				75-44-101107918
Fecha de Expedición				21/10/2020
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
	INICIAL	FINAL		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2020	29/07/2021	$	39,668,888.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/10/2020	29/01/2026	$	39,668,888.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/10/2020	29/01/2024	$	29,751,666.00

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.1. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS

De acuerdo a las visitas realizadas a los diferentes Hogares Infantiles (H.I) asignados en el Grupo 5 con la presencia de los profesionales de SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA, se brinda la información general a la persona encargada de la Dirección del H.I de las actividades a ejecutar, estas visitas fueron programadas en las siguientes fechas:

- Septiembre 29 del 2020, Hogar Infantil Almendros, Santa Marta.
- Septiembre 29 del 2020, Hogar Infantil Bastida, Santa Marta.
- Septiembre 29 del 2020, Hogar Infantil Genith Luque, Hatonuevo.
- Septiembre 29 del 2020, Hogar Infantil Alba Hernández, Papayal.
- Septiembre 30 del 2020, Hogar Infantil Dibulla, Dibulla.
- Septiembre 30 del 2020, Hogar Infantil José Francisco Socarras, Villanueva.
- Septiembre 30 del 2020, Hogar Infantil Edad de Oro, San Juan del Cesar.
- Octubre 1 del 2020, hogar infantil Divina Pastora, Riohacha.
- Octubre 2 del 2020, hogar infantil Comunitario Chiriguana, Chiriguana.

En las visitas realizadas se inspeccionaron las áreas a intervenir de acuerdo a lo establecido en los presupuestos iniciales. No obstante, se evidenció que tanto las cantidades como las actividades estipuladas en estos presupuestos, en gran parte no atendía las necesidades reales y precarias que los Hogares Infantiles presentan; debido a esto tanto el Contratista de Obra como la Interventoría realizaron un Diagnóstico Preliminar para cada frente de trabajo, el cual dispuso de un tiempo que no se tenía contemplado pero que era necesario para determinar aquellas situaciones prioritarias por atender en cada Hogar Infantil teniendo en cuente el presupuesto asignado a cada uno. Igualmente, se ve la necesidad de generar Actividades No Previstas y/o Adicionales para atender las necesidades reales de cada institución.

En términos generales, en la mayoría de los frentes de trabajo se evidenció un deterioro significativo en las estructuras internas y externas que requieren de un mantenimiento a profundidad o inclusive una atención más técnica. Se identificaron zonas con altos grados de humedades por filtraciones, capilaridades, condensación que han ocasionado deterioro en las cubiertas, los cielos rasos, los muros y estructuras en general; Adicionalmente al revisar funcionamientos de redes sanitarios e hidráulicos se evidenció alto deterioro en las mismas que impiden el correcto funcionamiento y que inhabilita sanitarios, baños cocinas; en general los sistemas de desagüe, drenajes y redes. Se identificó que muchas de estas circunstancias no fueron contempladas en los presupuestos o que las actividades a ejecutar no brindaban el mantenimiento o reparación a profundidad que realmente requieren.

Adicionalmente, se determinó que la ejecución de suministros e instalaciones de los Parque Infantiles que se encuentran en los presupuestos dependerá de cuando se haya atendido a cabalidad las necesidades principales y más críticas que presentan las infraestructuras. Esto debido a que se evidenció que el estado de los parques existentes se encuentra en óptimas condiciones y por mucho requerirían solo un mantenimiento general, al igual que el Ítem de pinturas, ya que es primordial atender las áreas críticas y posiblemente conlleve a un mayor

presupuesto en mayores, menores, cambios en especificaciones técnicas y actividades adicionales No Previstas.

Finalmente se identificó que en algunos presupuestos se establece el ítem REVISIÓN Y REDISEÑO HIDRAULICO Y SANITARIO (INCLUYE LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE PLANOS RECORD), no obstante es de aclarar que más que una revisión y rediseño hidráulico que se basa en la elaboración de informes y planos, la atención necesaria y real es un mantenimiento a las redes de distribución y drenajes y desagües ocasionados por los escasos mantenimientos preventivos a las mismas; Estos mantenimientos se refieren a las inspecciones, sondeos, cambios de tuberías, limpiezas para habilitar cajas de inspección, retiros de sedimentos y raíces o las actividades necesarias de acuerdo a la situación precaria a fin de garantizar el funcionamiento del sistema hidrosanitario y de aguas lluvias (revisión de pendientados en placas de cubierta, reemplazo de mantos de impermeabilización, limpieza de tuberías canales y bajantes) .

De los nueve (9) frentes de trabajo los operadores de los Hogares Infantiles manifestaron que no disponen de planos y/o esquemas generales o detallados de las instalaciones o infraestructura en los cuales se pueda identificar algún aspecto estructural, hidráulico y demás.

Otro Ítem que la Interventoría recomienda extraer de las cantidades de los presupuestos es el Ítem de LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, esto luego de revisar el APU y especificaciones generales que se trata de la ejecución de levantamientos topográficos con el uso de equipos y cuadrillas de topografía y estos levantamientos topográficos se tratan de la toma de medidas en sitio del estado real de un predio sin construir. El contratista debe realizar un levantamiento de la planta arquitectónica de los hogares puesto que no existen registros de los mismos (información entregada por los operadores), y esto no se debe confundir con un levantamiento topográfico.

A continuación, se presenta de manera concreta las necesidades principales para cada frente trabajo:

- En el **Hogar Infantil Almendros (Santa Marta - Magdalena)**, se identificó que las actividades presupuestadas como la red de gas había sido intervenida previamente por terceros y esta se encontraba nueva y en óptimas condiciones; en cuanto a los orinales presupuestados se manifestó por parte de las operadoras que los orinales dan un funcionamiento único para los niños y solicitaron que en su lugar se instalaran sanitarios infantiles, los cuales atendían las necesidades tanto de las niñas como de los niños; en el área de la cocina se evidenció que el acero inoxidable existente se encuentra en optimas condiciones y por consiguiente no es necesario la instalación de uno nuevo.

  A pesar de que existen actividades presupuestadas a suprimir, también se evidencian situaciones que no se contemplaron como el cambio del cielo raso existente el cual presenta un estado precario significativo, el muro del cerramiento que se encuentra deteriorado por la humedad, el mejoramiento del acceso principal nivelando la placa de contrapiso para evitar tropezones y la adecuación de la fachada misma que se encuentra altamente deteriorada. Se recomienda retirar una tubería sanitaria que

utilizaron como canal de aguas lluvias, levantar la cubierta del kiosko que está contemplada en cambiar y así arreglar el acceso rpincipal., entre otros aspectos.

Se fijó que en cuanto a cantidades es necesario actualizarlas, ya que podría haber una alteración en ellas que a la vez impacten el presupuesto final.

- En el **Hogar Infantil Bastidas (Santa Marta - Magdalena)**, se identificó que algunas actividades presupuestadas no son necesarias llevar a cabo, como la instalación del mesón en acero inoxidable ya que el mesón de la cocina enchapado existente solamente requiere un mantenimiento superficial y general en el enchape; el ítem de la instalación de las barandas también se evidenció que no son necesarias.

  No obstante, el estado de los pisos de los salones, baños y pasillos presenta un grado de deterioro considerable y posiblemente contemplen una mayor cantidad de ejecución, al igual que la atención a la estructura de cubierta, la cubierta, el sistema de desagües, la carpintería de ventanas, el cerramiento perimetral.

  Para este frente de trabajo la operadora del H.I. manifestó que existe una piscina que presenta un riesgo para los niños de accidentalidad de caer o ahogarse, de esta manera solicitó su demolición, no obstante esta actividad se conversó en conjunto con la entidad contratante y se expuso que demoler la piscina conllevaría a llevar a cabo una adecuación del lugar que generará sobre costos y debido a la imposibilidad de obtener una adición, no es recomendable atender esta situación.

- En el **Hogar Infantil Divina Pastora (Riohacha - Guajira)**, se identificaron que las áreas críticas que requieren de una atención prioritaria corresponden a los muros enchapados de los baños, el cielo raso con presencia de humedad producto de goteras y deterioro de las láminas de la cubierta existente, los pisos de pasillos y salones, el cuarto de máquinas y cubierta.

  Adicionalmente se presenta deterioro en la mampostería posterior de las aulas que se van a intervenir, y que luego de una inspección visual se observa que este deterioro es generado por raíces de los árboles localizados en el Patio de la Institución Educativa Livio Reginaldo Frisnchioni (colindante del H.I) ocasionando daños en mampostería, estructuras e instalaciones Hidrosanitarias (Las raíces pueden entrar y bloquear desagües. Si el drenaje tiene fugas, puede conducir a la formación de cavidades donde el agua fluye hacia el suelo y esto ocasiona asentamientos y deterioros a las edificaciones).

  En este caso, como la afección es provocada por arboles sobre los que no puede actuar el contratista porque no se encuentran dentro del H.I que se está interviniendo las recomendaciones de la Interventoría Externa son las siguientes:

  – Reforzar o consolidar el terreno o los cimientos ya que no puede actuar sobre la vegetación como en este caso de árboles en terrenos que queden fuera de la propiedad.

  – Crear barreras anti raíces adecuadas a las características de los árboles.

Las barreras anti raíces deben ser duraderas e impenetrables con una profundidad adecuada a la especie, las características de la cimentación y del terreno. Existen en el mercado sistemas específicos para este fin o bien se pueden diseñar siempre que conozcamos el comportamiento y durabilidad de los materiales. Hay que tener clara la naturaleza de la actuación: podemos limitar el crecimiento de la raíz en una determinada dirección o proteger la zona de acción de la cimentación contra su avance.

Las actividades que llevan la intervención de estas zonas posiblemente genere un aumento en cuanto a cantidades con respecto a lo presupuestado, debido a que como se manifestó anteriormente, los presupuestos y actividades que se evidencian en los presupuestos iniciales no atienden las necesidades reales de los frentes de trabajo, por consiguiente el diagnóstico y evaluación de los requerimientos además de llevarse a cabo previo al inicio de trabajos, también se deberán trabajar conforme se van realizando las diferentes actividades a fin de identificar la necesidad de ejecutar actividades imprevistas.

La operadora del Hogar Infantil, manifestó que tiene materiales (pintura) que se puede utilizar para esa actividad y reducir costos en el ítem VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS), no obstante, el Contratista de Obra deberá revisar la calidad y estado de estos materiales previo a su uso.

- En el **Hogar Infantil Dibulla (Dibulla - Guajira)**, actividades a ejecutar se concentrarán básicamente en las reparaciones de cubierta, reparaciones sanitarias, cambio de cielo raso y adecuación de salones infantiles. En este frente el presupuesto contemplaba la construcción de uno o dos salones infantiles lo cual comprende cimentaciones, muros, columnas, entre otros elementos. No obstante, una vez realizada la inspección se identificó que existe un área amplia donde se almacenan los elementos y materiales del H.I. que al despejarla se puede adecuar logrando habilitar 3 salones infantiles; los elementos almacenados allí se pasarían a una bodega que también se adecuará (muros, pisos y techos). De este modo se optimizarían y ampliarían más los espacios.

  Por otro lado, se evidenció que la red hidrosanitaria presenta un nivel de precariedad significativo por la falta de mantenimiento y/o cambio de tuberías, así como también se evidenciaron tubería en contrapendiente que no garantizan una optimización y la funcionalidad adecuada a la red hidrosanitaria. El estado de esta red ha afectado igualmente algunos sanitarios, dejándolos disfuncionales.

  Para este frente de trabajo se identificó la necesidad de contemplar un número de actividades No Previstas considerable, para poder atender las necesidades reales de la institución y garantizar la funcionalidad de la misma.

  Igualmente, se identificó que en la zona aledaña a los salones existen árboles cuyas raíces son las causantes de que el enchape del piso se encuentre levantado, desportillado y en condiciones precarias; de manera que es importante resaltar que a pesar de que se vuelva a adecuar el piso de estos salones, si no se atiende el

causante principal la problemática persiste y con el tiempo estos pisos requerirán de nuevas intervenciones. Se recomienda:

– Reforzar o consolidar el terreno o los cimientos ya que no puede actuar sobre la vegetación como en este caso de árboles se encuentran en la zona externa de la edificación.

– Crear barreras anti raíces adecuadas a las características de los árboles.

- En el **Hogar Infantil Edad de Oro (San Juan del Cesar - Guajira)**, Durante el recorrido por el Hogar Infantil, se evidenciaron grietas en muros significativas que posiblemente requieren de un concepto y atención más técnica, ya que no se considera que la subsanación a estas eventualidades se logre por medio de pañete y pintura. De este modo tanto el Contratista de Obra como la Interventoría consideran necesario la presencia de un especialista estructural por parte del ICBF para que evalúe y brinde una solución técnica. Es pertinente resaltar que estas grietas podrían estar perjudicando el bienestar de la infraestructura.

  No obstante, para estas situaciones la Interventoría ha solicitado al Contratista de Obra realice un comunicado o informe técnico al respecto en donde manifieste estas situaciones, no obstante, a la fecha no se ha recibido ningún y por consiguiente se parte del hecho que es una situación de la cual el Contratista puede atender sin ningún inconveniente.

  En conjunto con la Coordinadora y la interventoría se evidencia la necesidad de la inclusión de ítems No Previstos que se dirigirá en su mayoría para la adecuación del Kiosko y la ampliación de cubierta en la zona del Comedor.

- En el **Hogar Infantil San Francisco Socarras (Villanueva - Guajira)**, las actividades a ejecutar se concentrarán básicamente la impermeabilización de la cubierta, pintura en muros en la planta general del hogar, instalación de divisiones en los baños de niños y niñas. En conjunto con la Coordinadora y la interventoría se evidencia la necesidad de la inclusión de ítems No Previstos, que en su mayoría estarían dirigidos para la revisión e intervención de las instalaciones Hidrosanitarias y adecuación del Kiosko el cual se encuentra en condiciones precarias y bastante obstaculizadas tanto tuberías como registros por raíces de árboles.

  Es importante resaltar que el estado del cielo raso en algunas zonas presenta situaciones de humedad significativas que aluden al hecho de presencia de goteras por el estado de la cubierta, de manera que es conveniente que cuando se realice el desmonte del cielo raso se inspeccione el estado de la cubierta.

  Por otro lado, se evidencia que algunos sanitarios se encuentran completamente inhabilitados por las raíces de árboles que salen de ellos, lo que refleja un estado en la red hidrosanitaria crítica y que requiere de una intervención prioritaria. Asimismo, esto también refleja la problemática que presentan las raíces de árboles existentes en las estructuras de la institución y que están afectando gravemente la debida funcionalidad de las instalaciones.

Para este frente de trabajo se entra a considerar actividades No Previstas necesarias por ejecutar y que conlleven a una alteración en el presupuesto inicial con respecto a cantidades y valor.

- En el **Hogar Infantil Alba Hernández Papayal (Barrancas - Guajira)**, las actividades a ejecutar se concentrarán básicamente en la construcción de una placa de contrapiso en concreto y la instalación de enchape en la planta general del hogar, ya que los pisos se encuentran en mal estado.

  Durante el recorrido por el Hogar Infantil, se evidenciaron grietas en muros con un nivel de deterioro significante a causa de la humedad, presentando grandes grietas, que posiblemente requieren de un concepto y atención más técnica, ya que no se considera que la subsanación a estas eventualidades se logre por medio de pañete y pintura. De este modo tanto el Contratista de Obra como la Interventoría consideran necesario la presencia de un especialista estructural por parte del ICBF para que evalúe y brinde una solución técnica. Es pertinente resaltar que estas grietas podrían estar perjudicando el bienestar de la infraestructura.

  Por otro lado, otras instalaciones necesarias por intervenir son el cielo raso, los pisos, el kiosko y la cocina. Conforme el Contratista avance en sus trabajos deberá controlar las cantidades intervenidas e identificar aquellas zonas prioritarias.

- En el **Hogar Infantil Genith Luque (Hatonuevo - Guajira)**, las actividades a ejecutar se concentrarán básicamente en la el mantenimiento de las canales mediante impermeabilización, la instalación del Parque tipo B en la planta general del hogar, igualmente la atención a la cubierta, muros y cielos rasos debido a sus condiciones precarias. Se identificaron situaciones de humedad que por el estado de las instalaciones no se han atendido desde hace mucho tiempo y que están afectando considerablemente la estabilidad de la infraestructura.

  Por otra parte, la actividad que no se requerirá ejecutar es la que corresponde a la instalación de barandas y pasamanos, pues en la visita no se identificaron aquellas zonas en donde se vea la necesidad de estos elementos.

  Al momento de realizar las inspecciones a la infraestructura, se identificaron en los muros y columnas grietas significativas que posiblemente requieren de un concepto y atención más técnica, ya que no se considera que la subsanación a estas eventualidades se logre por medio de pañete y pintura. Algunas de estas grietas logran atravesar el enchape el cual se encuentra fracturado.

  Igualmente, se evidencia una situación de humedad significativa que está deteriorando los muros desde su cimentación y gran presencia de nidos de termitas en todas las extensiones de muros y estructura de cubierta. Las termitas no son peligrosas para el ser humano, pero SI son muy peligrosas para la madera y se debe tener en cuenta que la estructura de cubierta es totalmente en madera. Es importante tener presente esto, ya que su presencia compromete seriamente la integridad de estas estructuras y todos los elementos de madera que se encuentran en la

Institución. Especialmente las de estructura de madera, aunque también son las responsables de la destrucción de colecciones de gran valor y de severas pérdidas económicas. Afectan no solo vigas de madera, sino también carpinterías, parqués, muebles, libros, etc… Por lo que ante la presencia de estas termitas en el H.I, además de revisar vigas y carpintería, es importante revisar todo el material que tengan guardado. La recomendación es la verificación general de las estructuras y elementos de madera y reemplazo de los mismos, lo que conlleva a desmonte y reposición de estructura de cubierta y cubierta.

De este modo tanto el Contratista de Obra como la Interventoría consideran necesario la presencia de un especialista estructural por parte del ICBF para que evalúe y brinde una solución técnica. Es pertinente resaltar que estas grietas podrían estar perjudicando el bienestar de la infraestructura.

Para este frente de trabajo, también se identificó la necesidad de incluir actividades No Previstas que van dirigidas a la atención de las situaciones más críticas que presenta el Hogar Infantil. El ajuste en cuanto a cantidades y actividades a ejecutar, llevará a una alteración en el balance y presupuesto que posiblemente indiquen la necesidad de una adición.

- En el **Hogar Infantil Comunitario Chirigüaná (Chirigüaná - Cesar)**, las actividades a ejecutar se concentrarán básicamente la instalación de enchape de piso, instalación de cielo raso en PVC y la pintura sobre muros en la planta general del hogar Infantil. De las actividades establecidas en el presupuesto inicial, no se evidenció la necesidad de omitir alguna actividad, no obstante, se requerirá ajustar las cantidades a ejecutar.

  Al momento de realizar las inspecciones a la infraestructura, se identificó situaciones de humedad que están afectando gravemente las instalaciones del Hogar Infantil, igualmente en los muros y columnas se evidenciaron grietas significativas que posiblemente requieren de un concepto y atención más técnica, ya que no se considera que la subsanación a estas eventualidades se logre por medio de pañete y pintura. De este modo tanto el Contratista de Obra como la Interventoría consideran necesario la presencia de un especialista estructural por parte del ICBF para que evalúe y brinde una solución técnica. Es pertinente resaltar que estas grietas podrían estar perjudicando el bienestar de la infraestructura.

  Igualmente, se evidenció que anteriormente en algunos muros se ha realizado acabados sobre algunas grietas, no obstante, no ha sido la debida solución, dando persistencia a esta situación.

  Para este frente se identifica la necesidad de incluir actividades No Previstas enfocadas principalmente en la reconstrucción del Kiosko.

En términos generales, con base en las visitas realizadas se puede exponer que en la mayoría de los frentes de trabajo se identificó que las instalaciones, por su estado de deterioro, no han tenido mantenimientos periódicos ni preventivos ni correctivos que permitan la durabilidad y sostenibilidad de las áreas. Igualmente, se observa que en algunos hay ausencia de canales que permitan direccionar las aguas lluvias al colector, lo que

generaría no solo inundaciones en épocas de lluvia sino la presencia de goteras que a la vez provocan las situaciones de humedad. Sin embargo, con respecto a esta última observación, en ningún presupuesto se contempló la instalación de canales o bajantes, por consiguiente, considerar estas alternativas impactarían significativamente el presupuesto.

Asimismo, la Interventoría ha recomendado que, para las situaciones de las grietas en muros, primeramente, se realice el retiro de los acabados a fin de determinar cómo se encuentra la estructura y si la atención a requerir son actividades de demolición o simplemente de brindarle un refuerzo o sellar de alguna manera los muros, todo lo anterior con el fin evaluar el costo-beneficio que implicaría al proyecto.

Finalmente, cabe resaltar que de acuerdo a los manifestado por la Entidad Contratante, la Interventoría ha dejado en claro al Contratista de Obra la imposibilidad de que exista una adición en el Contrato, de manera que los trabajos y las cantidades deberán estar enfocadas a las áreas más críticas que presenta cada frente de trabajo y de evaluar alternativas económicas y de calidad. Sin embargo, la Interventoría también ha resaltado que las necesidades que presentan estas instituciones son significativas, de manera que, a fin de garantizar calidad en los trabajos y un acabado completo de los mismos y a pesar de intentar priorizar zonas críticas, no se podrá asegurar la NO necesidad de una adición presupuestal, pues se deberá añadir el hecho que posiblemente conforme avance los trabajos o en el momento de iniciar demoliciones, se presenten eventualidades que a simple vista no eran posible de detectar y que requieran de su atención para dar cumplimiento con el alcance del proyecto.

El registro fotográfico de lo evidenciado en los nueve (9) frentes de trabajo se encuentran ilustrados en el **Anexo No.04.**

Por otro lado, a fin de que el Contratista de Obra logré ingresar a los frentes de trabajo para inicio de trabajos fue necesario realizar la debida entrega de inventarios por parte de delegados del ICBF. De los cuales se presentaron situaciones no atribuibles al Contratista de Obra, puesto que para fijar las fechas de entrega era necesario que por parte del ICBF se solicitaran comisiones que delegaran funcionarios que se desplazarían a los diferentes frentes de trabajo para llevar a cabo dicha actividad; estas comisiones requerían de un tiempo para su aprobación, lo cual retardó los tiempos previamente establecidos.

Finalmente, para este periodo se llevaron a cabo el recibo de inventarios de los siguientes frentes de trabajo:

- Hogar Infantil Almendros, Santa Marta, Magdalena.
- Hogar Infantil Bastidas, Santa Marta, Magdalena.
- Hogar Infantil Divina Pastora, Riohacha, Guajira.
- Hogar Infantil Dibulla, Dibulla, Guajira.

En el **Anexo No.01** se presentan las Actas de entrega de estos frentes de trabajo.

Para los demás frentes de trabajo se fijaron las siguientes fechas para entrega de inventarios:

- Hogar Infantil Chirigüaná, Chirigüaná, Cesar: 17 de noviembre de 2020
- Hogar Infantil José Francisco Socarras, Villanueva, Guajira: 18 de noviembre de 2020
- Hogar Infantil Edad de Oro, San Juan del Cesar, Guajira: 18 de noviembre de 2020
- Hogar Infantil Alba Hernández Papayal, Barrancas, Guajira: 18 de noviembre de 2020.
- Hogar Infantil Genit Luque, Hatonuevo, Guajira: 18 de noviembre de 2020.

7. SEGUIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y ECONOMICA

7.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y CONTROLES DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, durante el desarrollo del contrato se encargará de controlar, exigir, colaborar y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas por la firma **FUNDACIÓN ESPELETIA**, para salva guardar los intereses de la **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad.

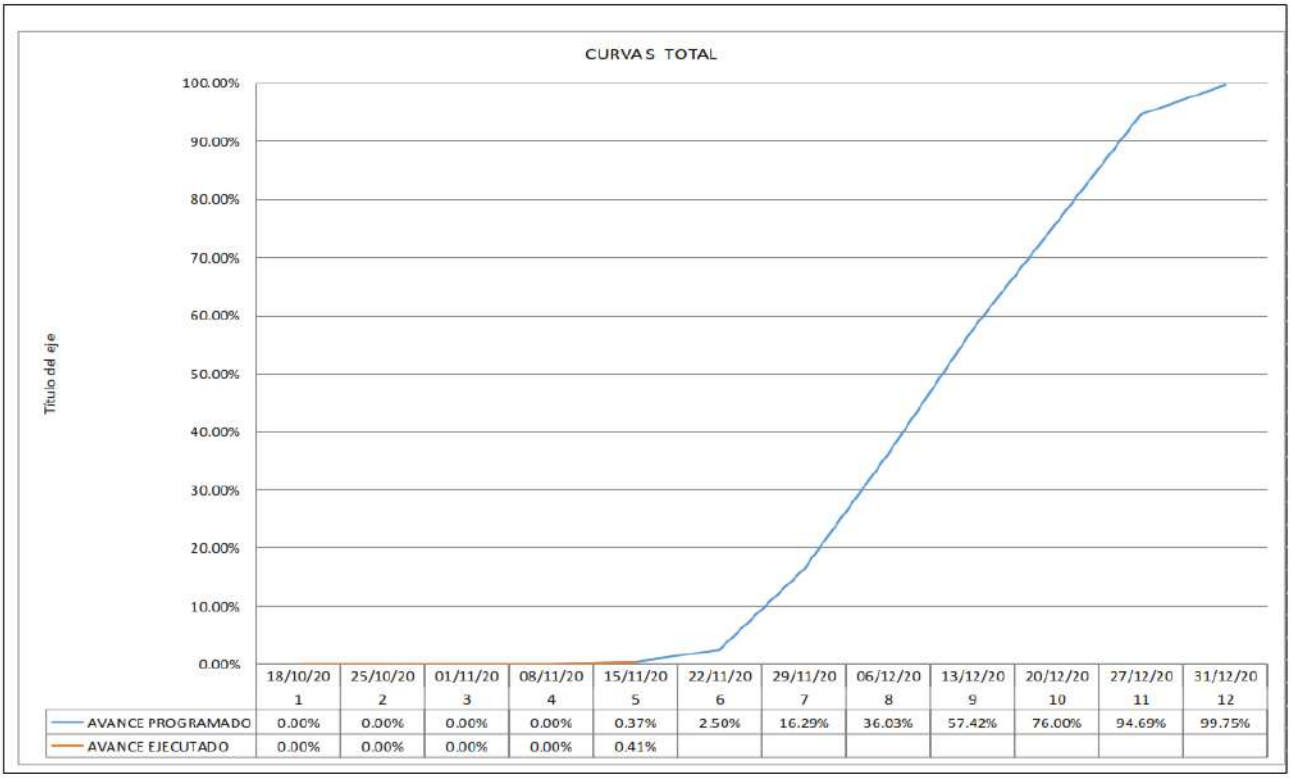
Para el manejo técnico, administrativo y financiero del contrato de la obra civil, se aplicarán las normas de organización, procedimientos de control y verificación de los procesos constructivos, de la firma Interventora **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**, los cuales hacen referencia al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución del contrato de interventoría.

Entre otras actividades, se generalizan las siguientes:

- Revisión de las cantidades de obra contractuales (presupuesto oficial y APU).
- Revisión del contrato de obra civil.
- Control de pólizas.
- Visitas de campo y socialización de las obras.
- Control de programación.
- Control de avance en obra.
- Control del personal en obra.
- Control del impacto comunitario y seguimiento al plan socio Ambiental.
- Supervisión de especificaciones técnicas.
- Localización y replanteo del proyecto.
- Medida de las cantidades de obra ejecutadas en el sitio.
- Seguimiento de procesos constructivos del contratista y supervisión de campo.
- Registro en el libro de bitácora de todas las actividades diarias, controles y observaciones.
- Seguimiento a la aplicación de todos los planes de calidad, seguridad industrial y ambiental en el proyecto.
- Control a la dotación necesaria de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Realizar listado de los proveedores y/o subcontratistas en el que se incluya la dirección, teléfono, fax, producto o actividad suministrada para la obra.
- Informar oportunamente el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista de obra con el fin de dar aplicación a las sanciones correspondientes.

- Hacer cumplir al contratista los compromisos adquiridos en comité de obras, además de dar cumplimiento de los compromisos ambientales con respecto a los requisitos mínimos establecidos por parte de la secretaria ambiental del distrito.

7.1.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA



	18/10/20 1	25/10/20 2	01/11/20 3	08/11/20 4	15/11/20 5	22/11/20 6	29/11/20 7	06/12/20 8	13/12/20 9	20/12/20 10	27/12/20 11	31/12/20 12
AVANCE PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	2.50%	16.29%	36.03%	57.42%	76.00%	94.69%	99.75%
AVANCE EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%							

La gráfica anterior muestra el comportamiento físico que tiene el proyecto durante el presente periodo de ejecución del proyecto, esto con base a la programación entregada por el contratista, y las actividades ejecutadas supervisadas y avaladas por la interventoría; dicho avance en la ejecución del contrato corresponde a las actividades relacionadas en los informes semanales entregados al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, todas estos trabajos serán pagados al constructor mediante actas parciales de obra.

Para el primer mes el proyecto de **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5)**" se presentan los siguientes porcentajes:

Programado: 0,37%
Ejecutado: 0,41%
Avance: 0,04%

Basado en el siguiente reporte:

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO			
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0.00%	0.00%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0.00%	0.00%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0.00%	0.00%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0.00%	0.00%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0.00%	0.00%
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0.19%	0.21%
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0.18%	0.21%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0.00%	0.00%
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0.00%	0.00%
TOTALES		**0.37%**	**0.41%**

Para este periodo, según las programaciones realizadas por el contratista de obra los frentes de trabajo que inician con las actividades presupuestadas corresponden a los Hogares Infantiles de Santa Marta: Hogar Infantil Almendros y Hogar Infantil Bastidas; es pertinente resaltar que en la tabla anterior se identifican los porcentajes programados y de ejecución de aquellas actividades que se ilustran en los presupuestos iniciales.

Desde la celebración del Acta de Inicio de Obra, el día 14 de octubre de 2020, el Contratista de Obra inició con aquellas actividades que corresponde con los diagnósticos preliminares, las visitas para entregas de inventarios y fijación de actividades y cantidades prioritarias a ejecutar. Esto conllevo a contemplar un tiempo que no se tenía previsto, consumiendo un tiempo aproximado de 1 mes.

No obstante, teniendo en cuenta que la fecha de terminación es el 31 de diciembre de 2020, la Interventoría ha recomendado que el Contratista de Obra genere un Plan de Contingencia ya que además de lo expuesto anteriormente, se debe tener en cuenta las épocas dicembrinas que de manera no intencionada representará un impacto negativo en el avance de los trabajos.

El avance general de las actividades se viene registrando en los informes semanales realizados por el Contratista y que se presentan al ICBF, según las obligaciones resaltadas en el Contrato de Interventoría No.01015092020 INFORMES A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA y según los Pliegos de Condiciones en el CAPÍTULO 4 numeral 4.1.2.5. Informes a Entregar por el Contratista.

En el **Anexo N°2** se presentan los informes semanales que engloban el presente periodo.

7.1.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SITIO DE LA OBRA

Como se manifestó previamente, las actividades llevadas a cabo en los nueve (9) frentes de trabajo durante el presente periodo se enfocaron en realizar los diagnósticos preliminares en cada Hogar Infantil de acuerdo a las necesidades reales que presentan las infraestructuras. Igualmente, las fechas previstas para entrega de inventarios fueron extendidas debido a un requerimiento no contemplado e inesperado por parte del ICBF de solicitar comisiones para que delegados de la entidad contratante estuvieran presentes en estas visitas.

Adicional a lo anterior, el traslado de materiales y equipos también consumieron un tiempo prudencial que, aunque fue mínimo, llevó a que los trabajos iniciaran para el mes de noviembre.

En el presente periodo se dio inicio con los trabajos en los frentes de Santa Marta: Hogar Infantil Almendros y Hogar Infantil de Bastidas. Las actividades dieron inicio el día viernes 13 de noviembre con las siguientes actividades:

Hogar Infantil Almendros – Santa Marta – Magdalena:

- Una vez iniciado las actividades, tanto el Contratista de Obra como el Contratista de Interventoría identificaron una situación referente a las cantidades reales a ejecutar: se identificó que las cantidades del presupuesto inicial no corresponden a las cantidades reales críticas a intervenir, las cuales son mayores a las ya establecidas, lo cual establece un reajuste en el balance y contemplar solamente aquellas situaciones realmente críticas que requieran con urgencia una atención.
- Las principales problemáticas que se deben atender corresponden a la red eléctrica, los pisos y cubierta.
- Desde el inicio de actividades en este frente, se realizaron los siguientes trabajos:
    - Demolición de enchape de pisos.
    - Desmonte de cielo raso.
    - Desmonte de puertas y ventanas.

Hogar Infantil Bastidas – Santa Marta – Magdalena:

- Para este frente de trabajo se presentaron las mismas situaciones en cuanto a la poca relación entre cantidades presupuestadas vs. cantidades necesarias por intervenir.
- Las principales problemáticas para este frente se enfocan en la atención urgente de la cubierta, pisos y red eléctrica.
- En cuanto a la cubierta, el Hogar Infantil presenta dos tipos de material: Cubierta fibrocemento (gris y roja) y teja española de barro. Los dos tipos de cubierta presentan condiciones precarias y se ve la necesidad de reemplazarlas. No obstante, en el presupuesto solamente se contempla el desmonte de una cubierta en fibrocemento, por lo que el Contratista deberá en primer lugar cuantificar las cantidades de teja española y fibrocemento que son necesarias a desmontar y presentar el APU del desmonte de la teja española para incluir en el presupuesto.

- A pesar que el piso de los pasillos de este frente de trabajo presentan un nivel de vejez significativo y que en un inicio el Contratista e Interventoría tenían contemplado cambiarlo, debido a la necesidad de reducir cantidades y/u omitir actividades para no exceder el presupuesto y además teniendo en cuenta que las cantidades de aquellas áreas críticas aumentaron, solamente se deberán intervenir los pisos correspondientes a baños y salones, los cuales son los que se encuentran en condiciones precarias. En cuanto a los pisos de pasillo, se tendrá que evaluar más adelante la posibilidad de una intervención ya sea un mantenimiento o el cambio de su enchape (en caso que el presupuesto garantice su atención).
- Desde el inicio de actividades en este frente, se realizaron los siguientes trabajos:

    - Demolición de pisos de salones.
    - Desmonte de cielo raso.
    - Desmonte de puertas y ventanas.

Según las programaciones iniciales, el Contratista de obra fija que para las siguientes fechas los siguientes frentes de trabajo inician actividades:

Hogar Infantil Divina Pastora – Riohacha – Guajira:17 de noviembre de 2020.
Hogar Infantil Edad de Oro – San Juan del Cesar – Guajira: 23 de noviembre de 2020.
Hogar Infantil Alba Hernández Papayal – Barrancas – Guajira: 23 de noviembre de 2020.
Hogar Infantil Genit Luque – Hatonuevo – Guajira: 23 de noviembre de 2020.
Hogar Infantil José Francisco Socarras – Villanueva – Guajira: 23 de noviembre de 2020.
Hogar Infantil Chirigüaná – Chirigüana – Chirigüaná: 23 de noviembre de 2020.

7.2.2. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

Partiendo de la fecha de inicio del proyecto, establecida por las partes (contratista, interventoría e ICBF) el Contratista de Obra ha remitido a la Interventoría programaciones a las cuales se les ha realizado de manera reiterada observaciones que son requeridas para la aprobación y así proceder con la remisión de las mismas a la entidad contratante.

Las observaciones presentadas mediante comunicados electrónicos han sido las siguientes:

- Las programaciones se deben ajustar a las condiciones contractuales en donde se debe ilustrar que la fecha de inicio es el 14 de octubre de 2020 (fecha de celebración del Acta de Inicio de Obra) y la fecha de finalización del 31 de diciembre de 2020.
- Se deben incluir los costos por ítem a fin de evidenciar el flujo de caja, proyectado durante el tiempo de ejecución.

Igualmente, mediante oficio **CVN-ICBF-GP5-012-2020** la Interventoría solicita esta documentación contractual. No obstante, a la fecha el Contratista no ha realizado las debidas atenciones y por consiguiente la Interventoría no ha dado el aval, así como tampoco ha remitido esta información a la Entidad Contratante.

El Contratista de Obra dentro de sus programaciones contempla los tiempos que se establecieron para los diagnósticos preliminares, visitas de entrega de inventarios,

Para el presente mes la obra se encuentra en el siguiente estado.

PROGRAMADO: 0,37%
EJECUTADO: 0,41%
AVANCE: 0,04%

Es pertinente resaltar que los porcentajes de avance programado y ejecutado que se referencian previamente corresponden al avance en cuanto a los trabajos presupuestados. Para la mayoría de los frentes de trabajo se programó el inicio de actividades para finales del mes de noviembre. No obstante, el Contratista de Obra durante el presente periodo ha llevado a cabo actividades en cuanto a gestiones administrativas, diagnósticos preliminares en cada hogar infantil, programación y realización de las visitas para entrega de inventarios. Estas actividades representan una incidencia en el proyecto significativa.

Por otra parte, a la fecha la Interventoría evidencia gran preocupación por el cumplimiento del objeto contractual del proyecto por parte de la firma FUNDACIÓN ESPELETIA, debido a las diferentes eventualidades surgidas durante el periodo y teniendo en cuenta que el plazo estipulado para finalizar los trabajos es el 31 de diciembre de 2020.

En reiteradas ocasiones se expresó por parte del Contratista de Obra contemplar la solicitud de una prórroga, no obstante, la Interventoría ha expresado que, sin evidencia de un porcentaje ejecutado razonable en los nueve (9) frentes de trabajo, no habría posibilidad de avalar una solicitud de prórroga, por consiguiente, la Interventoría recomienda al Contratista de Obra implementar un Plan de Contingencia que permita alcanzar un porcentaje de ejecución sustancial en cada frente de trabajo.

7.2.3. CONTROL DE EQUIPOS

Las maquinarias y equipos que se utilizan durante el presente periodo son acordes a las actividades programadas y ejecutadas en la obra y que se requirieron para el adelanto de los trabajos; teniendo en cuenta lo anterior se enumeran algunas de los equipos utilizados en la ejecución del proyecto:

- Herramientas menores.
- Carretillas.
- Equipos de medición.

7.2.4. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO

Para el presente mes, no se realizan pruebas y ensayos.

7.2.5. INFORMES SEMANALES

Semana No.	PERÍODO	RADICADO No.	% PROG	% EJEC.	% ATRASO ADELANTO
1	14 de octubre al 18 de octubre de 2020	Radicado	00,00%	00,00%	0,00%
2	19 de octubre al 25 de octubre de 2020	Radicado	00,00%	00,00%	0,00%
3	26 de octubre al 1 de noviembre de 2020	Radicado	00,00%	00,00%	0,00%
4	2 de noviembre al 8 de noviembre de 2020	Radicado	00,00%	00,00%	0,00%
5	9 de noviembre al 15 de noviembre de 2020	Radicado	0,37%	0,41%	+ 0,04%

Durante este periodo el Contratista de Obra llevó a cabo actividades que en su mayoría fueron administrativas como lo fue realizar diagnósticos iniciales para cada frente de trabajo, la actualización de algunas cantidades y la visitas para entrega de inventarios por parte de delegados del ICBF al Contratista de Obra. Es pertinente resaltar que debido a las diferentes situaciones críticas que se presentan en los frentes de trabajo y la poca relación que se presenta con los presupuestos iniciales, el Contratista de Obra e Interventoría evaluaron en conjunto las zonas más críticas por atender con sus respectivas alternativas técnicas.

Igualmente, la gestión para que los delegados del ICBF pudieran estar presentes en las visitas de entrega de inventarios presentó situaciones imprevistas que consumieron un tiempo no contemplado, pues el proceso de solicitud de comisiones y su respectiva aprobación es significativa.

Posteriormente, se da inicio con los frentes de trabajo del departamento del Magdalena, en Santa Marta, para los Hogares Infantiles de Almendros y Bastidas, el día 13 de noviembre de 2020.

Por lo anterior, es pertinente resaltar que, si bien las actividades administrativas y logísticas previamente expuesta se contemplan en las programaciones de obra, estas no representan un porcentaje de incidencia en cuanto a la ejecución de los trabajos tanto en términos presupuestales como físicos. De manera, que solamente se evidencia un movimiento en lo programado vs. ejecutado a partir del inicio de los trabajos presupuestados, que para este periodo, alude a los Hogares Infantiles de Santa Marta.

7.2.6. CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Para este periodo solamente se llevó el control del tiempo en los frentes en los que se dio inicio con actividades presupuestadas, los cuales corresponden a los frentes de Santa Marta.

Para los seis frentes restantes debido a que no se iniciaron los trabajos, se consideró irrelevante llevar un control en los cambios climáticos pues esto se haría con el fin de evaluar la incidencia o impacto que presentó el clima en el rendimiento de los trabajos en obra.

Según lo registrado se determinó que el estado del tiempo no fue un impedimento para la ejecución de las obras de los frentes de Santa Marta, a pesar que se hayan presentado lluvias torrenciales.

Ver Anexo No. 03.

7.2.7. REGISTRO FOTOGRAFICO

En el Anexo No 04 se relacionan registro fotográfico en donde se ilustran los estados de las instalaciones de cada frente de trabajo y las actividades que se ejecutaron en los dos Hogares Infantiles de Santa Marta, durante el presente periodo.

Es de precisar que en el registro fotográfico se muestra el alcance de las actividades ejecutadas hasta la fecha del presente informe, el cual se considera como herramienta fundamental para tomar decisiones que ayuden al normal desarrollo de las obras que se iniciaran en el proyecto.

7.2.8. BITÁCORA DE OBRA

En el Anexo No 05 se adjunta copia de las bitácoras firmadas por los residentes y directores de obra e Interventoría diariamente de cada frente de trabajo. Durante el presente periodo del proyecto se anotaron todos los acontecimientos más relevantes transcurridos en el presente período de la obra. Todas las modificaciones son anotadas en libro de obras con las firmas de los profesionales involucrados en los cambios.

7.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

7.3.1. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

La interventoría realiza de manera eficiente y con sus profesionales idóneos todas las actividades relacionadas al seguimiento y control en la ejecución de los trabajos realizados por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**; y demás obligaciones contractuales adquiridas por la firma contratista con la entidad contratante; además de lo anterior la interventoría lleva control a los siguientes puntos:

1. Seguimiento al Plan de Gestión del Proyecto
2. Revisión de los Análisis de Precios Unitarios contractuales y posibles No Previstos.
3. Revisión y Control de la Programación de las Actividades según cronograma de obra
4. Revisión del Balance financiero para el alcance final del proyecto.

5. Elaboración de las Actas de Seguimiento del Contrato de obra.
6. Revisión de los Informes Semanales del Contratista de Obra.
7. Elaboración de Oficios para Informar y Requerir el Cumplimiento de los Compromisos a las Partes Intervinientes
8. Registro de las Actividades Diarias en la Bitácora.
9. Registro Fotográfico de las Actividades Constructivas.
10. Hacer cumplir las obligaciones contractuales al contratista, en busca del tripe restricción como lo es tiempo, costo y calidad.

7.3.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA

La interventoría **CARLOS VERGARA NEGRETE** en sus funciones administrativa para el periodo del presente informe, convocó a 1 comité de seguimiento de obra.

DIA: 23 DE OCTUBRE DE 2020. Los temas relevantes que se trataron en esta reunión fueron los siguientes, los cuales se plasmaron en la respectiva acta:

- Se informó el estado de ejecución en que se encuentra el proyecto teniendo en cuenta que la fecha de inicio fue el 14 de octubre de 2020.
- Se definieron las fechas de inicio de trabajos e ingreso de personal en los frentes de trabajo.
- Se realiza una revisión con el apoyo a la supervisión de los ajustes y observaciones a los diagnósticos realizados por el Contratista de Obra.
- Se brinda el panorama que se evidencia en los frentes de trabajo al apoyo a la Supervisión a fin de determinar las necesidades reales de los Hogares Infantiles de Santa Marta.
- Se determinan las condiciones del ICBF con respecto a los ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
- El Contratista de Obra solicita determinación por parte del ICBF con respecto al ajuste de precios debido al cambio de vigencia y al valor de los protocolos de bioseguridad, con el fin de tener conocimiento si estos valores saldrán del presupuesto inicial o si se contemplaría una adición al Contrato.
- Se expone la necesidad de incluir actividades No Previstas debido a las situaciones precarias en las que se encuentran las instalaciones. Esto conllevaría posiblemente a una adición.
- Se manifiesta la necesidad de realizar entregas de inventarios por parte de funcionarios del ICBF, previo a que el Contratista de Obra ingrese personal y de inicio con los trabajos.

SEGUMIENTO DE LAS ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE ENTREGA

Acta de comité No.1	DIA 23 DE COTUBRE DE 2020

Ver Anexo N°06.

7.3.3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En los Anexos No. 07 y No. 08, se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida respectivamente, entre el Contratante (**INSTITUO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**), el Contratista (**FUNDACIÓN ESPELETIA**) y la interventoría (**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**) durante el presente período de la ejecución de la obra.

Durante el presente periodo se emitieron varios oficios dirigidos a la entidad contratante y contratista con los aspectos más relevantes en el transcurso de la obra.

7.4. SEGUIMIENTO AREA CONTABLE Y FINANCIERA

7.4.1. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN DEL PROYECTO

La interventoría realizó un control al presupuesto de las actividades ejecutadas del proyecto entregadas por el contratista, haciendo de forma periódica balance general con las cantidades reales encontradas en la obra para establecer mayores y menores cantidades de obras, las cuales son parte fundamental de las actas de cobro parcial realizadas por el contratista.

VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL:	**$ 1,861,711,974.50**	**100%**

INVERSIÓN PROGRAMADA Vs EJECUTADA

PERIODO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
VALOR PROGRAMADO	**$ 6.888.334,31**	**0,37%**
VALOR EJECUTADO	**$ 7.725.025,13**	**0,41%**

7.4.2. PROYECCIÓN DE OBRA

La interventoría realiza periódicamente las revisiones al presupuesto contractual entregado por la entidad contratante; el cual se le lleva un control y seguimiento con todas las cantidades presupuestadas y ejecutadas hasta la fecha. Así mismo la inversión presupuestal se le lleva un control riguroso para tener la certeza de que los recursos son invertidos de manera eficiente en la obra.

CONTRATO OBRA No. 01016132019

Valor Bruto Presente mes:	**$ 7.725.025,13**

CONTRATO INTERVENTORIA No. 01015092020

Valor Presente mes:	$ 49.586.110

Para el presente periodo el Contratista de Obra no realiza proceso de facturación y cobro debido al bajo porcentaje de ejecución que se evidencia. Esto será generado cuando el acumulado presupuestal sea los suficientemente sustancial.

7.4.3. VALORES TOTALES ACUMULADOS

A la fecha del presente informe, el proyecto presenta un avance financiero de 0,41% el cual corresponde a un valor de $ 7.725.025,13 PESOS MCTE.

7.4.4. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha no se ha presentado por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), ningún tipo de sanciones o multas hacia el contratista de obra civil o a la interventoría.

7.4.5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Hasta la fecha el contratista no ha tenido multas ni sanciones por parte de la entidad contratante, ya que ha cumplido con las exigencias mínimas establecidas en los pliegos de condiciones. Sin embargo, se evidencia una constante y reiterada solicitud en para la atención y subsanación de observaciones en documentación contractual.

- El proyecto presenta un avance del 0,04%, con un porcentaje programado del 0,31% y un porcentaje ejecutado del 0,41%. Se evidencian indicadores considerablemente bajos debido a que, según las programaciones del contratista de obra, las actividades que se encuentran presupuestadas iniciarían para el mes de noviembre, específicamente a mediados. No obstante, la Interventoría manifiesta su preocupación en cuanto al plazo que se tiene para la ejecución total del proyecto y por ende solicita y recomienda al Contratista de Obra, implementar un Plan de Contingencia que garantice la terminación total de los trabajos. Sin embargo, es importante resaltar que la firma FUNDACIÓN ESPELETIA en condiciones de Contratista de Obra ha manifestado la necesidad de una prórroga al Contrato de Obra, debido a que los tiempos que los proveedores estipulan para la fabricación de elementos como cubiertas, pisos, sanitarios, estructuras metálicas, etc. Es demorado, lo cual perjudicaría los tiempos establecidos iniciales.

- Mediante oficio CVN-ICBF-GP5-017-202 remitido el día 10 de noviembre de 2020 al ICBF, se remite a la Entidad Contratante – ICBF – justificación para solicitud de Ajuste de Precios al Contrato de Obra No. 01016132019 por cambio de vigencia de 2019 a 2020, en donde ponen en consideración un reajuste correspondiente al 3,80% para los precios unitarios pactados en el contrato, cifra que corresponde a la variación del IPC para el año 2019 y cuyo valor es de SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS ($70.745.055 PESOS MCTE).

- Según lo manifestado por la Entidad Contratante – ICBF – se acordó que el ajuste de los precios por cambio de vigencia será del 3,8% y cuyo valor deberá ser asumido dentro del presupuesto inicial, dando así la no garantía de una adición al Contrato de Obra. Igualmente, en cuanto a los costos para la implementación de Protocolos de Bioseguridad, estos deberán ser asumidos en los Imprevistos del proyecto.

- El Contratista de Obra deberá realizar un reajuste a los Balances iniciales de obra en donde deberá contemplar el 3,8% del ajuste de precios para cada frente de trabajo lo que conlleve a la generación de menores cantidades u omisión de actividades presupuestadas. Esto debido a la imposibilidad de que exista una adición al Contrato de Obra.

- Durante los recorridos iniciales a los nueve (9) frentes de trabajo se identificaron situaciones precarias y niveles de deterioro significativos en la infraestructura o partes de ella. Igualmente, se evidenció la poca relación que existe entre las cantidades y actividades presupuestadas con respecto a las necesidades reales y lo existente que presentan los frentes de trabajo. Esto impacta los balances de obra debido a que lleva a la necesidad de reajustar cantidades y/u omitir actividades, con el fin de intentar garantizar mantener el valor del presupuesto contratad; eso, aunado al hecho de que no se podrá contar con un 3,8% del presupuesto, pues esto va dirigido al ajuste de los precios por cambio de vigencia.

- En cuanto a los equipos utilizados en el proyecto, la interventoría evidencia que se compone de herramienta menor y equipos de medición que no requieren de ficha técnica y/o certificados calibración.

- Durante el presente periodo se adelantaron los informes semanales No.1, No.2, No.3, No.4 y No.5 elaborados por el Contratista de Obra, donde informan los aspectos más relevantes sucedidos durante la ejecución del proyecto en el tiempo o periodo estudiado, de igual manera se establecen las conclusiones en busca de la terminación del objeto contractual.

- Las condiciones y cambios atmosféricos presentados en los frentes de trabajo de Santa Marta durante el presente periodo fueron óptimos en cuanto a que no influyeron en el avance de actividades: principalmente se presentaron fuertes lluvias. En cuanto al control del clima en los seis frentes restantes no se evidenció dicha necesidad debido a que no han iniciado trabajos.

- La interventora cuenta con un grupo de profesionales idóneos vinculados a todas las actividades ejecutadas durante el presente periodo, con relación al contratista se cuenta de forma permanente con todo el personal profesional que le exigen los pliegos de condiciones para este proyecto.

- La interventoría recalca el cumplimiento en el uso de toda la dotación necesaria para la ejecución de las labores programadas durante el periodo con el uso de cascos, overoles, guantes, etc.

- La interventoría informa que en el presente periodo realizó un amplio registro fotográfico del estado de las instalaciones y de las actividades ejecutadas programadas, en donde se hace una descripción de las labores realizadas y aprobadas por la interventoría para su cobro en el acta parcial del contratista.

- Se cuenta en las diferentes regionales con libro de anotaciones, en donde se plasman de manera diaria todos los aspectos más relevantes presentados en la ejecución del proyecto; además de estos aspectos se dejan establecidos todas las acciones realizadas por la interventoría y contratista en aras de llevar una buena ejecución del proyecto

ANEXO No. 01
ACTAS DE ENTREGA EN LOS FRENTES DE TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 08:00 a.m.		**Fecha: 6 de noviembre de 2020**
Lugar:	**Hogar Infantil – Almendros Santa Marta – Magdalena**	
Dependencia que Convoca:	**INTERVENTORIA – ICBF**	
Proceso:	**CONTRATO DE OBRA 01016132019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019**	
Objetivo:	**ACTA DE ENTREGA DE INVENTARIO HOGAR INFANTIL ALMENDROS**	

Asistentes:

- GUSTAVO CANO - Residente de Obra
- LILIANA LOBATO – Coordinador Hogar Infantil Almendros
- ELSA ROSA VEGA-Representante Legal APF Almndros
- JUAN CARLOS VERGARA MACIAS – Residente de Interventoría
- LOURDES CRUZ – Supervisora ICBF

Agenda:

- Recorrido del área a intervenir
- Verificación de inventario
- Acuerdos y compromisos
- Resumen del recorrido

Desarrollo:

Siendo las 10:00 am nos reunimos los asistentes en las Instalaciones del Hogar infantil Almendros con el objetivo de recibir el área que se va a intervenir objeto de las obras contratadas.

A continuación, se hace constar que previo recorrido por el interior del inmueble, se verificó la existencia y el estado de conservación de los bienes detallados en el inventario.

Durante el recorrido se observa que las áreas (salones, cocina y oficinas) se encuentran desocupadas y los mobiliarios y objetos pertenecientes al Hogar se encuentran en custodia por el Hogar Infantil Almendros.

Se hacen inspecciones visuales, teniendo en cuenta las actividades contractuales y se llega a los siguientes acuerdos:

1.- La directora se compromete a salvaguardar el inventario físico de los elementos de dotación que tiene asignados (mobiliario, artículos de aseo, mobiliario y artículos de cocina, lencería, colchonetas, juguetes, botiquines, extintores, materiales pedagógicos.)

Se acuerda que los equipos de parlantes de sonido, aires acondicionados, ventiladores de techo que no se hayan desmontado el contratista se compromete a protegerlos durante la ejecución de las actividades.

PÚBLICA

Se adjunta el Inventario presentado por la Directora del Hogar, teniendo claro que la custodia de estos elementos está a cargo del Hogar Infantil Almendros.

La Directora informa que el hogar cuenta con el personal de vigilancia, pero que el contratista debe salvaguardar y custodiar sus materiales, equipos, maquinarias y herramientas requeridos para ejecutar el objeto contractual.

La Interventoría recomienda que el Contratista presente mediante medio escrito el listado del personal que va a ingresar a realizar las actividades a la Directora y a la Interventoría, previamente habiendo realizado todo el proceso de afiliaciones a SST.

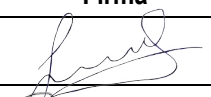
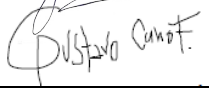
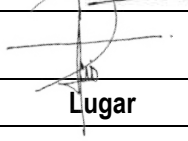
Firmando las partes de conformidad al final del documento.

Decisiones:

- Entregar las áreas evacuadas
- Iniciar las actividades la próxima semana.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
- Inicio de ejecución de obras	Contratista	13/11/2020

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JUAN CARLOS VERGARA MACIAS	INTERVENTORIA EXTERNA	CARLOS VERGARA NEGRETE	
GUSTAVO CANO	RESIDENTE DE OBRA	FUNDACION ESPELETIA	
ELSA ROSA VEGA LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL APF ALMENDRS	APF H I ALMENDROS	
LILIANA LOBATO	OPERARIO CDI HOGAR INFANTIL ALMENDROS	APF H I ALMENDROS	
LOURDES CRUZ	REPRESENTANTE ICBF	ICBF	
ALEXANDER PALACIOS RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS VERGARA NEGRETE	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 08:00 a.m.		**Fecha: 6 de noviembre de 2020**
Lugar:	**Hogar Infantil Bastidas - Santa Marta – Magdalena**	
Dependencia que Convoca:	**INTERVENTORIA – ICBF**	
Proceso:	**CONTRATO DE OBRA 01016132019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019**	
Objetivo:	**ACTA DE ENTREGA DE INVENTARIO HOGAR INFANTIL BASTIDAS**	

Asistentes:

- GUSTAVO CANO - Residente de Obra
- FANNY PERTUZ – Coordinador CDI Hogar Dibulla
- STEPHANIE GNECCO – Representante Coordinadora General Hogar Infantil
- JUAN CARLOS VERGARA MACIAS – Residente de Interventoría
- LOURDES CRUZ – Enlace de primera infancia Centro Zonal Santa Marta 2

Agenda:

- Recorrido del área a intervenir
- Verificación de inventario
- Acuerdos y compromisos
- Resumen del recorrido

Desarrollo:

Siendo las 8:00 am nos reunimos los asistentes en las Instalaciones del Hogar infantil Bastidas con el objetivo de recibir el área que se va a intervenir objeto de las obras contratadas.

A continuación, se hace constar que previo recorrido por el interior del inmueble, se verificó la existencia y el estado de conservación de los bienes detallados en el inventario.

Durante el recorrido se observa que las áreas (salones, cocina y oficinas) se encuentran desocupadas y los mobiliarios y objetos pertenecientes al Hogar se encuentran en custodia por el Hogar Infantil Bastidas.

Se hacen inspecciones visuales, teniendo en cuenta las actividades contractuales y se llega a los siguientes acuerdos:

1.- La directora se compromete a salvaguardar el inventario físico de los elementos de dotación que tiene asignados (mobiliario, artículos de aseo, mobiliario y artículos de cocina, lencería, colchonetas, juguetes, botiquines, extintores, materiales pedagógicos.)

Se acuerda que los equipos de parlantes de sonido, aires acondicionados, ventiladores de techo que no se hayan desmontado el contratista se compromete a protegerlos durante la ejecución de las actividades.

PÚBLICA

Se adjunta el Inventario presentado por la Directora del Hogar, teniendo claro que la custodia de estos elementos está a cargo del Hogar Infantil Bastidas.

La Directora informa que el hogar cuenta con el personal de vigilancia, pero que el contratista debe salvaguardar y custodiar sus materiales, equipos, maquinarias y herramientas requeridos para ejecutar el objeto contractual.

La Interventoría recomienda que el Contratista presente mediante medio escrito el listado del personal que va a ingresar a realizar las actividades a la Directora y a la Interventoría, previamente habiendo realizado todo el proceso de afiliaciones a SST.

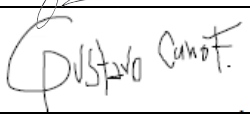
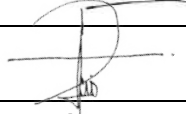
Firmando las partes de conformidad al final del documento.

Decisiones:

- Entregar las áreas evacuadas
- Iniciar las actividades la próxima semana.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
- Inicio de ejecución de obras	Contratista	23/11/2020

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
JUAN CARLOS VERGARA MACIAS	INTERVENTORIA EXTERNA	CARLOS VERGARA NEGRETE	
GUSTAVO CANO	RESIDENTE DE OBRA	FUNDACION ESPELETIA	
STEPHANIE GNECCO	COORDINADORA GENERAL ENERGIA VITAL – HI BASTIDAS	ICBF	
LOURDES CRUZ	ENLACE DE PRIMERA INFANCIA CENTRO ZONAL SANTA MARTA	ICBF	
ALEXANDER PALACIOS RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS VERGARA NEGRETE	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	6/11/2020	10:00 A.M	HOGAR INFANTIL ALMENDROS

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 08:00 a.m.		Fecha: 13 de noviembre de 2020
Lugar:	Hogar Infantil Dibulla- Dibulla– La Guajira	
Dependencia que Convoca:	INTERVENTORIA - ICBF	
Proceso:	CONTRATO DE OBRA 01016132019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019	
Objetivo:	ACTA DE ENTREGA DE INVENTARIO HOGAR INFANTIL DIBULLA	

Asistentes:

- CARLOS MARIO GONZALEZ SOLANO- Residente de Obra
- ZULAI PAOLA REDONDO MINDIOLA – Coordinador CDI Hogar Dibulla
- ALEXANDER PALACIOS RODRIGUEZ- Director de Interventoría

Agenda:

- Recorrido del área a intervenir
- Verificación de inventario
- Acuerdos y compromisos
- Resumen del recorrido

Desarrollo:

Siendo las 8:00 am nos reunimos los asistentes en las Instalaciones del Hogar infantil Dibulla con el objetivo de recibir el área que se va a intervenir objeto de las obras contratadas.

A continuación, se hace constar que previo recorrido por el interior del inmueble, se verificó la existencia y el estado de conservación de los bienes detallados en el inventario.

Durante el recorrido se observa que las áreas (salones, cocina y oficinas) se encuentran desocupadas y los mobiliarios y objetos pertenecientes al Hogar se encuentran en custodia por el Hogar Infantil Dibulla.

Se hacen inspecciones visuales, teniendo en cuenta las actividades contractuales y se llega a los siguientes acuerdos:

1.- La directora se compromete a salvaguardar el inventario físico de los elementos de dotación que tiene asignados (mobiliario, artículos de aseo, mobiliario y artículos de cocina, lencería, colchonetas, juguetes, botiquines, extintores, materiales pedagógicos.)

Se acuerda que los equipos de parlantes de sonido, aires acondicionados, ventiladores de techo que no se hayan desmontado el contratista se compromete a protegerlos durante la ejecución de las actividades.

Se adjunta el Inventario presentado por la Directora del Hogar, teniendo claro que la custodia de estos elementos está a cargo del Hogar Infantil Dibulla

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

La Directora informa que el hogar cuenta con el personal de vigilancia, pero que el contratista debe salvaguardar y custodiar sus materiales, equipos, maquinarias y herramientas requeridos para ejecutar el objeto contractual.

La Interventoría recomienda que el Contratista presente mediante medio escrito el listado del personal que va a ingresar a realizar las actividades a la Directora y a la Interventoría, previamente habiendo realizado todo el proceso de afiliaciones a SST.

Firmando las partes de conformidad al final del documento.

Decisiones:

- Entregar las áreas evacuadas
- Iniciar las actividades la próxima semana.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
- Inicio de ejecución de obras	Contratista	23/11/2020

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
ALEXANDER PALACIOS RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA	CVN	
CARLOS MARIO GONZALEZ SOLANO-	RESIDENTE DE OBRA	FUNDACION ESPELETIA	
ZULAI PAOLA REDONDO MINDIOLA	COORDINADOR CDI HOGAR INFANTIL	ICBF	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	16/11/2020	8:00 A.M	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ		
Hora: 08:00 a.m		**Fecha: 11 de noviembre de 2020**
Lugar:	**Hogar Infantil Divina Pastora- Riohacha – La Guajira**	
Dependencia que Convoca:	**INTERVENTORIA - ICBF**	
Proceso:	**CONTRATO DE OBRA 01016132019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01016082019**	
Objetivo:	**ACTA DE ENTREGA DE INVENTARIO HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA**	

Asistentes:

- CARLOS MARIO GONZALEZ SOLANO- Residente de Obra
- MARTA PACHECO – Coordinador CDI Hogar Infantil Divina Pastora
- ALEXANDER PALACIOS RODRIGUEZ- Director de Interventoría

Agenda:

- Recorrido del área a intervenir
- Verificación de inventario
- Acuerdos y compromisos
- Resumen del recorrido

Desarrollo:

Siendo las 8:00 am nos reunimos los asistentes en las Instalaciones del Hogar infantil Divina Pastora con el objetivo de recibir el área que se va a intervenir objeto de las obras contratadas.

A continuación, se hace constar que previo recorrido por el interior del inmueble, se verificó la existencia y el estado de conservación de los bienes detallados en el inventario.

Durante el recorrido se observa que las áreas (salones, cocina y oficinas) se encuentran ocupadas por los mobiliarios del jardín, detallados en el inventario escrito presentando por la señora Marta Pacheco.

El contratista muy amablemente solicita que las áreas sean evacuadas, explicando a la Directora que no puede salvaguardar un inventario de inmobiliarios que le pertenecen al Bienestar, y que se necesita que las áreas estén evacuadas para poder iniciar las demoliciones y demás actividades contratadas.

Se hacen inspecciones visuales, teniendo en cuenta las actividades contractuales y se llega a los siguientes acuerdos:

1.- La directora se compromete a programar la evacuación de las áreas y a salvaguardar el inventario físico de los elementos de dotación que tiene asignados (mobiliario, artículos de aseo, mobiliario y artículos de cocina, lencería, colchonetas, juguetes,

Escaneado con CamScanner

botiquines, extintores, materiales pedagógicos.) Una vez se realice esta actividad, programada según informa la directora para el fin de semana comprendido entre los días 14 y 15 de noviembre de 2020.

Se acuerda que los equipos de parlantes de sonido, aires acondicionados, ventiladores de techo que no se vayan a desmontar se verificaran en un nuevo recorrido y el contratista se compromete a protegerlos durante la ejecución de las actividades.

Se adjunta el Inventario presentado por la Directora del Hogar, teniendo claro que la custodia de estos elementos esta a cargo del Hogar Infantil Divina Pastora.

La Directora informa que el hogar cuenta con el personal de vigilancia, pero que el contratista debe salvaguardar y custodiar sus materiales, equipos, maquinarias y herramientas requeridos para ejecutar el objeto contractual.

La Interventoría recomienda que el Contratista presente mediante medio escrito el listado del personal que va a ingresar a realizar las actividades a la Directora y a la Interventoría, previamente habiendo realizado todo el proceso de afiliaciones a SST.

Firmando las partes de conformidad al final del documento.

Decisiones:

- Entregar las áreas evacuadas
- Iniciar las actividades la próxima semana.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
- Entregar las áreas evacuadas	Directora Hogar Divina Pastora. Marta Pacheco	16/11/2020
- Verificar el Inventario de los elementos que quedan instalados en las áreas que se van a intervenir	Contratista- Interventoría	16/11/2020
- Inicio de ejecución de obras	Contratista	19/11/2020

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
ALEXANDER PALACIOS RODRIGUEZ	INTERVENTORIA EXTERNA	CVN	
CARLOS MARIO GONZALEZ SOLANO-	RESIDENTE DE OBRA	FUNDACION ESPELETIA	
MARTA PACHECO	COORDINADOR CDI HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	ICBF	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	16/11/2020	8:00 A.M	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA

Escaneado con CamScanner

ANEXO No.02
INFORME SEMANALES DE INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL No 01.
DEL 14/10/2020 AL 18/10/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA				
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA	1	DE	2
SEMANA N°	1	DEL	14 de Octubre de 2020	AL	18 de Octubre de 2020			
PLAZO INICIAL :	14/10/2020		31/12/2020					
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA					

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL DEL GRUPO 5"				
INTERVENTOR	ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01015092020
CONTRATISTA	FUNDACION ESPELETIA	NIT O C.C.	832.007.417-8	CONTRATO N°	01016132019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO

UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO: ACTIVIDADES	MOTIVOS
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	NO SE HA RECIBIDO A LA FECHA POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIOS - NO SE HAN RECIBIDO POR PARTE DE LA ENTIDAD Y/O INTERVENTORÍA LAS CANTIDADES DEFINITIVAS A EJECUTAR EN CADA UNO DE LOS HOGARES INFANTILES A INTERVENIR.
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
TOTALES		0,00%	0,00%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.861.711.974,50	$ -	**$ 1.861.711.974,50**		0,00%	$ -

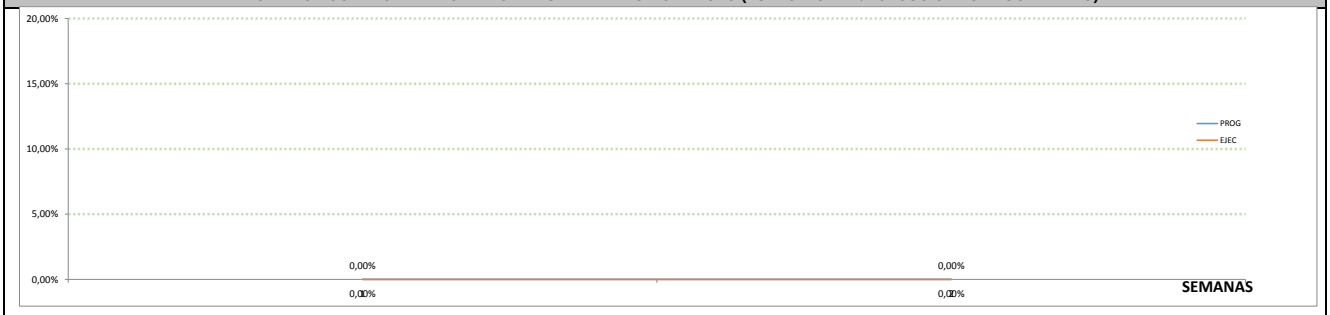
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	2	INSPECTOR	0
MAESTROS		OFICIALES	
SISOMA		AYUDANTES	
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	N.A.			SI [ ] NO [X]

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma FUNDACION ESPELETIA en sus funciones contractuales informa a la Interventoria y a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016132019 correspondiente a la semana N. 1 comprendida entre los días 14 de Octubre al 18 de Octubre de 2020; así:

Programado: 0,00%
Ejecutado: 0,00%
Atraso: -0,00%

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL ALMENDROS: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL BASTIDAS: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL DIBULLA: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: Se realizo visita a la obra para verificar que las actividades contractuales vs actividades reales en obra donde se evidencia la necesidad de actividades no previstas por no estar contempladas en los presupuestos contratuales. Se está a la espera de respuesta a los diagnósticos por parte de la interventoria y la entidad contratante.

CONCLUSIONES:

1. A la fecha el contratista está a al espera de que se le informe de manera oficial por parte de la Interventoría y/o el ICBF las cantidades definitivas a ejecutar en cada uno de los nueve hogares infantiles a intervenir, en atención a los Diagnósticos ya presentados. Una vez se reciba esta información se procederá a formular la respectiva programación de obra para cada frente; de igual manera se procederá a iniciar con el proceso de generación de actividades No Previstas con su respectiva justificación y Análisis de Precio Unitario, si es necesario.

2. Dado que los recursos asignados para las adecuaciones y reparaciones locativas necesarias para mantener los Hogares Infantiles en buen estado son limitados, se priorizaron las actividades descritas en los presupuestos iniciales y se conciliaron algunos cambios. Otras cambios se deben a que se priorizan otras actividades por el riesgo que presenta para los infantes el estado actual de algunas instalaciones de los H.I.

3. El Contratista está a la espera de la respuesta formal por parte de la Entidad, con respecto a la solicitud hecha por la Fundación solicitando el reajuste de precios unitarios del contrato; debido al cambio de año para la ejecución de contrato.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	**HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO**	**HOGAR INFANTIL ALMENDROS**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL BASTIDAS	**HOGAR INFANTIL DIBULLA**	**HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN



FIRMA DEL DIRECTOR O DEL RESIDENTE DEL CONTRATISTA

INFORME SEMANAL No 2.
DEL 19/10/2020 AL 25/10/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA				
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA	1	DE	2
SEMANA N°	2	DEL	19 de Octubre de 2020	AL	25 de Octubre de 2020			
PLAZO INICIAL :	14/10/2020		31/12/2020					
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA					

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL DEL GRUPO 5"				
INTERVENTOR	ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01015092020
CONTRATISTA	FUNDACION ESPELETIA	NIT O C.C.	832.007.417-8	CONTRATO N°	01016132019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO / ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO

UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	NO SE HA RECIBIDO A LA FECHA POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIOS - SE ESTÁN CONSOLIDANDO DE MANERA CONJUNTA ENTRE ENTIDAD, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES DEFINITIVAS A EJECUTAR EN CADA HOGAR INFANTIL.
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
TOTALES		0,00%	0,00%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.861.711.974,50	$ -	**$ 1.861.711.974,50**		0,00%	$ -

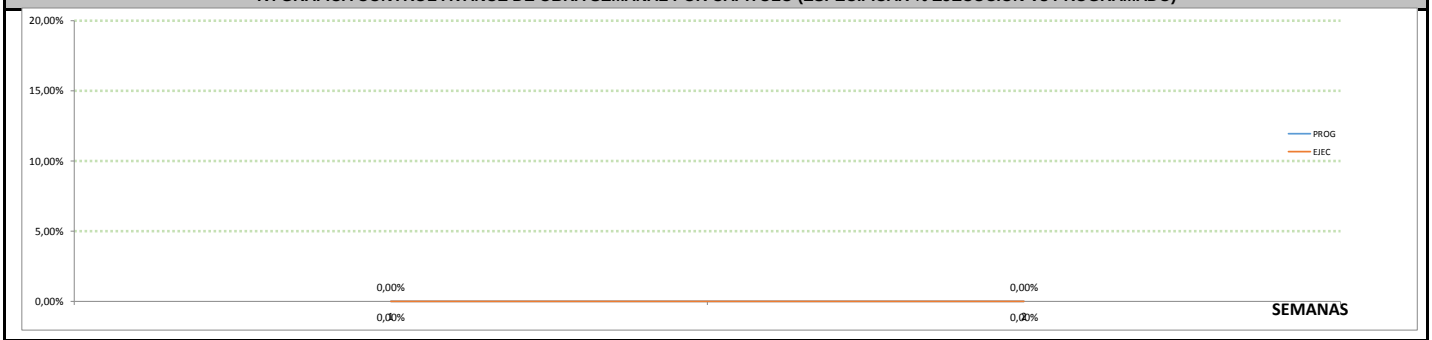
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	2	INSPECTOR	0
MAESTROS		OFICIALES	
SISOMA		AYUDANTES	
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	N.A.			SI ☐ NO ☐

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma FUNDACION ESPELETIA en sus funciones contractuales informa a la Interventoría y a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016132019 correspondiente a la semana N. 2 comprendida entre los días 19 de Octubre al 25 de Octubre de 2020; así:

Programado: 0,00%
Ejecutado: 0,00%
Atraso: -0,00%

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.

HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.

HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.

HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
HOGAR INFANTIL ALMENDROS: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
HOGAR INFANTIL BASTIDAS: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
HOGAR INFANTIL DIBULLA: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.
HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: En conjunto con la interventoría y la entidad contratante se vienen realizando ajustes en cantidades y actividades a ejecutar.

CONCLUSIONES:

1. Una vez definidas las actividades y cantidades a ejecutar en cada Hogar Infantil, el Contratista iniciará con el proceso de generación de actividades No Previstas con su respectiva justificación y Análisis de Precio Unitario, con el fin de conocer el cambio que se presentaría en el presupuesto inicial. Así mismo para que la Interventoría proceda con su respectiva evaluación y escale la información al Supervisor del ICBF para su respectiva aprobación.

2. Dado que los recursos asignados para las adecuaciones y reparaciones locativas necesarias para mantener los Hogares Infantiles en buen estado son limitados, se priorizaron las actividades descritas en los presupuestos iniciales y se conciliaron algunos cambios. Otros cambios se deben a que se priorizan otras actividades por el riesgo que presenta para los infantes el estado actual de algunas instalaciones de los H.I.

3. Se considera el hecho de que las actividades a liquidar durante la ejecución de las obras de mejoramiento se deben llevar al método de Mayores y Menores cantidades de Obra, No Previstos y Actividades Adicionales. De este modo iniciaremos los trámites respectivos para presentar un nuevo presupuesto en donde se incluyan aquellas actividades adicionales y omitan aquellas que por decisión del ICBF ya no se ejecutarán, igualmente presentar las actividades No Previstas con sus respetivos APU, justificación y presupuestos. Por último se generará una nueva programación en donde se tenga en cuenta todos estos cambios, de manera que la Interventoría pueda llevar un control real de los proyectos.

4. El Contratista está a la espera de la respuesta formal por parte de la Entidad, con respecto a la solicitud hecha solicitando el reajuste de precios unitarios del contrato; debido al cambio de año para la ejecución de contrato.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	**HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO**	**HOGAR INFANTIL ALMENDROS**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL BASTIDAS	**HOGAR INFANTIL DIBULLA**	**HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN



FIRMA DEL DIRECTOR O DEL RESIDENTE DEL CONTRATISTA

INFORME SEMANAL No 3.
DEL 26/10/2020 AL 01/11/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA				
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA	1	DE	2
SEMANA N°	3	DEL	26 de Octubre de 2020	AL	01 de Noviembre de 2020			
PLAZO INICIAL :	14/10/2020		31/12/2020					
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA					

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL DEL GRUPO 5"				
INTERVENTOR	ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01015092020
CONTRATISTA	FUNDACION ESPELETIA	NIT O C.C.	832.007.417-8	CONTRATO N°	01016132019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO / ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO

UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	1. NO SE HA RECIBIDO A LA FECHA POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REAJUSTE DE PRECIOS - 2. NO SE HA RECIBIDO A LA FECHA RESPUESTA FORMAL DE LA ENTIDAD Y LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ENVIADOS EL 27 DE OCTUBRE - 3. NO SE HAN RECIBIDO LA TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS A EJECUTAR EN CADA HOGAR INFANTIL CON LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES APROBADAS POR LA INTERVENTORÍA, AL DIA DE HOY SOLO SE HAN CONCERTADO LOS PRESUPUESTOS DE LOS HOGARES IINFANTILES ALMENDROS Y BASTIDAS.
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
TOTALES		0,00%	0,00%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.861.711.974,50	$ -	$ 1.861.711.974,50		0,00%	$ -

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

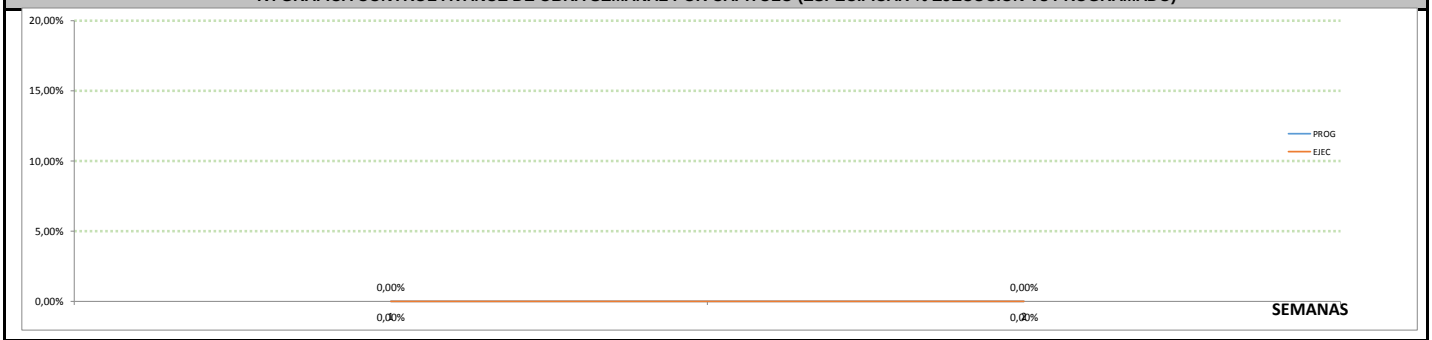
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	2	INSPECTOR	0
MAESTROS		OFICIALES	
SISOMA		AYUDANTES	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	N.A.			SI ☐ NO ☐

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma FUNDACION ESPELETIA en sus funciones contractuales informa a la Interventoría y a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016132019 correspondiente a la semana N. 2 comprendida entre los días 25 de Octubre al 1 de Noviembre de 2020; así:

Programado: 0,00%
Ejecutado: 0,00%
Atraso: -0,00%

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL ALMENDROS: En conjunto con la interventoría se concertaron las actividades y cantidades a ejecutar.

HOGAR INFANTIL BASTIDAS: En conjunto con la interventoría se concertaron las actividades y cantidades a ejecutar.

HOGAR INFANTIL DIBULLA: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: Se realizó reunión virtual con el personal de la Interventoría para definir las actividades y cantidades finales a ejecutar en este frente, se está a la espera del envío por parte de la Interventoría del presupuesto ajustado con las actividades y cantidades aprobadas.

CONCLUSIONES:

1. Una vez definidas las actividades y cantidades a ejecutar en cada Hogar Infantil, el Contratista iniciará con el proceso de generación de actividades No Previstas con su respectiva justificación y Análisis de Precio Unitario, con el fin de conocer el cambio que se presentaría en el presupuesto inicial. Así mismo para que la Interventoría proceda con su respectiva evaluación y escale la información al Supervisor del ICBF para su respectiva aprobación.

2. Al día de hoy no se ha recibido respuesta formal por parte de la Entidad a la solicitud de reajuste de precios solicitada el pasado 13 de octubre mediante oficio CEFE-055-20.

3. Al día de hoy no se ha recibido respuesta formal por parte de la Interventoría y de la Entidad, a la solicitud de aprobación de los presupuestos para la implementación de los protocolos de bioseguridad, enviados el pasado 27 de octubre vía correo electrónico.

4. No se han recibido la totalidad de los presupuestos a ejecutar en cada Hogar Infantil con las respectivas actividades y cantidades aprobadas por la Interventoría, al día de hoy solo se han concertado los presupuestos de los Hogares Infantiles Almendros y Bastidas.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	**HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO**	**HOGAR INFANTIL ALMENDROS**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL BASTIDAS	**HOGAR INFANTIL DIBULLA**	**HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN



FIRMA DEL DIRECTOR O DEL RESIDENTE DEL CONTRATISTA

INFORME SEMANAL No 4.
DEL 02/11/2020 AL 08/11/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA		FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA				
PROCESO	CONTROL DE OBRA		CÓDIGO	INT-FT-03				
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019		VÉRSIÓN	1	HOJA	1	DE	2
SEMANA N°	4	DEL	02 de Noviembre de 2020	AL	08 de Noviembre de 2020			
PLAZO INICIAL :	14/10/2020		31/12/2020					
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA		NA					

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL DEL GRUPO 5"				
INTERVENTOR	ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01015092020
CONTRATISTA	FUNDACION ESPELETIA	NIT O C.C.	832.007.417-8	CONTRATO N°	01016132019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	1. SE ESTAN AJUSTANDO LOS PRESUPUESTOS DEFINITIVOS A EJECUTAR EN CADA UNO DE LOS HOGARES INFANTILES, EN ATENCIÓN A LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA CON LA INTERVENTORIA.
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0,00%	0,00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
TOTALES		0,00%	0,00%		

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1.861.711.974,50	$ -	$ 1.861.711.974,50		0,00%	$ -

IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

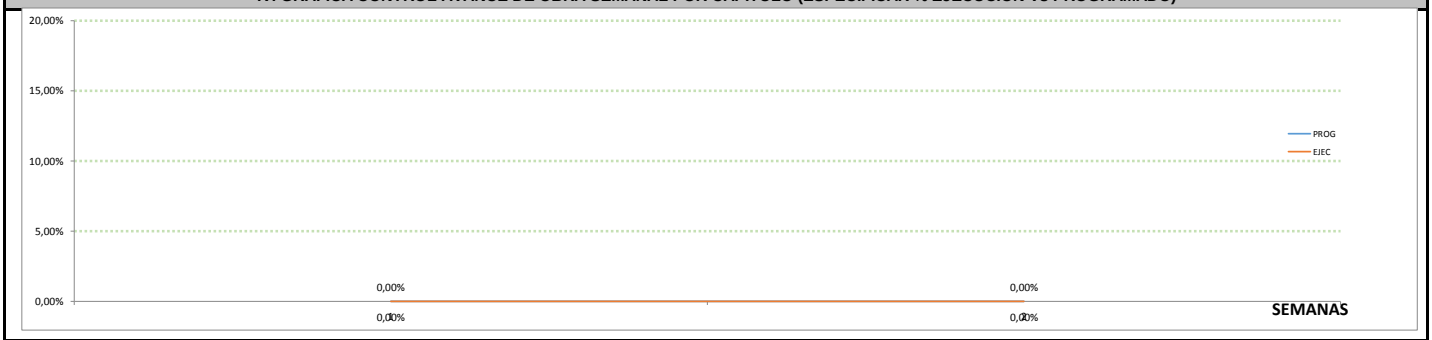
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS		OFICIALES	
SISOMA		AYUDANTES	

PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO

V.ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
	N.A.			SI ☐ NO ☐

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma FUNDACION ESPELETIA en sus funciones contractuales informa a la Interventoría y a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016132019 correspondiente a la semana N. 4 comprendida entre los días 2 de Noviembre al 8 de Noviembre de 2020; así:

Programado: 0,00%
Ejecutado: 0,00%
Atraso: -0,00%

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: Se están conciliando de manera conjunta con la Interventoría las actividades y las cantidades definitivas a ejecutar en este frente.

HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: Se están conciliando de manera conjunta con la Interventoría las actividades y las cantidades definitivas a ejecutar en este frente.

HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: Se están conciliando de manera conjunta con la Interventoría las actividades y las cantidades definitivas a ejecutar en este frente.

HOGAR INFANTIL ALMENDROS: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

HOGAR INFANTIL BASTIDAS: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

HOGAR INFANTIL DIBULLA: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: Se conciliaron con la Interventoría las actividades y cantidades definitivas a ejecutar en este frente, se hará entrega la próxima semana a la Interventoría de la programación y estaremos a la espera que la Entidad nos defina la fecha para la entrega del respectivo inventario de los bienes y muebles presentes en el Hogar, previo al inicio de actividades de obra.

CONCLUSIONES:

1. Una vez definidas las actividades y cantidades a ejecutar en cada Hogar Infantil, el Contratista iniciará con el proceso de generación de actividades No Previstas con su respectiva justificación y Análisis de Precio Unitario, con el fin de conocer el cambio que se presentaría en el presupuesto inicial. Así mismo para que la Interventoría proceda con su respectiva evaluación y escale la información al Supervisor del ICBF para su respectiva aprobación.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	**HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO**	**HOGAR INFANTIL ALMENDROS**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL BASTIDAS	**HOGAR INFANTIL DIBULLA**	**HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA**
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN



FIRMA DEL DIRECTOR O DEL RESIDENTE DEL CONTRATISTA

INFORME SEMANAL No 5.
DEL 09/11/2020 AL 14/11/2020

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA			FORMATO	INFORME SEMANAL DEL ESTADO DE LA OBRA			
PROCESO	CONTROL DE OBRA			CÓDIGO	INT-FT-03			
FECHA DE EMISIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2019			VÉRSIÓN	1	HOJA 1	DE	2
SEMANA N°	5	DEL	07 de Noviembre de 2020	AL	15 de Noviembre de 2020			
PLAZO INICIAL :	14/10/2020			31/12/2020				
PLAZO ACTUALIZADO 1 :	NA			NA				

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL DEL GRUPO 5"				
INTERVENTOR	ING. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NIT O C.C.	79.508.558 -7	CONTRATO N°	01015092020
CONTRATISTA	FUNDACION ESPELETIA	NIT O C.C.	832.007.417-8	CONTRATO N°	01016132019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA SEMANAL

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL POR FRENTES DE TRABAJO				ACTIVIDADES CON RETRASOS O PENDIENTES DE INICIO	
UBICACIÓN Y NOMBRE DEL PROYECTO		PORCENTAJE DE EJECUCION PROGRAMADO	PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUTADO	ACTIVIDADES	MOTIVOS
CESAR	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	1. A LA FECHA LA ENTIDAD NO HA ENTREGADO LA TOTALIDAD DE LOS INVENTARIOS DE LOS HOGARES INFANTILES A INTERVENIR.
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL ALMENDROS	0.19%	0.21%		
MAGDALENA	HOGAR INFANTIL BASTIDAS	0.18%	0.21%		
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIBULLA	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
GUAJIRA	HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA	0.00%	0.00%	INICIO ACTIVIDADES DE OBRA	
TOTALES		0.37%	0.41%	ADELANTO	0.04%

III. RESUMEN PORCENTAJES DE AVANCE FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA INCLUIDO A-I.U.	VR.TOTAL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 1,861,711,974.50	$ 7,725,025.13	$ 1,853,986,949.37		0.41%	$ 7,725,025.13

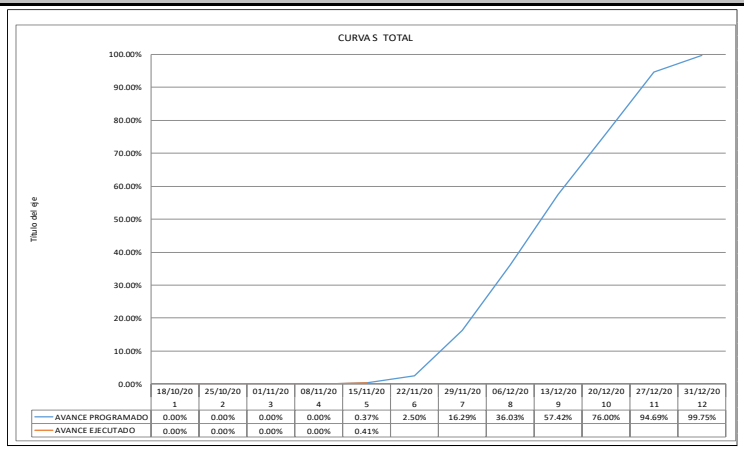
IV.PERSONAL QUE LABORÓ EN LA SEMANA EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
RESIDENTES	3	INSPECTOR	0
MAESTROS	3	OFICIALES	3
SISOMA	1	AYUDANTES	8
PERMANENCIA DEL DIRECTOR DE OBRA EN EL PROYECTO			

V.ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	N.A.			SI ☐ NO ☐

IV. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL POR CAPITULO (ESPECIFICAR % EJECUCION Vs PROGRAMADO)



	18/10/20 1	25/10/20 2	01/11/20 3	08/11/20 4	15/11/20 5	22/11/20 6	29/11/20 7	06/12/20 8	13/12/20 9	20/12/20 10	27/12/20 11	31/12/20 12
AVANCE PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	2.50%	16.29%	36.03%	57.42%	76.00%	94.69%	99.75%
AVANCE EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%							

VI. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La firma FUNDACION ESPELETIA en sus funciones contractuales informa a la Interventoría y a la Entidad Contratante el estado de ejecución de las obras correspondiente al contrato 01016132019 correspondiente a la semana N. 5 comprendida entre los días 9 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2020; así:

Programado: 0,37%
Ejecutado: 0,41%
Atraso: -0,00%
Adelanto: 0.04

HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA: Se entregó balance de cantidades de acuerdo a las actividades conciliadas con la Interventoría. Se programó para el próximo martes 17 de noviembre la entrega del Inventario por parte de la Entidad, actividad previa necesaria para poder iniciar labores de obra.

HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS: Se entregó balance de cantidades de acuerdo a las actividades conciliadas con la Interventoría. Se programó para el próximo miércoles 18 de noviembre la entrega del Inventario por parte de la Entidad, actividad previa necesaria para poder iniciar labores de obra.

HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ: Se entregó balance de cantidades de acuerdo a las actividades conciliadas con la Interventoría. Se programó para el próximo miércoles 18 de noviembre la entrega del Inventario por parte de la Entidad, actividad previa necesaria para poder iniciar labores de obra.

HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE: Se entregó balance de cantidades de acuerdo a las actividades conciliadas con la Interventoría. Se programó para el próximo miércoles 18 de noviembre la entrega del Inventario por parte de la Entidad, actividad previa necesaria para poder iniciar labores de obra.

HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO: Se entregó balance de cantidades de acuerdo a las actividades conciliadas con la Interventoría. Se programó para el próximo miércoles 18 de noviembre la entrega del Inventario por parte de la Entidad, actividad previa necesaria para poder iniciar labores de obra.

HOGAR INFANTIL ALMENDROS: Se inician actividades de obras civiles el día 13 de noviembre de 2020, iniciando con la demolición de pisos de salones y pasillos y desmonte de cielo raso, puertas y ventanas. Se revisa junto con la interventoría las cantidades de obra de cubierta, y se identifica unas cantidades mayores iguales a 75 m2.

HOGAR INFANTIL BASTIDAS: Se inician actividades de obras civiles el día 13 de noviembre de 2020 iniciando con la demolición de pisos de salones y pasillos y desmonte de cielo raso, puertas y ventanas. Se revisa junto con la interventoría las cantidades de obra de cubierta, y se identifica unas cantidades mayores iguales a 317,5 m2.

HOGAR INFANTIL DIBULLA: Se realiza visita al hogar el día 13 de Noviembre con la Directora de interventoría Ingeniera Astrid Ávila, para realizar el inventario con el Acta correspondiente; se dejan las siguientes constancias: se recibe el inventario pero no nos hacemos responsables, y se solicita que la coordinadora del hogar entregue las áreas a intervenir limpias.

HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA: Se realiza visita al hogar el día 11 de Noviembre con la Directora de interventoría Ingeniera Astrid Ávila, para realizar el inventario con el Acta correspondiente; se dejan las siguientes constancias: se recibe el inventario pero no nos hacemos responsables, y se solicita que la coordinadora del hogar entregue las áreas a intervenir limpias. Se tiene programado el inicio de obras la próxima semana.

CONCLUSIONES:

1. Se espera que en el transcurso de la próxima semana, se entreguen por parte de la Entidad la totalidad de los inventarios de los Hogares Infantiles restantes.
2. Se espera que en el transcurso de la próxima semana, junto con la Interventoría se realice el ajuste de cantidades en los frentes de Almendros y Bastidas.

VII. REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOGAR INFANTIL DIBULLA








HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA











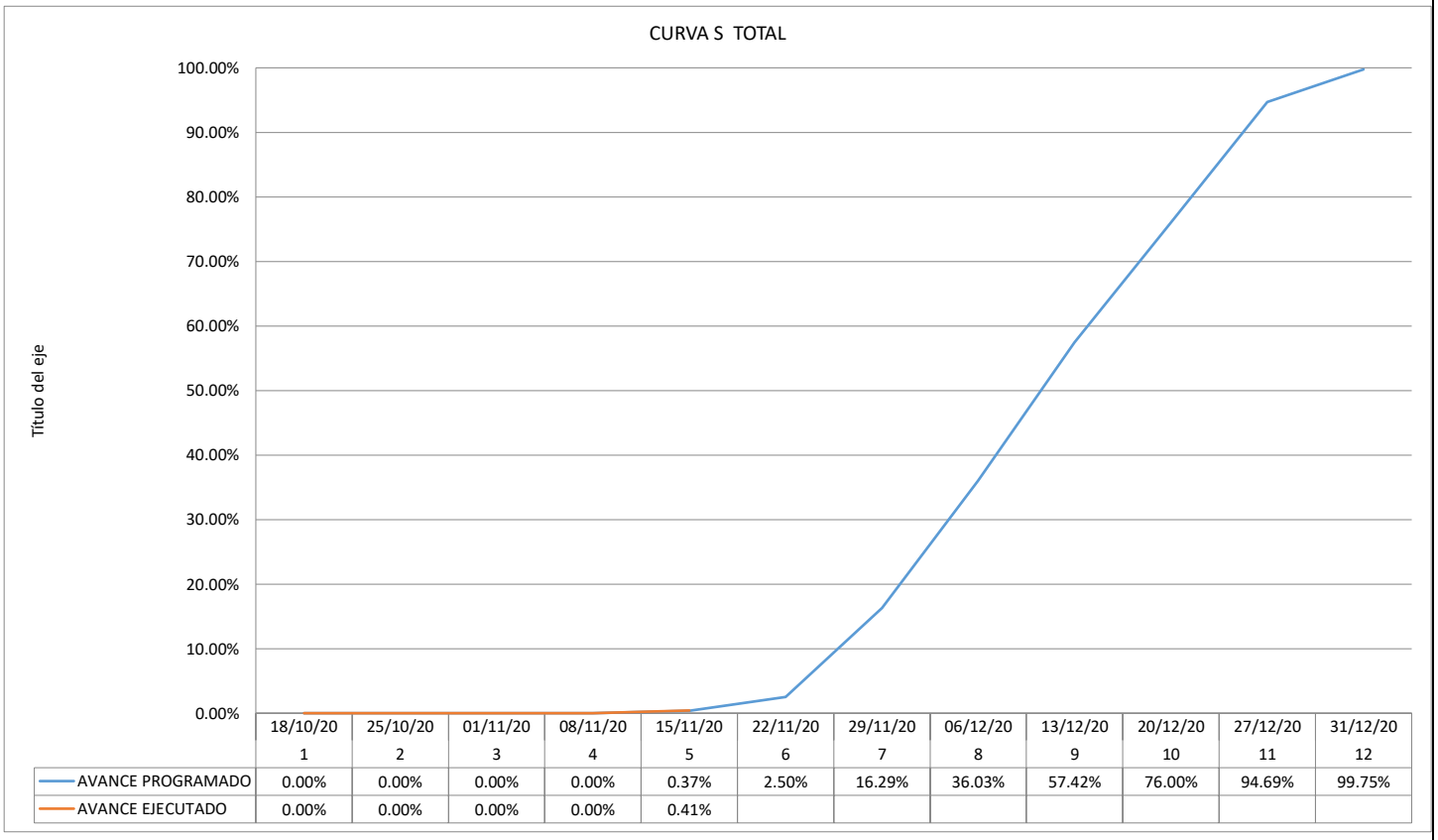

		
HOGAR INFANTIL ALMENDROS		
		
		
HOGAR INFANTIL BASTIDAS		
		
		
HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA	HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS	HOGAR INFANTIL ALBA HERNANDEZ
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE	HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO	
SIN EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	

FIRMA DEL DIRECTOR DEL CONTRATISTA

Nombre de tarea	Duración	Costo	% PESO	Comienzo	Fin	SEMANA	5
						ESTADO	15/11/20
PROYECTO CONSOLIDADO FUNDACION ESPELETIA	**69.38**	**$ 1,421,431,847**	**100.00%**	**14/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.37%**
						E	**0.41%**
ALMENDROS	**64.25**	**$ 309,871,621**	**21.80%**	**14/10/2020**	**25/12/2020**	**P**	**0.19%**
						E	**0.21%**
CONSTRUCCION OBRAS BASTIDA	**68.38**	**$ 392,600,159**	**27.62%**	**14/10/2020**	**30/12/2020**	**P**	**0.18%**
						E	**0.21%**
CONSTRUCCION OBRAS DIBULLA	**67.38**	**$ 114,531,865**	**8.06%**	**16/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
CONSTRUCCION OBRAS DIVINA PASTORA	**62.25**	**$ 188,132,854**	**13.24%**	**14/10/2020**	**23/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE HATONUEVO - LA GUAJIRA	**68.13**	**$ 38,293,565**	**2.69%**	**14/10/2020**	**30/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
HOGAR INFANTIL ALBA HERNADEZ PAPAYAL BARRANCAS - LA GUAJIRA	**69.38**	**$ 101,891,510**	**7.17%**	**14/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS VILLANUEVA - LA GUAJIRA	**69.38**	**$ 78,592,960**	**5.53%**	**14/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO SAN JUAN - LA GUAJIRA	**68.38**	**$ 57,409,063**	**4.04%**	**15/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CHIRIGUANA - CESAR	**69.38**	**$ 89,791,005**	**6.32%**	**14/10/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
AJUSTE IPC 3.8%	**28.5**	**$ 52,037,004**	**3.66%**	**30/11/2020**	**31/12/2020**	**P**	**0.00%**
						E	**0.00%**
AJUSTE IPC 3.8%	28.5	$ 52,037,004	**3.66%**	30/11/2020	31/12/2020	**P**	**0.00%**
						E	

CURVA S ALMENDROS

DIRECCION

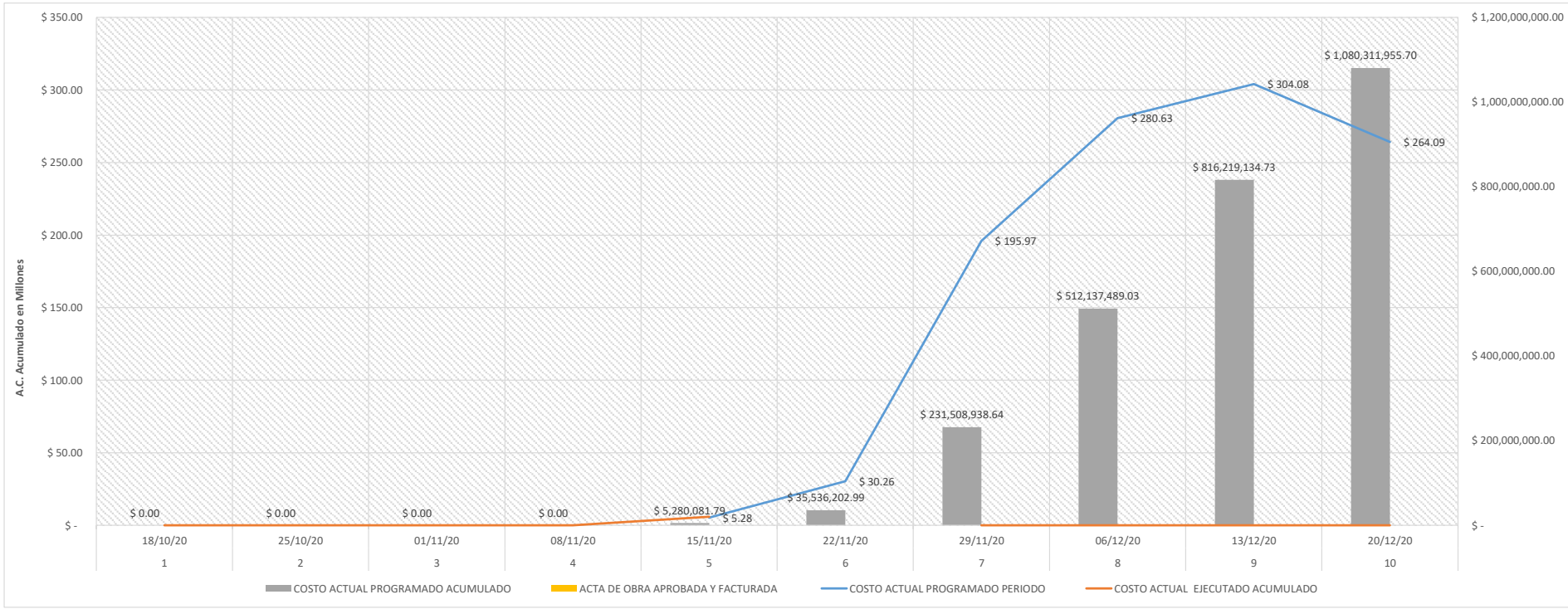


	18/10/20	25/10/20	01/11/20	08/11/20	15/11/20	22/11/20	29/11/20	06/12/20	13/12/20	20/12/20	27/12/20	31/12/20
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AVANCE PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	2.50%	16.29%	36.03%	57.42%	76.00%	94.69%	99.75%
AVANCE EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%							

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DE ESTADO	18/10/20	25/10/20	01/11/20	08/11/20	15/11/20	22/11/20	29/11/20	06/12/20	13/12/20	20/12/20	27/12/20	31/12/20
AVANCE PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	2.50%	16.29%	36.03%	57.42%	76.00%	94.69%	99.75%
AVANCE EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%							

CURVA FLUJO DE CAJA ALMENDROS

DIRECCIÓN



SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FECHA DE ESTADO	18/10/20	25/10/20	01/11/20	08/11/20	15/11/20	22/11/20	29/11/20	06/12/20	13/12/20	20/12/20
COSTO ACTUAL PROGRAMADO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,280,081.79	$ 35,536,202.99	$ 231,508,938.64	$ 512,137,489.03	$ 816,219,134.73	$ 1,080,311,955.70
COSTO ACTUAL PROGRAMADO PERIODO					$ 5,280,081.79	$ 30,256,121.20	$ 195,972,735.65	$ 280,628,550.40	$ 304,081,645.69	$ 264,092,820.98
COSTO ACTUAL EJECUTADO ACUMULADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,898,117.91		$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE OBRA APROBADA Y FACTURADA										

ANEXO No. 03
CONTROL ESTADO DEL TIEMPO

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

CONTROL ESTADO DEL TIEMPO - REGIONAL MAGDALENA

VERSION 01

FECHA 06/09/2016

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	01015092020
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CONTRATISTA DE OBRA:	FUNDACIÓN ESPELETIA
SUPERVISOR ICBF:	LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS

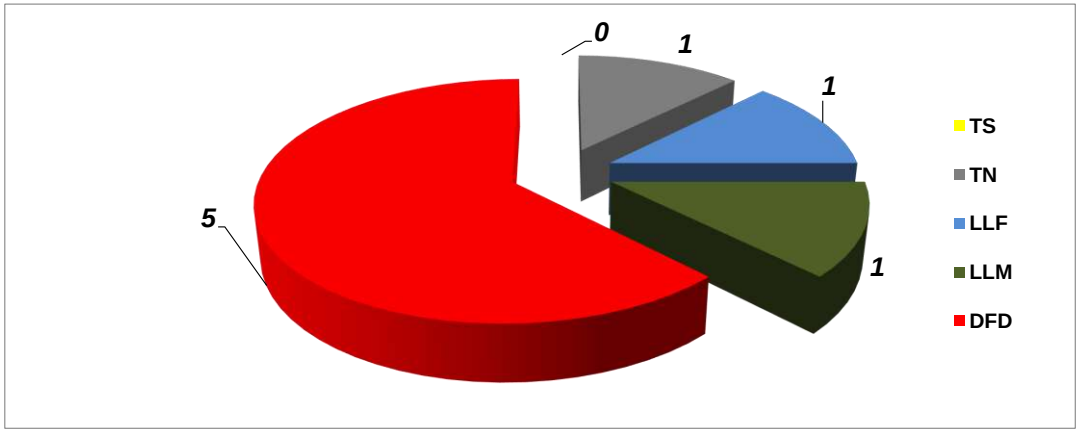
PERÍODO DE CONTROL	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		14	OCTUBRE	2020		14	NOVIEMBRE	2020

SANTA MARTA - HOGAR INFANTIL ALMENDROS Y HOGAR INFANTIL BASTIDAS

MESES	OCTUBRE																		NOVIEMBRE											
DIAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA																																
TARDE																																

CONVENCIÓN		
DESCRIPCIÓN	**ABREVIADO**	**COLORES**
TIEMPO SOLEADO	TS	
TIEMPO NUBLADO	TN	
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	LLF	
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	LLM	
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	DFD	

TOTALES		
DESCRIPCIÓN	**DÍAS**	**PORCENTAJE**
TIEMPO SOLEADO	0	0,00%
TIEMPO NUBLADO	1	12,50%
TIEMPO CON LLUVIAS FUERTES	1	12,50%
TIEMPO CON LLUVIAS MODERADAS	1	12,50%
DÍAS FESTIVOS Y DOMINICALES	5	62,50%
TOTALES	**8**	**100,00%**



OBSERVACIONES:

Para el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2020 y el 14 de noviembre de 2020 se realizó un control a los cambios atmosféricos una vez se dio inicio con las actividades presupuestadas, es decir, desde el 13 de octubre de 2020. Esto debido a que previo a esta fecha, la actividades que se llevaron a cabo corresponden a visitas para entrega de inventarios, visitas para diagnósticos preliminares y gestiones administrativas que no podrían verse afectadas su ejecución por los cambios climáticos.
Para este periodo se presentó en su mayoría días con lluvias moderadas y fuertes seguido de día nublado. No obstante, el tiempo no fu un impedimento para la ejecución de las actividades.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

NOMBRE: ARQ. ALEXANDER PALACIORODRÍGUEZ

Fecha:14 DE NOVIEMBRE DEL 2020

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

REGIONAL DE GUAJIRA.
RIOHACHA – HOGAR INFANTIL DIVINA PASTORA



Estado inicial de los pisos en los pasillos



Estado inicial de cuarto de bomba



Estado inicial de cuarto de bomba



Estado inicial del Kiosko

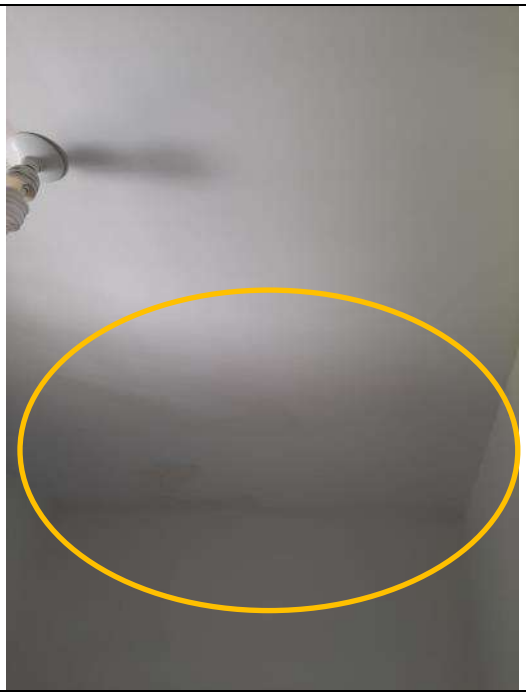
OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado inicial de las rejas	Estado inicial de las rejas
	
Estado inicial de fachada	Estado inicial de puertas metálicas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de pasillos



Cielo raso manchado por la humedad

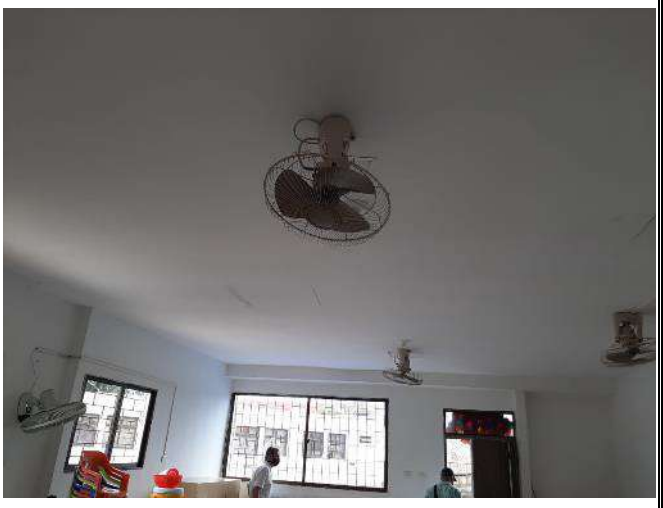


Estado inicial de las puertas metálicas

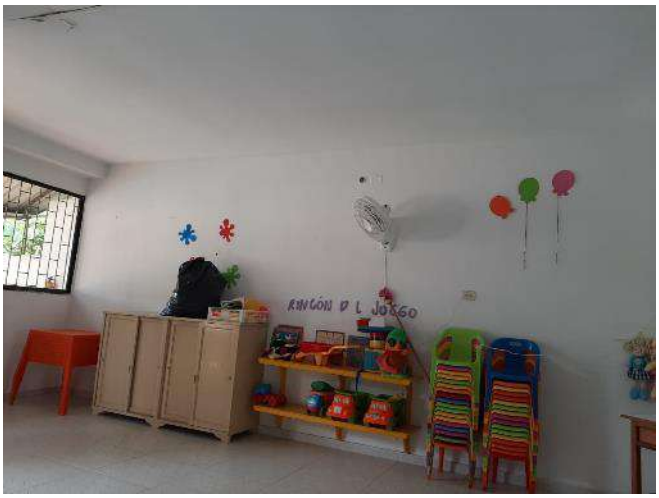


Estado de enchape de muros y piso de los baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Muros y entrada a baños	Estado inicial del cielo raso: Manchado por la humedad
	
Cielo raso en condiciones precarias	Cielo raso en condiciones precarias

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de los muros de aulas



Estado inicial del cielo raso



Estado inicial de pisos de los pasillos



Estado inicial del cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial del cielo raso y muros



Estado de los pisos de pasillos



Estado inicial de los pasillos y cielo raso



Estado inicial de piso y cielo rasos de aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado zona de Cuarto de Materiales en obra negra



Estado de zona de Cuarto de Materiales en obra negra



Estado de la Cuarto de Materiales - Lavadero



Estado de Cuarto de Materiales en obra negra

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de Cuarto de Materiales en obra negra - Cubierta



Estado del enchape de muro de los baños



Estado del enchape de muro y pisos de los baños



Estado del enchape de muro y pisos de los baños y estado de sanitarios

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del enchape de piso en cocina



Estado del enchape de piso y muros de los baños



Estado del enchape de piso y muros de los baños



Estado del enchape de muros y sanitarios de los baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del enchape de piso y de muros de baños



Estado de piso de cocina



Estado de piso de cocina



Estado del enchape de muros en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del enchape de muros en baños



Estado de los pisos en las escaleras



Estado del piso en pasillos



Estado inicial del cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial del piso de pasillo



Estado de las puertas



Estado de los pisos en zona del comedor



Estado de los pisos en pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de uno de los salones



Estado incial de baño



Estado inicial de pisos de pasillos – Entrada al Hogar Infantil



Estado inicial de pisos de pasillos – Entrada al Hogar Infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



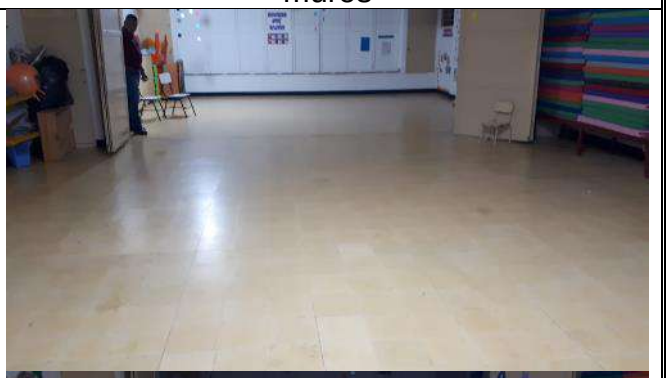
Estado inicial de salones: cielo raso, pisos y muros



Estado inicial de salones: cielo raso, pisos y muros



Divisiones en aulas





Estado inicial de pisos de aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



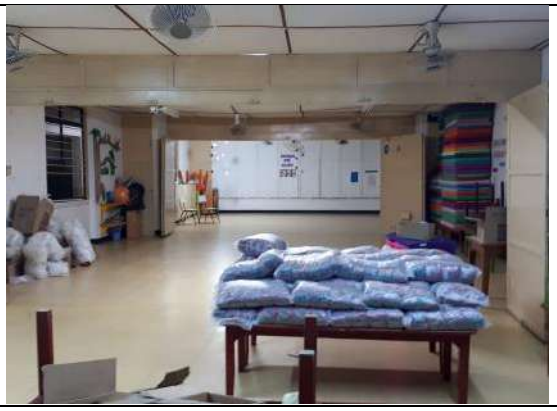
Estado inicial de cielo raso en aulas



Estado inicial de cielo raso en aulas



Estado inicial de pisos en aulas



Estado inicial de pisos en aulas



Estado inicial del cielo raso de las aulas



Estado de las aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de las aulas – Estado de las divisiones, pisos y cielo raso.



Estado de las aulas – Estado de los pisos y cielo raso.



Estado del enchape de muros y pisos de baño



Estado del enchape de muros y pisos de baño

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

DIBULLA – HOGAR INFANTIL DE DIBULLA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado inicial estructura del teatro</td><td>Estado de columna en zona del teatro</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cielo raso zona del tratro</td><td>Estado inicial de bodega por habilitar para que sea funcional</td></tr>
</table>

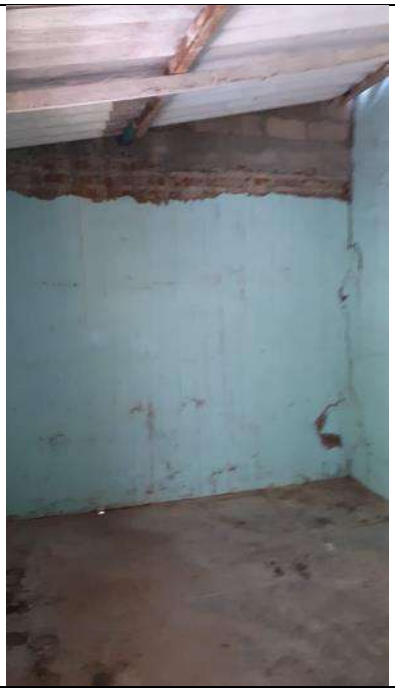
OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de bodega por habilitar para que sea funcional



Estado de piso de bodega por habilitar para que sea funcional

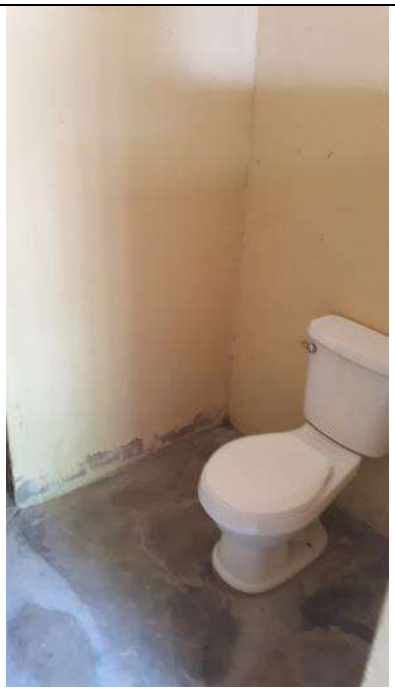


Estado de muros de bodega por habilitar para que sea funcional



Estado inicial de baño

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de muros y pisos de baño





Estado inicial de muros de fachada – Voladizo y cielo raso en zona de pasillos



Estado inicial de la ventaneria



Área de pasillos: Muros, ausencia de canales, pisos de pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de pasillos: Muros, puertas y pisos



Área de pasillos: Estado de las puertas, muros y pisos de pasillos



Fachada de una de las aulas, donde se presenta problemática por raíces de árboles que afectan el enchape de los pisos



Estado de las puertas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de las ventanas



Estado de las puertas



Estado de pisos y muros de aulas



Estado inicial de cielo raso y muros de aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de enchape de piso en aula y posición de la toma corriente



Estado de la fachada: estado precario de muros y cubierta por la humedad



Estado del muro con presencia de humedad



Estado de puerta, muros y pisos en condiciones precarias: presencia de humedad



Estado inicial del cielo raso de pasillos



Estado de la ventanería en área de cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de la ventaneria en pasillos



Área de cocina



Zona de baño - Ventana



Estado de ventanería y cielo raso en fachada – pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Área de baño	Muro con presencia de humedad
	
Estado precario de muros por presencia de humedad	Presencia de humedad en muros de fachada

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de la fachada en zona lateral del Hogar Infantil



Estado del cielo raso en área de pasillos



Estado de muros y piso en aulas



Estado de la cubierta en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

HATONUEVO – HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE

	
Estado de los sanitarios y enchape de pisos y muros de baños	Estado de enchape de muros y de piso en baños
	
Estado del enchape de piso y muro en baños	Estado del enchape de piso y muro en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de sanitarios en baños



Estado de pisos, muros y sanitario de baños



Estado de puertas metálicas: Chapas en mal estado



Estado de los muros con presencia de humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de muros y cielo raso en condiciones precarias



Estado de aulas: Pisos, muros y cielo raso



Estado de aulas: Pisos, muros y cielo raso



Estado de aulas: Pisos, muros y cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del cielo raso en condiciones precarias



Estado de la cocina: Pisos, muros y cielo raso



Estado de la cocina: Pisos, muros y cielo raso



Estado de mesón enchapado|

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de mesón enchapado y muebles en la cocina



Muros con presencia de humedad





Muros con presencia de humedad



Presencia de grieta en enchape de pared

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado del muro en aula	Estado de muro y cielo raso en aula
	
Estado del comedor: Cielo raso y piso	Estado de baño: Sanitario y enchape de piso y muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Presencia de humedad en la placa del baño



Estado de enchape en pasillo entrada



Muros en condiciones precarias por la humedad



Estado de la puerta metálica

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.





Estado del cielo raso en aula: Humeda





Estado del muro en aula





Estado de muro facha con humedad y presencia de grietas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de muro con presencia de humedad



Enchape de piso agrietado



Muros, pisos y cielo raso en aula



Presencia de grieta en muro

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de muro superboard



Estado de puerta metálica



Estado de cubierta y cielo raso en pasillos



Tablero eléctrico

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Pasillos: Muros, pisos, cielo raso y cubierta





Estado del parque Infantil



Estado del parque Infantil





Estado del parque Infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del parque Infantil



Estado de área de juegos



Cubierta



Estado de muro: Grietas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de baño: Enchape de piso, pared y elementos sanitarios



Estado de fachada: muros, cubierta volado de cubierta, cielo raso, pisos



Kiosko



Enchape de piso: Desportillamiento

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Instalaciones Hogare Infantil	Pasillos: Cubierta, pisos y muros del Hogar Infantil
	
Estado del enchape de piso y pared y sanitarios en baños	Estado del enchape de piso y pared y sanitarios en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de los balos: Enchape de pared y muro y sanitarios



Estado de los balos: Enchape de pared y muro y sanitarios



Estado de los balos: Enchape de pared y muro y sanitarios



Cocina: Enchape de mesón, muebles, pisos y muros

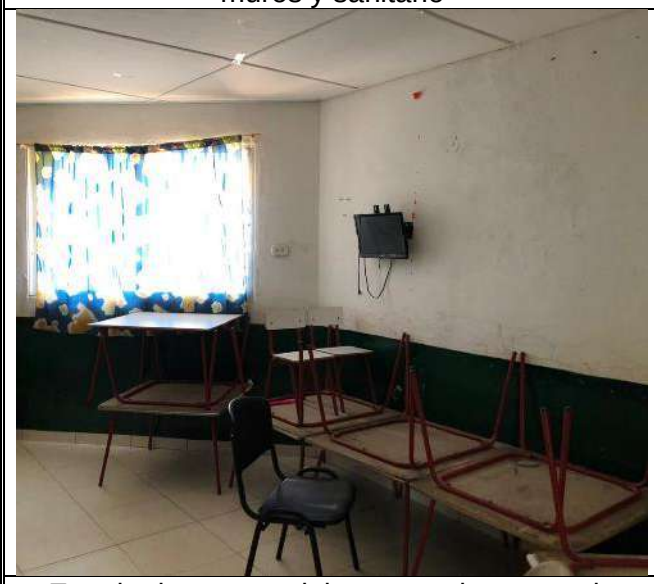
OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



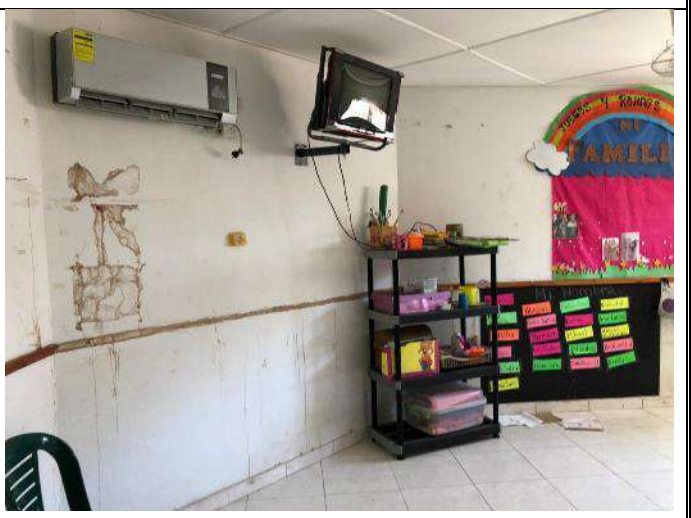
Estado de baño: sanitario, enchape de piso, muros y sanitario



Estado de muros en condiciones precarias



Estado de muros, cielo raso y pisos en aula



Estado de muros, cielo raso y pisos en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



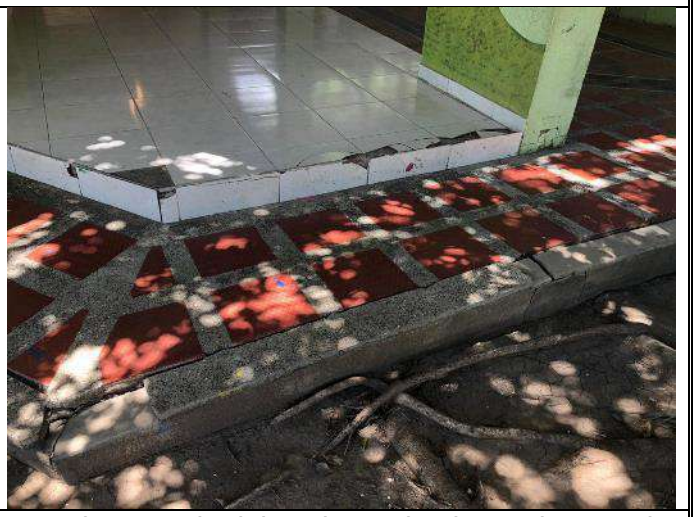
Aula: Estado de muros, pisos y cielo raso



Estado precario del enchape de piso en la entrada



Enchape de piso con presencia de grietas



Estado precario del enchape de piso en la entrada

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del cielo raso en pasillos



Estado del cuarto de aseo



Punto eléctrico y muros



Evidencia de grietas en muros del kiosko

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Placa de techo con presencia de humedad



Pisos y muros en cuarto de aseo



Baño de servicio general: Techo con humedad



Muros de aula en condiciones precarias

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Muros en condiciones precarias



Enchape de piso con grietas



Muro con grietas



Cielo raso con presencia de humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de muros y pisos de aula



Muro facha que presenta humedad y grietas



Muro superboard en condiciones precarias



Estado de puertas metálicas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Condiciones de la red eléctrica



Estado precario de placa techo en pasillo



Área de lavandería



Tablero eléctrico sin tapa.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

VILLANUEVA – HOGAR INFANTIL FRANCISCO SOCARRAS VILLANUEVA

	
Estado de la facha lateral: cielo raso, ventadas y muro	Estado del cielo raso en fachada
	
Enchape de piso y muro en baños y estado de sanitarios	Estado de mesón y enchape de piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Sanitarios inhabilitados	Estado de muros y cielo raso de aula
	
Estado de muros y cielo raso en aula	Cielo raso de volado en zona de pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Puertas y piso de pasillos	Cielo raso de volado en fachada lateral
	
Estado de enchape de piso en pasillos	Estado de enchape de piso en pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado del piso en pasillos	Cielo raso en área de circulación
	
Estado del piso y mesón enchapado de la cocina	Estado del piso y mesón enchapado de la cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de cocina: muros, piso y cielo raso



Estado mesón enchapado de cocina



Sanitarios inhabilitados



Estado de aula: Muros, pisos y cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del Kiosko: Cielo raso



Estado del parque infantil existente

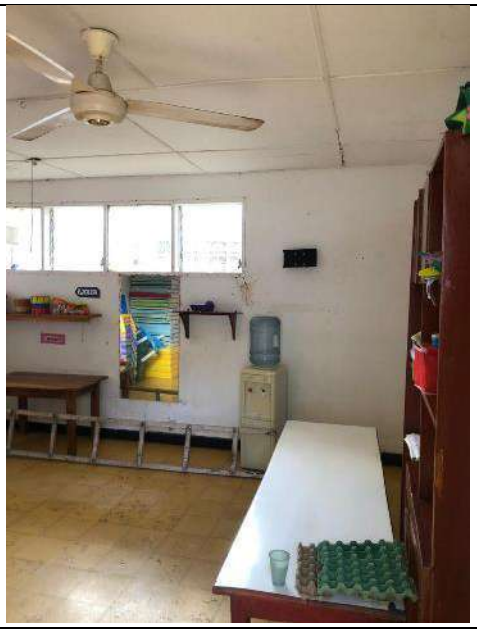


Cubierta y cielo raso del kiosko



Estado del aula: cielo raso, muros y pisos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Aula	Condiciones precarias de baño: sanitario, enchape de piso y pared, lavamanos
	
Sanitario inhabilitado	Estado del aula: Pisos, muros y cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

SAN JUAN DEL CESAR – HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Entrada al Hogar Infantil: Pisos</td><td>Pasillos: Pisos y muro</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cielo raso</td><td>Estado de placa en la entrada del Hogar Infantil</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de cirulación



Aula: cielo raso y pisos

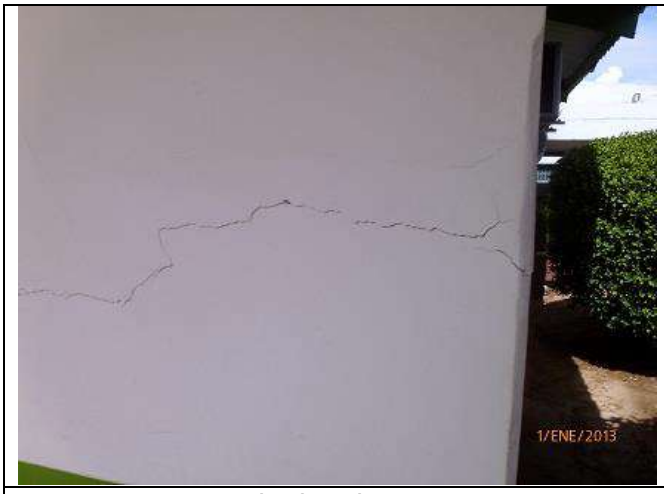


Placa volado en área de pasillo



Presencia de grieta en muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



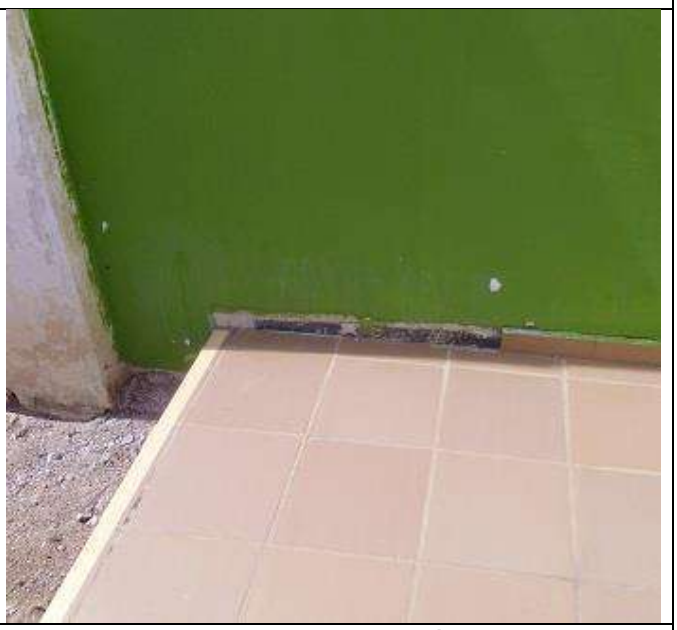
Presencia de grieta en muro



Estado del kiosko



Enchape de piso en pasillos



Enchape de piso en circulación de entrada

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Grieta en muro y columna	Estancamiento de agua en muro lateral y presencia de humedad
	
Estado de muro superboard	Estado de muro superboard

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado del cielo raso en aula	Estado de enchape de piso y pared en baños
	
Enchape de muros y piso en baños	Enchape de piso en duchas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Enchape de piso, pared y sanitario en condiciones precarias



Enchape de piso en baño



Caja eléctrica



Estado de Muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Cielo raso en zona administrativa	Estado precario de puerta
	
Estado de lavamanos	Estado de sanitario

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Cielo raso y cubierta



Grietas en muros de aulas



Grietas en muros de aulas



Estado de las aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Punto eléctrico	Cielo raso en aula
	
Aula infantil: Cielo raso, muros y piso	Aula infantil: piso y muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Juntas entre cielo raso y muro</td><td>Aula infantil: muros, piso y cielo raso</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Muros en condiciones precarias</td><td>Estado de la ventanería</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Presencia de grietas en muros	Presencia de grietas en muros
	
Área de parque y zona de juegos	Área de parque y zona de juegos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Aula: Estado de muros, cielo raso y ventanería



Perfilería del cielo raso en aula



Estado de enchape de muros y piso en baño



Mesón para lavamanos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Enchape de piso y muro en baños



Estado de Placa en baño



Estado de sanitario y enchape de piso



Estado de sanitario y enchape de piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Enchape de muro, pisos y lavacola	Estado del lavacola
	
Muro y techo en baño con humedad	Muro y techo en baño con humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Enchape de escalera en pasillos	Muro de fachada y volado con presencia de humedad y grietas
	
Muro fachada lateral con presencia de humedad	Cielo raso de volado en fachada

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de pasillo: pisos, muros y techo



Muros con presencia de grietas



Estado de pisos en aulas



Grietas en muros



Aula: cielo raso, ventanería y muros



Estado de baños: orinales, enchape de piso y pared

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Enchape de muro y piso de baño y mesón de lavamos	Enchape de piso en baños
	
Placa de baños	Enchape de piso y sanitario en baño

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Placa de techo con presencia de humedad	Placa de techo con presencia de humedad
	
Enchape de piso en baño	Estado de sanitarios y enchape de piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de comedor



Placa de techo en área de circulación y pasillos



Estado de muros y columnas peladas



Entrada al Hogar Infantil



Área de cocina



Enchape de piso en cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Cocina: Enchape de piso, mesón y muebles de cocina





Estado de la cocina



Área de la cocina



Área de lavandería

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de pasillo



Muro y techo con presencia de humedad



Estado del kiosko



Estadi del parque infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado en que se encuentra área usada como bodega	Estado precario del kiosko

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

BARRANCAS – HOGAR INFANTIL ALBA HERNÁNDEZ



Estado precario de muro por presencia de humedad



Estado de la placa de techo con humedad



Paral del kiosko fisurado



Cubierta y columnas de kiosko

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Área de circulación	Enchape de piso deteriorado en el área de kiosko
	
Piso y muro del kiosko	Cielo raso en malas condiciones

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Parque infantil	Enchape de piso en aula
	
Enchape de piso y muro en aula	Enchape de piso en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Cielo raso en aula	Estado precario del kiosko: cubierta, piso, columnas y muros
	
Enchape de piso en kiosko	Rejas y piso en mal estado del kiosko

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado de la cubierta en kiosko	Estado de muros con grietas y cielo raso en aulas
	
Cielo raso en aula	Muro y cielo raso con presencia de humedad

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de bodega



Estado del enchape de piso



Estado del enchape de piso



Estado del enchape de pared y mesón de cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado del enchape de pared y mesón de cocina	Estado precario del enchape de piso y pared y mesón de la cocina
	
Área de la cocina	Muro y cielo raso de la cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado de muro: presencia de grietas	Enchape de pared, piso y mesón
	
Estado precario del baño	Estado precario del balo: Enchape de piso, pared y sanitarios

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Muros en condiciones precarias en zona de duchas	Muros en condiciones precarias en zona de duchas
	
Estado precario del enchape pared y muro: presencia de grietas y humedad	Estado precario del baño: enchape de muro, piso y sanitarios

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Aula de lectura	Estado precario de piso en aula
	
Cielo raso en aula de lectura	Enchape de piso em área de circulación

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

REGIONAL DE MAGDALENA
SANTA MARTA – HOGAR INFANTIL BASTIDAS

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acopio de moviliario y elementos del Hogar Infantil por parte de las Operadoras</td><td>Estado inicial del piso en aulas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado inicial de la tubería sanitaria en gress</td><td>Cubiertas existentes</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado inicial de la tubería sanitaria en gress</td><td>Tablero de tacos existente</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado inicial del piso en pasillos y cubierta</td><td>Estado inicial de la cubierta existente: Cubierta española y cubierta fibrocemento</td></tr>
</table>

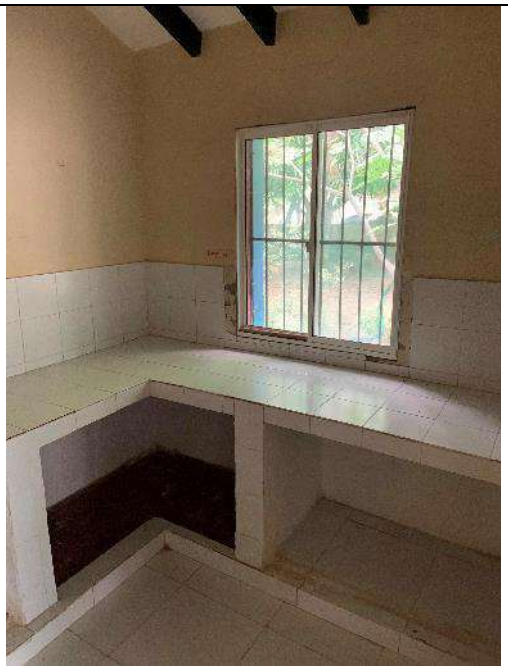
OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado inicial de pisos en pasillos	Estado inicial de cubierta: Cubierta española y cubierta en fibrocemento
	
Inicio de acitividades	Estado de las cajas de inspección existentes de la red sanitaria

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado en el que se encuentran columnas en madera en área de pasillos	Estado inicial de los pisos en pasillos
	
Estado de las cajas de inspección existentes de la red sanitaria	Estado inicial del enchape del mesón de la cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado inicial del enchape del mesón de la cocina	Estado inicial del enchape del mesón de la cocina
	
Estado inicial del enchape del mesón de la cocina	Estado inicial de muros en aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de los muros en aulas



Estado inicial de lockers



Estado inicial de los muros



Estado del área de patio donde se encuentra el tanque de agua.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de bombas que suministran el agua



Estado de ventanas y muros



Estado de los muros



Estado de muros y puertas en el área de patio donde se encuentra el tanque de agua

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado de sanitario	Estado de muros y cubierta en baño
	
Cubierta y estructura en madera de cubierta en aulas.	Muros, Cubierta y estructura en madera de cubierta en aulas.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de las tomas existentes



Estado de los pisos en las aulas



Estado de muros y puerta en aulas



Demolición de pisos en aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Demolición de pisos en aulas



Demolición de pisos en aulas



Demolición de enchape de piso en baños



Demolición de enchape de piso en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Demolición de enchape de piso en baños	Se presentan lluvias torrenciales que generan inundaciones en la zona de parque
	
Se presentan lluvias torrenciales que generan inundaciones. Se evidencia cuneta o canal que dirección las ALL	Se presentan lluvias torrenciales que generan inundaciones. Se evidencia cuneta o canal que dirección las ALL

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Demolición de pisos en aulas	Demolición de pisos en aulas. Personal de obra con el EPP
	
Demolición de enchape de piso en baños	Demolición de enchape de piso en baños y desmonte de apartos sanitarios

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Demolición de pisos en sala 1 y sala 3



Demolición de pisos en sala 3



Desmonte de aparatos sanitarios

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

SANTA MARTA – HOGAR INFANTIL ALMENDROS

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado de las ventanas</td><td>Estado de las ventanas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estado optimo del mesón y enchape de piso en cocina</td><td>Estado del baño: sanitario, puerta, piso y muros</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Acopio de moviliario y elementos del HI por parte de operadoras de la institución	Acopio de moviliario y elementos del HI por parte de operadoras de la institución
	
Estado inicial del enchape de muros de los baños	Estado inicial de baños: Sanitarios, enchape de piso y muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado inicial de baños: Sanitarios, enchape de piso y muros



Estado inicial de baños: Sanitarios, enchape de piso y muros



Estado inicial de baños: Sanitarios, enchape de piso y muros



Estado de muros en pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de muros en pasillos



Estado inicial del cielo raso en aulas



Estado inicial del cielo raso en aulas



Área administrativa

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de cubierta del Kiosko



Estado de cubierta del Kiosko



Oficia Dirección del Hogar Infantil



Oficia Dirección del Hogar Infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de pasillo entre oficina de dirección y aula infantil. La directora solicita poner en consideración alargar muro para ampliar el área de dirección



Cielo raso en aula



Estado de pisos, muro y cielo raso en aula



Estado de la cocina: Piso, mesón y muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado de muros y mesón de la cocina	Se presentan lluvias torrenciales. Se evidencia el sistema de desagüe existente.
	
Desmonte de cielo raso en aulas	Láminas de cielo raso desmontadas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Desmonte de sanitarios en baños



Estado de cubierta en área de pasillos y baño



Estructura metálica en área de baños



Barras en ventanas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de la teja de cubierta en pasillos



Estado del cielo raso en aula



Estado del cielo raso en aula



Estado inicial del piso, muro y ventanas en las aulas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado inicial del piso, muro y ventanas en las aulas	Estado de las tomas de corriente
	
Estado de la ventanería	Muros en despensa

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Muros y piso en despensa



Personal en obra con su EPP



Estado de la cubierta en pasillos



Demolición de pisos en pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Demolición de pisos en pasillos	Demolición de pisos en pasillos
	
Demolición de pisos en aula	Demolición de pisos en pasillos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Demolición de pisos en pasillos, aulas y desmonte de marco de ventanas	Demolición de enchape de pisos
	
Demolición de pisos en pasillos, aulas y desmonte de marco de ventanas	Desmonte de marco de ventas y demolición de pisos en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Demolición de pisos en pasillos – área de baños



Demolición de pisos en aula



Demolición de enchape de piso en baños



Desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchape de piso en baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchape de piso en baños	Desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchape de piso en baños
	
Desmonte de aparatos sanitarios y demolición de enchape de piso en baños	Demolición enchape de piso en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

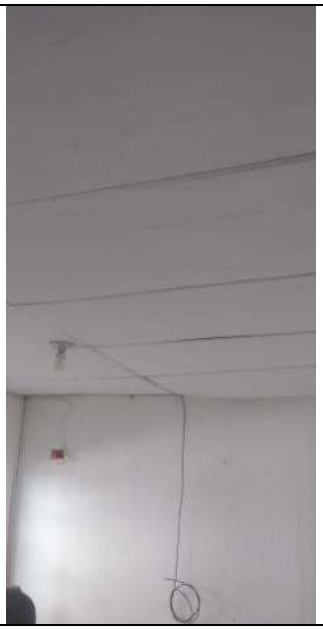
	
Desmonte de celo raso e iluminarias en aula. Estado de la cubierta	Desmonte de celo raso e iluminarias en aula. Estado de la cubierta
	
Desmonte de cielo raso en aula. Estado de la cubierta y su estructura	Demolición de enchapes de piso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

REGIONAL CESAR
CHIRIGUANÁ – HOGAR INFANTIL CHIRIGUANÁ

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fachada del hogar infantil</td><td>Enchape de piso y zona administrativa</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Placa de techo en zona administrativa</td><td>Estado precario del cielo raso</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Cielo raso en zona administrativa	Estado del baño
	
Grietas en muros	Estado del aula: Pisos, muros y techo

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del cielo raso en aula



Estado del aula: Cielo raso, muros y pisos



Estado del cielo raso con presencia de humedad



Estado del aula: Cielo raso, muros y pisos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de los pisos en pasillos





Estado de guardaescoba y estado precario del muro



Estado del muro: presencia de grietas



Cielo raso

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del enchape de piso



Estado precario del baño



Estado precario del baño



Presencia de grietas en muro

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado precario de muro	Estado precario de baño
	
Estado precario del muro: presencia de grieta	Cielo raso con humeda

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.





Grietas en muros



Estado precario del piso



Grietas en los muros



Grietas en muros

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado precario del baño



Estado precario de área donde se lavan las manos



Área para lavado de manos



Estado de sanitarios y enchape de pisos

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.





Estado de orinales



Cielo raso en baños



Estado de los baños



Cielo raso en área de baños

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado precario de baños



Cuarto eléctrico



Estado mesón para lavamons



Estado del área de lavandería

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estructura para tanque



Estado del parque infantil



Estado del enchape de mesón y piso en cocina



Estado del cielo raso en cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado de la cocina



Estado del baño: Enchape de piso, pared y sanitarios



Área de comedor



Estado del enchape pared: Grietas

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Estado de sanitario	Cielo raso y muros
	
Estado de los pisos	Área de cocina

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del piso en área de comedor



Estado de las rejillas



Aula



Muro de aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Cuarto eléctrico



Estado de las aulas



Muros de aulas



Estado del kiosko

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Estado del kiosko



Estado del parque infantil



Estado del parque infantil

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Estado del piso en pasillos: Grietas</td><td>Estado del muro con humedad</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Presencia de humedad y grietas en muro fachada</td><td>Estructura de madera en kiosko</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

	
Presencia de grietas y humedad en muro facha lateral	Presencia de grietas y humedad en muro facha lateral
	
Presencia de grietas y humedad en muro facha lateral	Cielo raso en aula

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Presencia de grietas y humedad en muro facha lateral</td><td>Muro de aula con presencia de grietas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Estructura de tanque</td><td>Mesón en la cocina</td></tr>
</table>

OBJETO INTERVENTORIA:	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.
CONTRATO OBRA N°:	01015132019
INTERVENTOR:	CARLOS VERGARA NEGRETE
LOCALIZACIÓN:	HOGARES INFANTILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA, MAGDALENA Y CESAR.



Área de cocina: Mesón



Enchape de piso de cocina



Estado de cielo raso



Estado del cielo raso

ANEXO No. 06.
ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	
Hora: 9:11 AM	**Fecha:** Octubre 23 de 2020
Lugar:	Reunión Virtual - Plataforma ZOOM
Dependencia que Convoca:	INTERVENTORÍA CARLOS VERGARA NEGRETE
Proceso:	CONTRATO DE OBRA 01015132019 DE 2019; INTERVENTORÍA 01015092019
Objetivo:	**COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO**

Agenda:

- Informar estado de ejecución del Proyecto.
- Definición de inicio de trabajos e ingreso a los frentes de trabajo por parte del Personal de Obra.
- Revisión y determinación en los ajustes y observaciones a los diagnósticos realizados por el Contratista de Obra. Panorama de lo evidenciado en los Hogares Infantiles de acuerdo a las visitas.
- Determinar las condiciones del ICBF con respecto a los ajustes en cantidades y actividades.

Desarrollo:

Siendo las 9:11 am se da inicio con la reunión virtual (por la plataforma Zoom) entre el Personal de Interventoría, Contratista de Obra y el Apoyo a la Supervisión por parte del Arquitecto Carlos Robledo, a fin de abarcar los aspectos en cuanto a las condiciones que establecería el ICBF con respecto a las actividades que se podrían ejecutar o no en los nueve (9) frentes de trabajo.

Previo al inicio de reunión se solicita aval para grabar audio y video de la reunión por parte de los involucrados y no existiendo objeción alguna, se procede con la grabación.

El Arquitecto Alexander Palacio, Director de Interventoría, inicia manifestando que el objeto de la reunión es con el fin de informar sobre el estado de ejecución del proyecto teniendo en cuenta que el 14 de octubre se firmó acta de inicio. Previo a esta fecha se llevaron a cabo visitas a los frentes de trabajo a intervenir y en el transcurso de la semana pasada se han realizado las gestiones administrativas en cuanto a realizar ajustes u observaciones a los diagnósticos que el Contratista de Obra ha enviado a la interventoría. En términos generales, se evidencia que en la mayoría de los frentes se requieren actividades No Previstas a las condiciones contractuales de acuerdo con los diagnósticos iniciales del ICBF y por lo que se ha revisado se evidencia que se el presupuesto contractual sube considerablemente (entre 40 a 20 millones por frente de trabajo); de este modo la Interventoría le pregunta al Arquitecto Carlos Robledo, sobre las condiciones del ICBF: si se debe ajustar a lo contractual o ilustrar un panorama sobre las actividades a ejecutar en cada frente con sus respectivos costos.

El Arquitecto Carlos Robledo solicita mirar un caso puntual como ejemplo, de manera que de acuerdo a las revisiones los frentes que mayor adición presupuestal mostraron son los frentes de Santa Marta (Magdalena): Hogares Infantiles Bastidas y Almendros.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Previo a la revisión de los casos de los frentes de Santa Marta, el Arquitecto Alexander Palacios resalta que tanto el personal de contratista de obra como interventoría ajustaron las cantidades de acuerdo a las medidas tomadas con cinta en mano en las diferentes áreas de los Hogares Infantiles.

Se procede con la revisión ítem a ítem contractual y No Previsto de las cantidades estimadas y calculadas en los presupuestos de los Hogares Infantiles de Bastidas y Almendros; igualmente como soporte se van ilustrando fotografías de los frentes de trabajo de las áreas más afectadas y por intervenir en los hogares infantiles. Tanto el Residente de Interventoría, el ingeniero Juan Carlos Vergara Macías, como el Residente de Obra, el ingeniero Carlos Mario González, exponen las necesidades evidenciadas y sugerencias de los cambios en las cantidades.

El apoyo a la supervisión manifiesta y resalta que la interventoría es la que debe determinar la necesidad real de la ejecución de las actividades y sus cantidades, igualmente resalta que la Interventoría no debe estar alineada con el Contratista de Obra, sino que debe haber un criterio profesional por parte de la Interventoría. El Director de Interventoría resalta que estos ajustes, aumentos en cantidades y adición presupuestal no es "capricho" de la Interventoría así como tampoco se está alineando con el Contratista de Obra, ya que el concepto de la Interventoría referente a las cantidades es con base a la necesidad imperante que se presenta en los Hogares Infantiles. Igualmente, resalta que en que el nivel de deterioro en la zona de la costa es considerable, ya que si no existe el mantenimiento adecuado a las instalaciones, en 3 meses el deterioro es significativo; "*es agresividad total"*. Finalmente, aclara que en algunos ítems la interventoría ha encontrado favorable los cambios realizados por el Contratista de Obra, pero también existen otros ítems en los que no se está de acuerdo y se manifiestan las observaciones respectivas.

Se procede a realizar un barrido a los presupuestos de acuerdo con el soporte fotográfico y conceptos de los ingenieros residentes de interventoría y de obra; y junto con el apoyo a la supervisión se determinan y fijan las cantidades necesarias por ejecutar y en algunos casos se sugieren realizar otro tipo de trabajos como reemplazo a otras actividades, igualmente, se establecen las actividades prioritarias o que requieren una intervención más inmediata que otras, por su grado de deterioro.

Debido a que en los Hogares Infantiles de Bastidas y Almendros (Santa Marta - Magdalena) se contemplan actividades de cambio de cubierta, se manifiesta que es importante confirmar con el Ministerio de Cultura si habría inconvenientes en relación con esta actividad por temas de patrimonio o similares. Todo esto, con el fin de prevenir posibles eventualidades no deseadas a tratar.

Durante el proceso de diagnóstico, se manifiesta que durante las visitas preliminares en los Hogares Infantiles se evidenciaron zonas que ya se habían intervenido y cuyas zonas se encuentran en óptimas condiciones debido a que recientemente se intervinieron áreas por parte de terceros, como lo es el enchape de piso de la cocina del Hogar Infantil Bastidas y la red de gas en el Hogar Infantil Almendros, entre otras.

Igualmente, se aclara que a pesar que se piensan realizar adecuaciones y mantenimientos a espacios precarios de los Hogares Infantiles, las operadoras del Hogar Infantil deberán entender que no se pretenderá atender todas las necesidades que según ellos se requieren o por "*gusto de ellos*", pues se

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

cuenta un presupuesto inicial así como actividades contractuales y que de acuerdo a los diagnósticos realizados por la Interventoría y Contratista de Obra se determinarán las necesidades reales.

Por otro lado, el Representante Legal de la firma Fundación Espeletia, el Ingeniero José Agustín Cortés Herrera, en calidad de Contratista de Obra interviene manifestando que tiene otro punto en la agenda necesario por resaltar en el área administrativa y que es de vital importancia definir para dar inicio con las obras, así como determinar qué actividades y qué cantidades se realizarían. Expresa que durante las visitas previas se recogió todas las necesidades de los Hogares Infantiles, se replanteó las actividades contractuales y se entiende que el tema de definir qué hacer o no y las cantidades reales es importante, no obstante, es importante definir siguientes tres (3) temas claves para ajustar el presupuesto:

1. Ajuste de los precios, teniendo en cuenta que el Contratista de Obra elevó una solicitud a la entidad ICBF al respecto y a la fecha no ha habido respuesta. Este tema es relevante para determinar de dónde saldrá la plata: si sale del presupuesto inicial o habrá adición, ya que esto repercute en bajar, subir o mantener las cantidades de obra presupuestadas.
2. Protocolos de Bioseguridad, ya que es un gasto adicional y es necesario que se determine de dónde saldrá ese dinero: si del presupuesto inicial o no.
3. Si hay posibilidad de ejecutar incluir los ítems No Previstos.

Adicionalmente, el ingeniero José Agustín Cortés manifiesta que si no se definen estos puntos, es muy probable que este ejercicio que se lleva a cabo con cada frente de trabajo posiblemente se vuelva a tener que realizar. Asimismo, expresa que estos puntos son relevantes ya que esto definirá tener un presupuesto real, saber qué se va a hacer y cuándo se iniciarían actividades en cada frente.

De acuerdo a las inquietudes planteadas por el RL de Contratista de Obra, el arquitecto Carlos Robledo expresa que la entidad ICBF, como dirección administrativa está supeditado a otro proceso que lo lleva a cabo la Dirección de Abastecimiento que con todos los ítems de todos los grupos, en donde llevan a cabo una actualización de los precios, y es lo que a la fecha están haciendo la cual es muy dispendiosa, pues contempla un análisis de mercado mediante cotizaciones ítem por ítem. El Arquitecto Carlos manifiesta que esta acción va muy avanzada y con respecto a los planteamientos del RL del Contratista de Obra de que tal vez se tome la plata del presupuesto inicial y se deba reducir algunas cantidades y demás, no cree que esto sucederá, ya que *"sería castigar el presupuesto inicial"*. No obstante, no se quiere adelantar a dar una respuesta formal al respecto. Igualmente aclara que si el Contratista de Obra no ha recibido respuesta por parte del ICBF es porque aún no se ha tenido la decisión definitiva y esto sucederá cuando la Dirección de Abastecimiento informe al respecto, y lamentablemente no se tiene fecha exacta de cuándo se le daría dicha respuesta, sin embargo, averiguará para saber en qué va el proceso.

Asimismo, en cuanto a los protocolos de bioseguridad a implementar, el Arquitecto Carlos Robledo piensa de la misma manera esos recursos no afectarían el presupuesto inicial y se espera que la respuesta se dé la próxima semana.

Expuesto lo anterior, el RL entiende que esta decisión es de otra dependencia de manera que estará a la espera de recibir una respuesta formal y concreta sobre estos aspectos para poder dar inicio con las actividades.

PÚBLICA

Por otro lado, una vez revisando los presupuesto, cantidades y actividades a los frentes de Santa Marta, la interventoría manifiesta que viendo el panorama de estos los frentes se logra determinar que se pasaría el presupuesto por aproximadamente 35 millones (para los dos), de manera que pregunta al ICBF cómo sería el proceder ahora, teniendo en cuenta que el contratista ya debe arrancar, que se llevan 7 días de inicio.

Adicionalmente, el arquitecto Alexander Palacio sugiere que se realice un inventario de lo que se encuentra en los HI, previo al inicio de las actividades, a fin de no tener inconvenientes relacionado a pérdidas de elementos, para esta acción también pregunta al Arquitecto Carlos Robledo cuál será el proceder.

El Apoyo a la Supervisión manifiesta que la ingeniera Liliana Piramanrique había enviado unos comunicados a los coordinadores administrativos para delegar quién o quiénes serían los encargados de realizar los inventarios y firmar por todas las partes para que quede constancia de lo que hay en el HI, no obstante consultará cómo va el trámite para saber el estado y darle tanto a la interventoría como al Contratista de Obra una respuesta oficial.

Por otro lado, la Interventoría expresa que las actividades preliminares se pueda empezar ejecutando hasta al tanto el ICBF de respuesta al Contratista de Obra con respecto a los panoramas del ajuste de precios, NP y protocolos de bioseguridad.

El Ingeniero José Agustín Cortés interviene y resalta su interés de que primero el ICBF de respuesta formalmente de estos aspectos administrativos para dar inicio con las actividades ya que por recomendación jurídica es lo más aconsejable para la firma Fundación Espeletia e inclusive contemplaría la solicitud de una suspensión de contrato hasta tener respuesta.

De este modo la Interventoría expresa que una vez se conceptuó favorable la solicitud del Contratista de Obra sobre el reajuste de precios, ahora es necesario que el Contratista de Obra debe remitir a la Interventoría el mecanismo de reajuste que pretende usar, partiendo de que el ICBF se acoja a la recomendación de la Interventoría de que es procedente el reajuste. De esta manera, paralelo a que el ICBF vaya haciendo las gestiones y emitiendo su última respuesta, se podría estar determinar entre Interventoría y Contratista de Obra los mecanismos que se van a emplear para el reajuste ya sea por IPC, CAMACOL, INVIAS y demás que estén constituidos por ley. Igualmente, recomienda que el Contratista remita los costos de su Protocolo de Bioseguridad a aplicar a los frentes de trabajo y los costos de los NP.

Con base en lo anterior, el RL de Contratista de Obra, manifiesta que si podría estar enviando los costos de la implementación de los protocolos para cada frente, para la próxima semana, para su revisión.

Igualmente, el Arquitecto Carlos Robledo manifiesta apoyo y está de acuerdo con lo expresado por el Arquitecto Alexander Palacio, considerando que remitir la propuesta del reajuste y costos de los protocolos por parte del Contratista se logrará avanzar en el proceso de definir y determinar el ajuste de los precios.

De esta manera el Contratista de Obra se compromete que el lunes enviará propuesta de reajuste y a más tardar el martes remitirá cuadro de implementación del protocolo de cada frente.

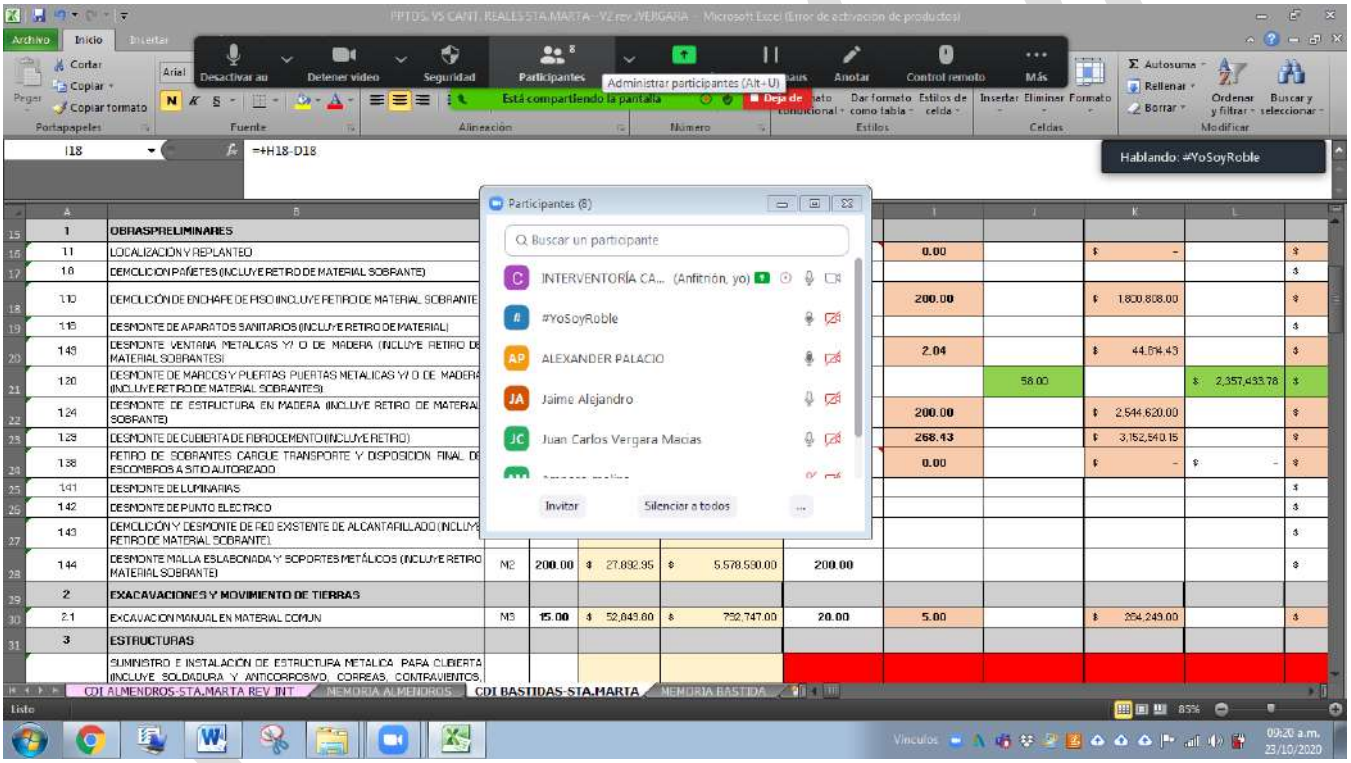
PÚBLICA

A pesar de lo manifestado anteriormente el Ingeniero José Agustín Cortés deja en claro que es necesario tener una respuesta formal y oficial por el ICBF sobre el tema para poder iniciar trabajos, resaltando que la decisión de iniciar actividades se encuentra en manos de la entidad ICBF.

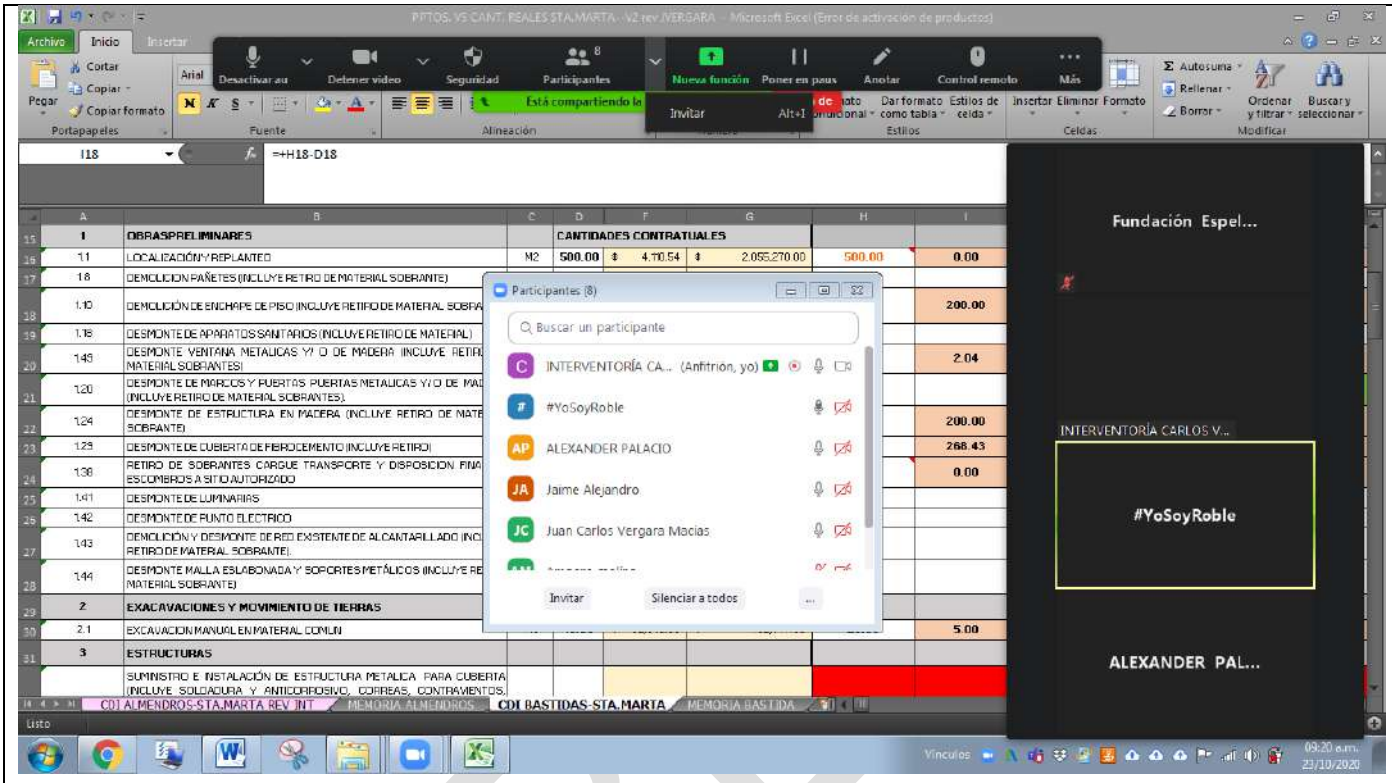
Por lo anterior el Arquitecto Carlos Robledo manifiesta que tratará de gestionar si para el martes se tenga pueda tener respuesta alguna al respecto.

Finalmente, una vez revisado las cantidades y actividades en los frentes de Santa Marta se establece que el lunes se daría continuidad con la revisión para los demás.

Siendo la 1:00 pm se dar por terminada la reunión. Se compartirá grabación en audio y video a los participantes y se procederá a levantar la respectiva Acta de Reunión.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Consultar cómo va el trámite de quienes serán los encargados de llevar a cabo los inventarios en los frentes de trabajo.	ICBF	Próxima semana
Consultar cómo va el proceso de reajuste de precios y definición a la solicitud del Contratista sobre reajuste de precios, NP y costos de Protocolo de Bioseguridad.	ICBF	Próxima semana
Propuesta de reajuste de Precios	Contratista de Obra	Lunes 26 de octubre de 2020
Cuadro de costos de Protocolo de Bioseguridad en los 9 frentes de trabajo	Contratista de Obra	Martes 27 de octubre de 2020
FIRMA ASISTENTES		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Carlos Robledo	Arquitecto - Apoyo a la Supervisión	ICBF	
Alexander Palacio	Arquitecto - Director de Interventoría	Carlos Vergara Negrete	
Juan Carlos Vergara Macías	Ingeniero - Residente de Interventoría	Carlos Vergara Negrete	
Manuela Alejandra Acosta Ariza	Ingeniera - Residente de Interventoría	Carlos Vergara Negrete	Manuela Acosta Ariza
José Agustín Cortés Herrena	Ingeniero - Representante Legal de Contratista de Obra	Fundación Espeletia	
Carlos Mario González	Arquitecto - Residente de Obra	Fundación Espeletia	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	26 de Octubre de 2020	8:00 AM	Reunión Virtual - ZOOM

PÚBLICA

ANEXO No. 07
CORRESPONDENCIA ENVIADA

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000011830 2 Cód go Web: VM-QSQ
Radicador: Julli Chaves Fecha: 08/10/2020 15:24:04 Folios: 100
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORIA N° ICBF-

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 18 de Septiembre de 2020

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
Ciudad.

REF.: Contrato de Interventoría No. **ICBF-CMA-004-2020SEN** cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" (GRUPO 5).**

Asunto: HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL

Respetados señores:

Me permito enviar las Hojas de Vida del personal a laborar en el contrato de la referencia, teniendo en cuenta las exigencias estipuladas en el pliego de condiciones tal y como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cargo	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Especifica	Experiencia Adicional	Profesional Ofertado	Profesional a Laborar
Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente	Ocho (8) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión	De los cuales deberá certificar como mínimo tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas	N/A	N/A	Alexander Palacio Rodríguez
Residente de Interventoría (Cantidad 4)	Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente	Tres (3) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión.	De los cuales deberá certificar como mínimo dos (2) años de experiencia como Residente de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.	Que los cuatro (4) residentes de interventoría requeridos para cada grupo, cuenten con tres (3) años o más de experiencia como residentes en interventoría de construcciones y/o adecuaciones y/o mantenimientos y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas de carácter público o privado	Samuel Llorente Díaz	Samuel Llorente Díaz
					Bladimir Herrera Guevara	Francisco Racero Doria
					Álvaro Burgos Fuentes	Argelio Arteaga Arteaga
					María Elena Quiñones Peñata	Rafael Maruland Marenco

Dirección: Calle 52A No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Inspector S&SO y Gestión ambiental	Profesional Universitario en ingenierías con especialización en seguridad y salud en el trabajo y/o o salud ocupacional y/o administración de la seguridad y/o administración en salud ocupacional y/o técnico y/o tecnólogo, quienes deberán contar con la licencia de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional	Tres (3) años de experiencia certificada en supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental	De los cuales deberá certificar como mínimo dos (2) años de experiencia en Supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas.	N/A	N/A	María Paulina Ávila Cogollo
					N/A	Deisi Geraldine Rodríguez Peña

Me permito aclarar que los profesionales ofertados: **BLADIMIR LENIN HERRERA GUEVARA, ALVARO ARNOBIS BURGOS FUENTES** y **MARÍA ELENA QUIÑONES PEÑATA** para el cargo de **Residente de Interventoría**, serán reemplazados por los profesionales relacionados anterior mente debido a que por razones personales se encuentran indispuestos para ejercer el cargo.

A continuación, adjunto las hojas de vida de todo el personal para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 52A No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Escaneado con CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000018292 Código Web 0820fly
Radicador Juli Chaves Fecha 08/10/2020 15:22:21 Folios 1
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 01015

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Montería, 22 de Septiembre de 2020

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
Ciudad.

REF.: Contrato de Interventoría No. 01015092020 cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" (GRUPO 5).**

Respetados señores:

Por medio de la presente se remite la póliza de cumplimiento No 75-44-101107918 para la legalización del contrato en referencia.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 52A No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107918	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	09	2020	15	09	2020	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VERGARA NEGRETE, CARLOS ARTURO			CC: 79.508.558
DIRECCIÓN: CALLE 52A NO. 14-17 BARRIO VALLEJUELOS	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7846589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			899.999.239-2
DIRECCIÓN: AV CRA 68 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4377630

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.01015092020,QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2020	30/06/2021	$39,668,888.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2020	31/12/2023	$29,751,666.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2020	31/12/2025	$39,668,888.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****557,141.00	$ *****20,000.00	$ *****109,656.00	$ **********686,798.00	$ ******109,089,442.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A A S ASESORES DE SEGUROS LTDA	184543	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101107918

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 96-28 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877 — MARIAALVAREZ — 1

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670024275 64

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000024275641

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
21/09/2020 04:56p.m.

RECIBIMOS DE: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE — **CC.** 79.508.558

LA SUMA DE: Seiscientos ochenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000024275641

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CARTAGENA-44-101107918-0-1	$577,141.00		$109,657.00	$686,798.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 686,798.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	686,798.00
OTROS:	$686,798.00

TRANSACCION: 0002427564

TOTAL: $686,798.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/21/2020 4:56:58PM

172.16.10.23

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2020

Cód. **CVN-ICBF-GP5-001-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000012157 2 Código Web: (26-MW
Radicador: Julli.Chaves Fecha: 21/10/2020 08:54:11 Folios: 1
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL

Ref., **Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Verificación del Cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad del Contratista de Obra.

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de informarle que esta interventoría CARLOS VERGARA NEGRETE del proyecto de la referencia ha revisado el Protocolo de Bioseguridad del Contratista, FUNDACIÓN ESPELETIA, recibido vía correo electrónico el día 30 de septiembre de 2020, en donde dentro de su SG-SST ha generado un Plan de Trabajo para la prevención y mitigación de contagio por la Pandemia COVID-19. Este se ajusta e implementa a la normatividad vigente: Resolución 682 de 2020; una vez esté implementado el protocolo en los diferentes frentes de trabajo, la interventoría realizará recorridos verificando la implementación y el cumplimiento según lo establecido en el protocolo para dar inicio con las actividades.

Adjunto a la presente se envía la documentación respectiva.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-007-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000012320 2 Código Web BY02zz
Radicador: Julli Chaves Fecha: 27/10/2020 09:02:36 Folios: 0
Remitente: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Asunto: CONTRATO N° 01015092020 CUYO OBJET

Ref., **Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.1.

Cordial saludo

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.1 que corresponde al periodo del 14 de octubre de 2020 al 18 de octubre de 2020, realizado por el Contratista, para su revisión y conocimiento.

No. Folios: 2 folios

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-003-2020**

Señores:
FUNDACIÓN ESPELETIA.
José Agustín Cortés H.
Representante Legal.
Calle 64 No. 9A – 14.
Oficina 403
Tel. (+571) 9054974
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015132019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.**

Asunto: Aprobación del Personal Mínimo requerido del Contratista de Obra

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría expresa que de acuerdo con la celebración del Acta de Inicio tanto del Contrato de Interventoría como del Contrato de Obra el día de hoy, 14 de octubre de 2020, se solicita que se remita la siguiente documentación que hace parte de la Obligaciones estipuladas en el Contrato de Obra No.01015132019, a fin de que pueda ser revisada y avalada por nosotros e igualmente radicada al ICBF:

- Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir.

Igualmente, estamos a la espera de la información complementaria de los demás Hogares Infantiles con el pre diagnóstico a fin de ser evaluada, analizada y determinar aspectos pertinentes de las actividades a ejecutar, en conjunto con el Contratista de Obra, Interventoría y Entidad Contratante – ICBF –.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-002-2020**

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000121592 Código Web: pJU5c?
Radicador: Julli Chaves Fecha: 21/10/2020 08:59:53 Folios: 02
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino: Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Asunto: APROBACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO RE

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref., **Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Aprobación del Personal Mínimo requerido del Contratista de Obra

Cordial saludo,

Por medio del presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría expresa que el día 8 de octubre de 2020 el Contratista de Obra remite a la Interventoría oficio CEFE-054-20 cuyo asunto es Hojas de Vida Profesionales del Contrato. Una vez revisada la documentación de cada profesional propuesto por la firma FUNDACIÓN ESPELETIA, se manifiesta que los profesionales cumplen con los requisitos mínimos de experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

Adjunto al presente oficio se remiten las Hojas de vida de los siguientes profesionales:

1. Director de Obra: José Andrés Movilla Quintero.
2. Residente de Obra 1: Carlos Mario González.
3. Residente de Obra 2: Jhonys Alberto Rodríguez Ortiz.
4. Residente de Obra 3: Gustavo Cano Fernández.
5. Profesional HSEQ: Hernán Mora Arrieta.

Escaneado con CamScanner

Se aclara que una vez se lleve a cabo la firma del Acta de Incio del Contrato de Obra, se le solicitará al Contratista los soportes de afiliación a salud, pensión y ARL.

No. Folios: 80

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-006-2020**

Señores:
FUNDACIÓN ESPELETIA.
José Agustín Cortés H.
Representante Legal.
Calle 64 No. 9A – 14.
Oficina 403
Tel. (+571) 9054974
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015132019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.**

Asunto: Solicitud Afiliaciones y Certificados del Profesional mínimo requerido de Obra previamente aprobados

Cordial saludo,

Dando alcance a lo manifestado por nosotros en el oficio CVN-ICBF-GP5-002-2020 del día 8 de octubre de 2020, donde se dio Aprobación final al Personal Mínimo Requerido del Contratista de Obra, solicitamos la remisión de los soportes de afiliaciones a Pensión, ARL y Salud de dichos profesionales aprobados, así como los Certificados de Antecedentes disciplinarios, Penales y exámenes médicos de ingreso.

De igual manera, para que el personal obrero a vincular en el proyecto se deberá remitir a la Interventoría los documentos requeridos al equipo de profesionales, además de copia de la Cedula de Ciudadanía, para su revisión y aprobación con tres días antes del inicio de las labores.

Sin otro particular

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Cód. **CVN-ICBF-GP5-004-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000012322 Código Web: 5h62dB
Radicador JULI.Chaves Fecha: 27/10/2020 09:07:54 Folios 11
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Asunto: CONTRATO N° 01015092020 CUYO OBJET

Ref., Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".

Asunto: Remisión Pólizas de Garantías ajustadas a fecha de inicio del Contrato de Obra No.01016132019

Cordial saludo,

Por medio del presente adjuntamos las Garantías al Contrato de Obra No.01016132019 cuyo contratista es la firma FUNDACIÓN ESPELETIA con NIT. 832.007.417 – 8 expedidas por la compañía LIBERTY SEGUROS S.A. y con las siguientes condiciones iniciales:

POLIZA No. 3096935 ANEXO 2

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$372.342.395	14/10/2020 hasta 15/09/2021
Estabilidad de la Obra	$744.684.790	14/10/2020 hasta 15/10/2025
Calidad del Servicio	$372.342.395	14/10/2020 hasta 15/03/2022
Salarios y Prestaciones Sociales	$279.256.797	14/10/2020 hasta 15/03/2024

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA No. 741615 ANEXO 5

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA
Predio, Labores y Operaciones	$ 248.434.800	14/10/2020 hasta 15/03/2021

Sin más.
No. Folios: 9

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 78.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bta.
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-005-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.



Ref., **Contrato No.01016132019, cuyo Objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Concepto de interventoría a la Solicitud Reajustes de Precios del Contrato de la Referencia.

Respetada Dra. Huari:

En repuesta al correo electrónico recibido por el profesional Arq. CARLOS ROBLEDO ARIAS el día 16 de octubre del cursante, en donde se nos solicita respuesta al comunicado CEFE-055-20 enviado por la FUNDACIÓN ESPELETIA cuyo asunto es la ***SOLICITUD DE REAJUSTES DE PRECIOS CONTRATO 0101613-2019*** suscrito el día 15 de octubre de 2019 y modificado en plazo e interventoría el día 27 de diciembre de 2019; la firma CARLOS VERGARA NEGRETE se permite informar y conceptuar lo siguiente:

1. Mediante Resolución N 6987 del 14 de agosto de 2019 el ICBF abrió proceso de contratación número ICBF – LP – 004 – 2019 SEN, con el objeto de REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

Escaneado con CamScanner

2. Mediante Resolución N. 8459 del 23 de septiembre de 2019, el ICBF adjudicó el grupo N. 5 a la FUNDACIÓN ESPELETIA con NIT 832.007.417-8, celebrando el contrato de obra N. 01016032019 el día 15 de octubre de 2019.

3. Según clausula No. 3 del contrato de obra 01016032019, el valor estimado asciende hasta la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1´861.711.974,50), cifra correspondiente a la propuesta presentada por el contratista con base a valores unitarios techos (presupuesto oficial) para el **año 2019**.

4. Mediante resolución No. 8606 del 25 de septiembre de 2019, el ICBF declaró desierto el concurso de méritos N. ICBF-CM-006-2019, en relación a los grupos 2,3,5,6 y 7, por lo tanto, no se seleccionó interventor para el contrato de obra No. 01016032019.

5. Por medio de Resolución No. 4409 del 30 de julio de 2020, se ordenó la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto número ICBF – CMA – 004 - 2020SEN, cuyo objeto es *Realizar la Interventoría al contrato de obra cuyo objeto es: "Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en infraestructuras de propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que han sido destinadas para la atención a la Primera Infancia a Nivel Nacional (Grupos 2,3,5,6 y 7)*

6. Mediante Resolución No. 4710 de fecha 28 de agosto de 2020, se adjudicó el grupo N.5 del proceso de selección número ICBF – CMA – 004 - 2020SEN a la firma CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, celebrando el Contrato de Interventoría N. 01015092020 el día 15 de septiembre de 2020.

7. Después de realizar visitas de diagnóstico a las sedes que componen el GRUPO 5, se procede el día 14 de octubre de 2020 a firmar acta de inicio para los contratos de obra N. 01016032019 y Contrato de Interventoría No. 01015092020, con plazo para la terminación del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta que se procedió a firmar de actas de inicio de obra e interventoría sólo hasta el mes de octubre de 2020 (doce meses después de firma de contrato de obra), es claro que los precios ofertados para el contrato de obra (2019) no se ajustan a los precios del mercado para el año donde se ejecutará el proyecto. Además de lo anterior, y conociendo la necesidad de implementar los protocolos de bioseguridad a casusa de la Pandemia mundial originada por el COVID 2019, la firma CARLOS VERGARA NEGRETE, en ejercicio de sus funciones contractuales, considera razonable el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Espeletia, inicien un

Escaneado con CamScanner

proceso de negociación directa que permita llega r a un acuerdo respecto a REAJUSTES DE PRECIOS y ADICIÓN DE COSTOS POR PLAN DE BIOSEGURIDAD al contrato de obra No. 01016132019; esta Interventoría considera, adicionalmente, que este mayor valor del contrato se trabaje en base a los mecanismos de reajustes de precios legalmente establecidos (IPC, CAMACOL, INVIAS), situación que debe ser acordada con el contratista de obra, al igual que el presupuesto de gastos por implementación de los protocolos de bioseguridad que debe realizar la firma contratista FUNDACIÓN ESPELETÍA.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Escaneado con CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE
Ingeniería & Arquitectura

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-008-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20201222000012321 2 Código Web: a=1HQh
Radicador Juli Chaves Fecha: 27/10/2020 03:04:57 Folios 3
Remitente CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Destino DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Asunto: CONTRATO N° 01015092020 CUYO OBJET

Ref., Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".

Asunto: Remisión de Garantías del Contrato de Interventoría No.01015092020

Cordial saludo

Por medio del presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, adjuntamos las garantías al Contrato de Interventoría No.01015092020 cuyo contratista es la firma CARLOS VERGARA NEGRETE expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. y con las siguientes condiciones iniciales:

POLIZA NO. 75-44-101107918 ANEXO 2

AMPARO	VR. ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	$ 39.668.888,00	14/10/2020 al 29/07/2021
Calidad del Servicio	$ 39.668.888,00	29/01/2021 al 29/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 29.751.666,00	14/10/2020 al 29/07/2021

No. Folios: 2 folios.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Oficina Principal
Dirección: Carrera 9 No. 62B-06, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 654 1925
E – mail: contratoscvn@gmail.com

Oficina Bogotá
Dirección: Carrera 56 No. 153-15 Interior 1 Oficina 302, Bloque
Teléfono: (1) 3007441, Celular 3024239789 - 3187952682
E-mail: cvnbogota18@gmail.com

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107918	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2020	14	10	2020	00:00	29	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VERGARA NEGRETE, CARLOS ARTURO		CC: 79.508.558	
DIRECCIÓN: CALLE 52A NO. 14-17 BARRIO VALLEJUELOS	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7846589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			
DIRECCIÓN: AV CRA 68 64 C - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4377630
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.01015092020,QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL (GRUPO 5).

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/10/2020	29/07/2021	$39,668,888.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/10/2020	29/01/2024	$29,751,666.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/01/2021	29/01/2026	$39,668,888.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****557,141.00	$ ******20,000.00	$ *****109,656.00	$ **********686,798.00	$ ******109,089,442.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A A S ASESORES DE SEGUROS LTDA	184543	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101107918

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186177

MARIAALVAREZ

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107918	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2020	14	10	2020	00:00	29	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VERGARA NEGRETE, CARLOS ARTURO			CC: 79.508.558
DIRECCIÓN: CALLE 52A NO. 14-17 BARRIO VALLEJUELOS	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7846589

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: AV CRA 68 64 C - 75	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4377630

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101107918

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAALVAREZ

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-010-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.2.

Cordial saludo

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.2 que corresponde al periodo del 19 de octubre de 2020 al 25 de octubre de 2020, realizado por el Contratista, para su revisión y conocimiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

Fwd: CRONOGRAMA

2 mensajes

Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com> 31 de octubre de 2020 a las 16:17
Para: CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>

Cordial saludo Arquitecto,

Adjunto para su respectiva revisión y aprobación las programaciones propuestas para los Hogares Infantiles Almendros y Bastidas, de acuerdo a los presupuestos acordados entre la Interventoría y el Contratista.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Carlos Mario Gonzalez Solano** <ing.carlosmariogs@gmail.com>
Date: sáb., 31 de oct. de 2020 a la(s) 04:34
Subject: CRONOGRAMA
To: Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>

BUENOS DIAS ING LE ADJUNTO CRONOGRAMA
POR FAVOR MÍRELO Y QUEDO ATENTO

CARLOS MARIO GONZÁLEZ SOLANO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN CONSTRUCCIÓN
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (SENA)
SEGURIDAD INDUSTRIAL
Cel.:3016108245

--

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico Agroforestal y Ambiental

José Agustín Cortés H.
Director Ejecutivo
www.fundacionespeletia.com
NIT 832.007.417 - 8
Tel: (+571) 905-4974 Fax: (+57) 905-4974
Cel: (+571) 314-335-9539 - (+571) 310-803-0653
Calle 64 No 9A-14 Oficina 403
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

PDT-BASTIDA_29102020.mpp
517K

PDT-ALMENDROS_29102020.mpp
508K

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 3 de noviembre de 2020 a las 07:05
Para: Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>
CC: Alex Palacio Rodríguez <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com

En respuesta al correo enviado previamente, es necesario resaltar que las programaciones enviadas no se ajustan a las condiciones contractuales, de manera que antes de evaluar estas programaciones es necesario dar cumplimiento con las Obligaciones Contractuales del Contrato de Obra, remitiendo las programaciones de los 9 frentes de trabajo con las actividades contractuales a ejecutar y ajustadas a la fecha terminación, la cual es el 31 de diciembre de 2020.

[Texto citado oculto]

--

EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-011-2020**

Señores:
FUNDACIÓN ESPELETIA.
José Agustín Cortés H.
Representante Legal.
Calle 64 No. 9A – 14.
Oficina 403
Tel. (+571) 9054974
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015132019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.**

Asunto: Relación No.1 Afiliaciones Personal Mínimo Requerido de Obra

Cordial saludo**,**

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría manifiesta que de acuerdo con el Oficio CEFE-066-20 remitido el día 31 de octubre de 2020 por ustedes, Contratista de Obra, cuyo asunto es Respuesta a su oficio CVN-ICBF-GP5-006-2020, en donde adjuntan el certificado de afiliaciones a Salud, Pensión, ARL, Exámenes Médicos de Ingreso, Certificado Judicial y Antecedentes Disciplinarios, de los profesionales Jhonys Alberto Rodríguez Ortíz y Carlos Mario González Solano (Residentes de Obra avalados previamente por la Interventoría), se revisó la información evidenciando lo siguiente:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	C.C.	EPS	ARL	PENSIÓN	ANTECENTES DISCIPLINARIOS	CT JUDICIALES	EXÁMEN MÉDICO DE INGRESO
Personal Mínimo Requerido								
Ing. José Andrés Movilla Quintero	Director de Obra							
Arq. Jhonys Alberto Rodríguez Ortíz	Residente de Obra	77.176.122 de Valledupar	SANITAS	SURA	PORVENIR	SI	SI	SI
Ing. Carlos Mario González Solano	Residente de Obra	84.088.597 de Riohacha	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	SI	SI	SI
Ing. Gustavo Cano Fernández	Residente de Obra							
Hernán David Mora Arrieta	Profesional HSEQ							

Para el profesional Johnys Rodríguez en el certificado de ARL remitido se evidencia que su estado es "*por iniciar cobertura*". Y con respecto al Certificado de ARL del profesional Carlos González no se encuentra firmada por el trabajador.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas se consultaron en la base de datos de las páginas:

RUAF- Registro Único de Afiliados.
ARL respectivas.

Por otro lado, es pertinente resaltar y solicitar la remisión de esta misma documentación para los profesionales faltantes que hace parte del grupo de Personal Mínimo Requerido ya avalado, teniendo en cuenta que el inicio del contrato de la referencia fue el día 14 de octubre de 2020, los cuales son:

1. Director de Obra: Ing. José Andrés Movilla Quintero.
2. Residente de Obra: Ing. Gustavo Cano Fernández.
3. Profesional HSEQ: Hernán David Mora Arrieta.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-012-2020**

Señores:
FUNDACIÓN ESPELETIA.
José Agustín Cortés H.
Representante Legal.
Calle 64 No. 9A – 14.
Oficina 403
Tel. (+571) 9054974
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015132019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.**

Asunto: Solicitud Documentación Contractual

Cordial saludo**,**

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría expone que de acuerdo al Contrato de Obra No.01016132019, CLAUSULA 7 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, se solicita al ustedes, Contratista de Obra, la remisión de la siguiente documentación tanto en medio físico como en medio magnético:

1. Programaciones de los 9 frentes de trabajo indicando la ruta crítica con las actividades contractuales, ajustadas a la fecha de terminación, la cual es el 31 de diciembre de 2020.
2. Balance General del Proyecto y Balances de cada frente de trabajo.

Es importante resaltar que con el fin de que se puedan realizar las entregas del inventario de la dotación de las infraestructuras a intervenir, por parte de delegados del ICBF, es necesario que se informen las fechas en las que el personal de obra llegará a cada Hogar Infantil para iniciar sus actividades (Programaciones por frente de trabajo).

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-013-2020**

Señores:
FUNDACIÓN ESPELETIA.
José Agustín Cortés H.
Representante Legal.
Calle 64 No. 9A – 14.
Oficina 403
Tel. (+571) 9054974
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015132019, cuyo Objeto es REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5.**

Asunto: Respuesta a Oficio CEFE-068-20.

Cordial saludo**,**

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales esta Interventoría manifiesta que con base en el oficio **CEFE-068-20** remitido por ustedes, Contratista de Obra, el día 3 de noviembre de 2020 con asunto “Respuesta a sus oficios No. CVN-ICBF-GP5-011-2020, CVN-ICBF-GP5-012-2020 y reiteración de solicitud suspensión inmediata de los términos del contrato” manifestamos los siguiente:

1. De acuerdo al Contrato de Obra No.01016132019 CLAUSULA 7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Ítem 7.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS numeral 4 expresa que “*Presentar al Interventor, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal que desarrollará las actividades en obra, cinco (5) días luego de firmada el acta de inicio*”. Y en el ítem 7.3 OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 7.3.3. OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO numeral 4. Se expresa que “*Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales*”. Asimismo, se debe resaltar que la fecha de suscripción de Acta de Inicio de ustedes, Contratista de Obra, fue el día 14 de octubre de 2020. Por lo anterior, es de aclarar que la presentación de afiliaciones del personal mínimo requerido, previamente avalado

por nosotros, así como el inicio de actividades y demás obligaciones contractuales se deben llevar a cabalidad a partir de la fecha en la que se suscribió el Acta de Inicio hasta su fecha de terminación.

2. Por otro lado, a la fecha se han conciliado de manera conjunta los presupuestos de los nueve (9) frentes de trabajo, realizando reuniones virtuales entre Residentes de Interventoría y Residentes de Obra, revisando cantidades y actividades a ejecutar de acuerdo a las necesidades de cada frente de trabajo. Es pertinente precisar que los documentos de Excel en los se basaron para realizar las respectivas revisiones (los cuales contenían memorias de cálculo y presupuesto por frente de trabajo) fueron realizados y entregados inicialmente por ustedes, Contratista de Obra, y estos evidentemente reflejaban errores en la digitación de dimensiones, en la formulación de las celdas y en algunos frentes de trabajo faltaba adicionar cantidades por intervenir; esto afectó significativamente el valor de las cantidades reales a ejecutar, los cuales no son imputables a la Interventoría y por medio de las reuniones virtuales se lograron corregir y concretar. Igualmente, en los frentes de trabajo se acordaron la necesidad de incluir actividades No Previstas, los cuales para algunas de estas no se logró determinar su valor unitario y por consiguiente el presupuesto para estos frentes podría variar (caso ocurrido en el frente de Dibulla – Guajira).

3. Por otra parte, en cuanto al oficio **CEFE-67-20** remitido por ustedes el día 31 de octubre de 2020 cuyo asunto es “Solicitud suspensión inmediata de los términos del contrato” y donde se reitera dicha solicitud en el oficio **CEFE-68-20**, nos permitimos manifestar que **NO** conceptuamos favorable esta solicitud por las siguientes razones:

   a. La solicitud sobre el “Ajuste de precios”, la cual en realidad hace referencia a una actualización de los precios, son pretensiones extracontractuales; igualmente, los costos de Protocolo de Bioseguridad se contemplarían bajo la modalidad de actividades No Previstas, de modo que estas reclamaciones y la espera de una respuesta no impiden ni tampoco están supeditados al inicio de las actividades, las cuales si hace parte de sus obligaciones contractuales y empiezan a tener vigencia de acuerdo a la fecha de suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra, la cual fue el día 14 de octubre de 2020, con fecha de terminación del 31 de diciembre de 2020.

   Es de recordar que el Acta de Inicio es la ratificación del perfeccionamiento del Contrato por las partes que firmaron y que de acuerdo a la Ley 80 de 1993 en su artículo 41 se entiende que desde el momento en que se suscriben los contratos por las partes, los requisitos que requerían algún tipo de perfeccionamiento pasaron a ser requisitos para su ejecución.

b. A fin de que los delegados del ICBF lleven a cabo los inventarios de muebles y enseres presentes en cada frente de trabajo de manera conjunta con el personal de Obra y personal de Interventoría, se hace necesario tener estipulado la fecha en la cual se va a dar inicio a los trabajos, las cuales se reflejarían en las programaciones de cada frente a intervenir por lo que reiteramos, una vez más, la remisión de las programaciones iniciales en donde se ilustren las actividades Contractuales a ejecutar, con fecha de inicio del 14 de octubre de 2020, fecha de finalización del 31 de diciembre de 2020 y teniendo en cuenta el tiempo que se destinó para conciliar las cantidades y actividades a ejecutar.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-014-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Informe de Diagnóstico Preliminar e Informe de Ejecutivo

Cordial saludo

Mediante el presente y de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales se remite Informe de Diagnóstico Preliminar e Informe Ejecutivo que se solicitó previamente por parte de ustedes.

No. Folios: 74 Folios

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-016-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.3.

Cordial saludo

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.3 que corresponde al periodo del 26 de octubre de 2020 al 1 de noviembre de 2020, realizado por el Contratista, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

PROGRAMACION INVENTARIOS SANTA MARTA

2 mensajes

Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com> 4 de noviembre de 2020 a las 18:30
Para: CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>

Arquitecto buenas tardes,

En atención a lo convenido el día de hoy, me permito informarle que el Ingeniero Gustavo Cano está programado el próximo viernes 6 de octubre, para adelantar la actividad de recibo de los inventarios de los hogares infantiles Bastidas y Almendros, de la ciudad de Santa Marta.

Le agradezco que a través de la Interventoría se coordine con el ICBF para que ese día se haga presente la persona designada por el Instituto para realizar esta actividad.

Atentamente,

--

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico Agroforestal y Ambiental

José Agustín Cortés H.
Director Ejecutivo
www.fundacionespeletia.com
NIT 832.007.417 - 8
Tel: (+571) 905-4974 Fax: (+57) 905-4974
Cel: (+571) 314-335-9539 - (+571) 310-803-0653
Calle 64 No 9A-14 Oficina 403
Bogotá, Colombia

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 4 de noviembre de 2020 a las 18:53
Para: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>

Cordial saludo arquitecto,

Mediante el presente se reenvía correo remitido por el Contratista de Obra en donde expresa que para el día viernes 6 de noviembre se procedería a llevar a cabo el recibo de los inventarios de los Hogares Infantiles de Santa Marta: HI Bastidas y Almendros, de manera que solicitamos se realicen las debidas gestiones para la persona delegada por ustedes se encuentre dispuesta a realizar los inventarios respectivos el viernes 6 de noviembre.

Sin otro particular.

Atentamente,
INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.
[Texto citado oculto]

--

EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

PRESUPUESTOS DIBULLA Y RIOHACHA

2 mensajes

Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com> 4 de noviembre de 2020 a las 17:42
Para: CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>, Carlos Mario Gonzalez Solano <ing.carlosmariogs@gmail.com>

Arquitecto buenas tardes,

Adjunto para su respectiva revisión y aprobación los presupuestos de los Hogares Infantiles de Riohacha y Dibulla.

Atentamente,

--

José Agustín Cortés H.
Director Ejecutivo
www.fundacionespeletia.com
NIT 832.007.417 - 8
Tel: (+571) 905-4974 Fax: (+57) 905-4974
Cel: (+571) 314-335-9539 - (+571) 310-803-0653
Calle 64 No 9A-14 Oficina 403
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

PPTOS. VS CANT. REALES DIBULLA-V.FINAL-04.11.2020.xlsx
90K

PPTOS. VS CANT. REALES RIOHACHA-V.FINAL-04.11.2020.xlsx
90K

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 5 de noviembre de 2020 a las 17:18
Para: Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>
CC: Carlos Mario Gonzalez Solano <ing.carlosmariogs@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>, Manuela Alejandra Acosta Ariza <maacosta0120@gmail.com>

Buenas Tardes.
Sres.
FUNDACIÓN ESPELETIA.
CONTRATISTA.

Después de revisado los presupuestos adjuntos, le informamos que se encuentran ajustados a los lineamientos y requerimientos establecidos por la Entidad Contratante .-ICBF.- Por lo cual, se solicita de manera urgente la entrega de los cronogramas de obras de estos dos frentes, mostrados en dos escenarios así:
1.- Con fecha de terminación contractual, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2020.
2.- Con procesos lógicos constructivos y rendimientos óptimos basado en su experiencia, en donde se muestre una fecha real para la ejecuión de los frentes de trabajo.

Agradeciendo la premura, en la entrega de esta información.

[Texto citado oculto]
--
EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

Fwd: Programación Actualizada al 31 de diciembre 2020

2 mensajes

Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com> 10 de noviembre de 2020 a las 12:29
Para: CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>

Arquitecto buenas tardes,

Adjunto las programaciones de obra de los Hogares Infantiles de Almendros, Bastidas, Dibulla y Riohacha ajustadas de acuerdo a los presupuestos conciliados, para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Carlos Mario Gonzalez Solano** <ing.carlosmariogs@gmail.com>
Date: mar., 10 de nov. de 2020 a la(s) 11:59
Subject: Programación Actualizada al 31 de diciembre 2020
To: Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>

buenas ing adjunto programación finalizada al 31 de diciembre 2020
CARLOS MARIO GONZÁLEZ SOLANO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN CONSTRUCCIÓN
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (SENA)
SEGURIDAD INDUSTRIAL
Cel.:3016108245

Libre de virus. www.avast.com

--

José Agustín Cortés H.
Director Ejecutivo
www.fundacionespeletia.com
NIT 832.007.417 - 8
Tel: (+571) 905-4974 Fax: (+57) 905-4974
Cel: (+571) 314-335-9539 - (+571) 310-803-0653
Calle 64 No 9A-14 Oficina 403
Bogotá, Colombia

4 archivos adjuntos

PDT-DIBULLA_10-nov-2020.mpp
362K

PDT-ALMENDROS_10-nov-2020.mpp
402K

PDT-BASTIDA_10-nov-2020.mpp
423K

PDT-RIOHACHA-DIVINA-PASTORA-10-nov-2020.mpp
311K

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 10 de noviembre de 2020 a las 19:17
Para: Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>
CC: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>, ing.carlosvergara@hotmail.com, construmatsym@gmail.com

Cordial saludo,

Dando respuesta al correo que antecede manifestamos que una vez revisadas las programaciones presentamos las siguientes observaciones necesarias a subsanar:

1. Para las programaciones de los 9 frentes de trabajo la fecha de inicio debe corresponder al 14 de octubre de 2020, fecha en que se llevó a cabo la suscripción del Acta de Inicio.
2. Deben contemplar los tiempos que se han venido empleando para llevar a cabo los diagnósticos, informes, revisión de presupuestos y actividades contractuales y la entrega del inventario por parte de Delegados del ICBF en cada frente de trabajo.
3. Recomendamos que como inicio de actividades fijen la fecha del 1 de noviembre de 2020, ya que evidenciamos que en algunos frentes las actividades inician previo a esta fecha y esto influye a la hora de evaluar el porcentaje programado con respecto al porcentaje de avance ejecutado, pues a la fecha se estarían generando porcentajes de atrasos significativos.
4. En las programaciones deben incluir los costos por ítem a fin de evidenciar el flujo de caja, proyectado durante el tiempo de ejecución.

Cabe resaltar que los ajustes a las programaciones, no impiden el inicio de los trabajos a los diferentes frentes según lo acordado en donde se fijo que los frentes de Santa Marta inician el día jueves 12 de noviembre de 2020 y los frentes de Dibulla y Riohacha iniciarán el martes 17 de noviembre de 2020.

Quedamos atentos.

[Texto citado oculto]

--

EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

FECHAS PROGRAMADAS PARA ENTREGA DE INVENTARIOS - GUAJIRA

1 mensaje

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 10 de noviembre de 2020 a las 15:12
Para: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>, Lina.huari@icbf.gov.co
CC: Alex Palacio Rodríguez <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>, Construmatsym@gmail.com

Cordial saludo,

Mediante el presente esta interventoría manifiesta que el día sábado 7 de noviembre de 2020 nos comunicamos con el Coordinador Regional de la Guajira con el fin de programar las visitas para recibo de inventarios y conocer los delegados del ICBF que estaría presentes en dichas visitas, estableciendo la primera fecha el día lunes 8 de noviembre en el frente de Riohacha y el día martes 9 de noviembre en el frente de Dibulla. No obstante, el señor Jairo Manotas comentó que para que los delegados se puedan movilizar a los diferentes frentes de trabajo se deben solicitar comisiones las cuales demoran en ser aprobadas en Bogotá 3 días aproximadamente. Con base en esta información se comunicó con el Arquitecto Carlos Robledo para que se gestione en la mayor brevedad posible la aprobación de estas comisiones, el cual expresó su disposición y estar atento cuando se efectuara el aval.

El día de ayer nos comunicamos tanto con el Coordinador Regional de Guajira (Jairo Manotas) como con la Coordinadora del Centro Zonal de la Guajira (Lorenza), el Contratista de Obra y el Arquitecto Carlos Robledo, con el fin de fijar fechas posibles en las que el Contratista de Obra estaría en los frentes de trabajo dispuesto al recibo de los inventarios fijando las siguientes fechas y quedando pendientes de que las comisiones sean aprobadas prontamente:

- Dibulla: Miércoles 11 de noviembre de 2020
- Frentes del sur de Guajira: Hatonuevo, Villanueva, Barrancas y San Juan de Cesar: jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2020.

Tanto el Personal de Obra como el Personal de Interventoría están a entera disposición para llevar a cabo las visitas en estas fechas.

Por lo anterior, estamos a la espera que se nos comunique el aval y viabilidad de llevar a cabo la entrega de inventarios en estos días a fin que el Contratista pueda fijar las fechas para iniciar las actividades e ingreso del personal de Obra.

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-017-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Justificación de Ajustes de precios de la vigencia 2019 a 2020

Cordial saludo

De acuerdo al comunicado remitido por ustedes el día de ayer, 9 de noviembre de 2020, remitimos formato de Justificación sobre la solicitud a los Ajustes de Precios de la vigencia 2019 a 2020, por parte del Contratista de Obra. A fin de que pueda ser remitido a la Dirección de Contratación.

Sin otro particular.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

No. Folios: 3 folios

Gmail **CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>**

ENTREGA DE INVENTARIO AL HOGAR INFANTIL DE CHIRIGUANÁ

1 mensaje

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 11 de noviembre de 2020 a las 15:27
Para: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>
CC: Lina.huari@icbf.gov.co, Alex Palacio Rodríguez <aparo78@gmail.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com, Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>

Cordial saludo,

Mediante el presente se manifiesta que junto con el Contratista de Obra se fijó que para el día martes 17 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM, se lleve a cabo la entrega del inventario en el Hogar Infantil de Chiriguaná (Cesar). De manera que solicitamos realicen las debidas gestiones para que la persona delegada por ustedes se encuentre presente para esta fecha.

Sin otro particular,

Atentamente,
--
EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-019-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Remisión Informe Semanal No.4.

Cordial saludo

Anexo a la presente remitimos el Informes Semanal No.4 que corresponde al periodo del 02 de noviembre de 2020 al 08 de noviembre de 2020, realizado por el Contratista, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020 Cód. **CVN-ICBF-GP5-020-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Solicitud cambio de Director de Interventoría.

Respetados señores,

Mediante el presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta Interventoría solicita el aval del cambio de profesional de Director de Interventoría por el profesional cuya Hoja de Vida se adjunta en el presente comunicado, teniendo en cuenta las exigencias estipuladas en el pliego de condiciones tal y como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cargo	Formación académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Experiencia Adicional	Profesional Laborando	Profesional de Reemplazo
Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional Vigente	Ocho (8) años de experiencia profesional certificada en el ejercicio de la profesión	De los cuales deberá certificar como mínimo tres (3) años de experiencia como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la interventoría de la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelaciones y/o reparaciones locativas de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas	N/A	Alexander Palacio Rodríguez	Astrid Ávila Lubo

Lo anterior, debido a que el profesional que se encuentra laborando bajo este cargo, el ARQUITECTO ALEXANDER PALACIO RODRÌGUEZ se encuentra indispuesto para continuar ejerciendo el cargo por razones personales.

No. Folios (12 folios)

Cordial saludo

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

No. Folios: 3 folios

Gmail CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com>

PROGRAMACIÓN FECHAS DE VISITAS PARA ENTREGA DE INVENTARIOS

3 mensajes

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 14 de noviembre de 2020 a las 13:04
Para: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>, LiLiana.piramanrique@icbf.gov.co
CC: Lina.huari@icbf.gov.co, Alex Palacio Rodríguez <aparo78@gmail.com>, Augusto Alberto Romero Rodríguez <tutoromero15@gmail.com>, Juan Carlos Vergara Macías <Jmaciasc13@gmail.com>, Manuela Alejandra Acosta Ariza <maacosta0120@gmail.com>, Yorleidy Carolina Cadena Robles <ing.yorleidycadenarobles@gmail.com>, construmatsym@gmail.com, Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>, ing.carlosvergara@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado con el Contratista de obra y teniendo en cuenta que el día de ayer se nos comunicó por parte de ustedes que no se necesitará esperar el aval de las comisiones para que delegados del ICBF visiten los frentes de trabajo para entrega de inventarios; procedemos a informar sobre las fechas y horarios para visitar los frentes restantes:

1. El día martes 17 de noviembre, como ya se comunicó previamente, se visitará el frente de Chiriguaná: Hogar Infantil Chiriguaná a las 10 AM.

2. El día martes 17 de noviembre se llevará a cabo la suscripción del acta de entrega de inventario del frente de Dibulla: Hogar Infantil Dibulla a las 10 AM.

3. Para el día miércoles 18 de noviembre se visitarán los frentes del sur de Guajira así:
Frente de Hatonuevo - Hogar Infantil Hatonuevo: 08:00 Am
Frente de Papayal - Hogar Infantil Papayal: 10:30 Am
Frente del San Juan del Cesar - Hogar Infantil Edad de Oro: 01:45 Pm
Frente de Villanueva - Hogar Infantil Francisco Socarras Villanueva: 04:00 pm.

Igualmente, se expresa que ya coordinó para que tanto los residentes de Interventoría como los residentes del Contratista de Obra se encuentren en estas fechas y horas en los respectivos frentes de trabajo.

Quedamos a la espera de los nombres y número de contacto de los delegados que se encontrarán presentes en los frentes mencionados previamente.

Sin otro particular.

--
EQUIPO DE INTERVENTORÍA
CARLOS VERGARA NEGRETE.

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 14 de noviembre de 2020 a las 13:26
Para: jairo.manotas@icbf.gov.co

[Texto citado oculto]

CARLOS VERGARA NEGRETE <cvn.icbf2@gmail.com> 17 de noviembre de 2020 a las 09:58
Para: laura.suarez@icbf.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **CARLOS VERGARA NEGRETE** <cvn.icbf2@gmail.com>
Date: sáb., 14 de nov. de 2020 a la(s) 13:04
Subject: PROGRAMACIÓN FECHAS DE VISITAS PARA ENTREGA DE INVENTARIOS
To: Carlos Alberto Robledo Arias <carlos.robledo@icbf.gov.co>, <LiLiana.piramanrique@icbf.gov.co>
Cc: <Lina.huari@icbf.gov.co>, Alex Palacio Rodríguez <aparo78@gmail.com>, Augusto Alberto Romero Rodríguez <tutoromero15@gmail.com>, Juan Carlos Vergara Macías <Jmaciasc13@gmail.com>, Manuela Alejandra Acosta Ariza <maacosta0120@gmail.com>, Yorleidy Carolina Cadena Robles <ing.yorleidycadenarobles@gmail.com>, <construmatsym@gmail.com>, Fundación Espeletia <direccion@fundacionespeletia.com>, <ing.carlosvergara@hotmail.com>

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2020

Cód. **CVN-ICBF-GP5-018-2020**

Señores:
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Aten. Dra. Lina María Margarita Huari Mateus.
Directora Administrativa.
Supervisor.
Av. Carrera 68 N. 64C-75.
Tel. 4377630 Ext.: 100435.
Bogotá D.C.

Ref.**, Contrato No.01015092020, cuyo Objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL GRUPO 5".**

Asunto: Relación No.1 Personal de Obra.

Respetados señores,

La firma CARLOS VERGARA NEGRETE en sus funciones contractuales adquiridas en contrato de la referencia, se permite informar que recibió de parte de la firma contratista FUNDACIÓN ESPELETIA identificada con NIT. 832.007.417-8 listado de personal de MANO DE OBRA para ejecutar actividades en el contrato de obra No. 01015132019 relacionados a continuación, igualmente Interventoría revisó la información y se realizaron las siguientes observaciones:

DEPARTAMENTO DEL FRENTE DE TRABAJO	MUNICIPIO DEL FRENTE DE TRABAJO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECEDENTES / POLICÍA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
MAGDALENA	SANTA MARTA	Álvaro Mejía Aislant	3.964.342	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Dayber Baños Martínez	1.049.995.135	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Diomer Vega Cantillo	91.437.302	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Jaides Oliverso Pérez	85.440.893	SI	SALUD TOTAL	No se adjunta certificado de afiliación a pensión	POSITIVA
		Joaquin Paulo Oyaga Elles	8.531.124	SI	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
		Jorge Luis Fuentes Robles	73.015.658	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		José De Los Santos Vega Cantillo	80.183.116	SI	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
		Leonardo Larios Castro	13.571.386	SI	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA
		Manuel Segundo Andrade Campo	12.630.392	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
		Rodolfo Arturo Rojas Hernández	12.584.197	SI	FAMISANAR	PROTECCIÓN	POSITIVA
		Victorino Ortiz Larios	1.049.897.218	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Wilfrido Vega Cantillo	85.443.026	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Yan Carlos Jiménez Molina	73.015.542	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Yander Borja Arenilla	1.049.899.445	SI	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA
		Yovanis Vega Mendez	1.002.317.841	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

Con base en el anterior cuadro, Interventoría da el aval para que el personal referenciado en la anterior tabla pueda iniciar actividades laborales en los frentes de Santa Marta: Hogares Infantiles de Almendros y Bastidas.

Asimismo, interventoría recomienda realizar los exámenes médicos de ingreso a todo el personal que realizará actividades en el contrato de obra No. 01015132019 y remitirlos a la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Se deja claro que las personas arriba relacionadas, fueron consultadas en la base de datos de las páginas: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (Antecedentes judiciales), RUAF.- Registro Único de Afiliados y Fondo de Pensiones Respectivos

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C

ANEXO No. 08
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá, D.C., octubre 8 de 2020

CEFE-054-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Arquitecto
ALEXANDER PALACIO
Director de Interventoría
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventoría Contrato de Obra No. 010161302019
Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 6541925
E-mail: cvn.icbf2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Hojas de vida profesionales del contrato.

Respetado Arquitecto Alexander,

Adjunto me permito enviar las hojas de vida del siguiente personal profesional, que conformará el equipo de trabajo del contrato de la referencia:

1. Director de Obra: José Andrés Movilla Quintero.
2. Residente de Obra 1: Carlos Mario González.
3. Residente de Obra 2: Jhonys Alberto Rodríguez Ortiz.
4. Residente de Obra 3: Gustavo Cano Fernández.
5. Profesional HSEQ: Hernán Mora Arrieta.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

Bogotá, D.C., octubre 26 de 2020

CEFE-059-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Atn. Doctora Lina María Margarita Huari Mateus
Directora Administrativa
Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá
Teléfono: +57(1) 437 76 30, Ext. 100343
E-mail: Lina.Huari@icbf.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Propuesta reajuste de precios contrato.

Respetada Doctora Huari,

Dando alcance a nuestro oficio CEFE-055-2020, en el cual le solicitamos el reajuste a los precios del contrato, en atención al cambio de vigencia en la ejecución del mismo; nos permitimos poner en su consideración un reajuste correspondiente al 3,80% para los precios unitarios pactados en el contrato, cifra que correspondel a la variación del IPC para el año 2019.

De igual manera el día de mañana serán presentados a la Interventoría los presupuestos por cada frente de obra para la implementación de los protocolos de bioseguridad.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

Bogotá D.C., octubre 30 de 2020

CEFE-066-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Señores
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventoría Contrato de Obra No. 010161302019
Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 6541925
E-mail: cvn.icbf2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Respuesta a su oficio CVN-ICBF-GP5-006-2020.

Respetados Señores,

En atención a la solicitud de documentos realizada mediante el oficio del asunto, adjunto me permito enviar los soportes de afiliaciones a Pensión, ARL y Salud, Certificados de Antecedentes disciplinarios, Penales y exámenes médicos de ingreso; de los profesionales aprobados y que a la fecha se encuentran vinculados al contrato por parte de la Fundacion.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

Anexos: Lo anunciado en 12 archivos.

Bogotá D.C., noviembre 3 de 2020

CEFE-068-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Señores
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventoría Contrato de Obra No. 010161302019
Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 6541925
E-mail: cvn.icbf2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Respuesta a sus oficios No. CVN-ICBF-GP5-011-2020, CVN-ICBF-GP5-012-2020 y reiteración de solicitud suspensión inmediata de los términos del contrato.

Respetados Señores,

En atención al recibo el día de hoy de los oficios del asunto, nos permitimos dar respuesta a los mismos en los siguientes términos:

1. La documentación correspondiente a afiliaciones y antecedentes de los profesionales Director de Obra, Residente de Obra No. 3 y Profesional HSEQ se entregarán una vez se materialice su vinculación, la cual depende del inicio real de la ejecución de las obras del contrato, situación que como es de su pleno conocimiento no se ha podido dar en atención a que a la fecha no se han resuelto nuestras peticiones relacionadas con los reajustes de precios y la forma en que la Entidad los va a pagar, aprobación de los presupuestos de la implementación de los protocolos de bioseguridad, enviados a la Interventoría el pasado 27 de octubre sin que a la fecha tengamos respuesta formal, la forma en que la Entidad nos reconocerá estos costos y la entrega de los inventarios de muebles y enseres de los Hogares Infantiles a intervenir.

   De acuerdo con lo anterior le reitero mi solicitud de suspensión inmediata de los términos del contrato, presentada en el oficio CEFE-067-20, pues hasta tanto la Entidad no resuelva los aspectos antes referidos en imposible iniciar la ejecución de las obras del contrato.

2. En atención a su solicitud de programación de los nueve (9) frentes de trabajo a intervenir, procederemos a elaborar y remitir las programaciones con las actividades y cantidades contractuales, con la salvedad de que no podremos incluir en estas programaciones la fecha real de inicio ya que como es de su conocimiento no es posible iniciar la ejecución de las obras, hasta que la Entidad resuelva nuestras peticiones mencionadas en el anterior numeral. Es

importante mencionar que esta petición suya contraría el proceso de concertación que veníamos realizando de manera conjunta Interventoría y Contratista, ajustando las actividades y cantidades a ejecutar con base en los diagnósticos de estado real de los Hogares Infantiles que se le presentaron a la Interventoría el pasado 14 de octubre. En días pasados se acordó con el Arquitecto Alexander Palacio, Director de Interventoría, que una vez concertadas de manera conjunta las actividades y cantidades definitivas a ejecutar se presentarían las respectivas programaciones, por lo que su petición recibida el día de hoy es contraria al acuerdo hecho con el Arquitecto Palacio.

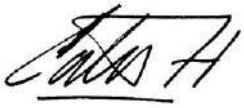
De acuerdo con lo anterior le solicito respetuosamente haga caso omiso de las programaciones presentadas correspondientes a los hogares infantiles Almendros y Bastidas.

3. Al día de hoy solo se han conciliado de maneja conjunta los presupuestos de los Hogares Infantiles Almendros y Bastidas, se realizaron reuniones virtuales entre nuestros residentes de obra y la Ingeniera Manuela Acosta por parte de la Interventoría, en la que se revisaron cantidades y actividades a ejecutar en los demás frentes a intervenir; sin embargo recibimos de parte de la Interventoría unos cuadros de presupuesto con errores de formulación aritmética y con cantidades que no permiten armonizar lo contratado con las necesidades reales. Por lo que muy amablemente lo solicito se nos envíen los presupuestos de los restantes 7 hogares infantiles ajustados de acuerdo con las actividades y cantidades definitivas a ejecutar aprobadas por la Interventoría; para así poder elaborar los balances de cada frente de trabajo y el balance general del proyecto y que este sea consecuente con las necesidades evidenciadas en las visitas preliminares y en los diagnósticos entregados a la Interventoría el pasado 14 de octubre.

4. Con respecto a la entrega de los Inventarios de los muebles y enseres por parte de la Entidad, me permito manifestarle que al día de hoy no es posible informarle las fechas en las que el personal de obra llegará a cada Hogar Infantil para iniciar actividades de obra, ya que como es de su conocimiento no es posible iniciar actividades de obra hasta tanto la Entidad no de respuesta formal a nuestras peticiones mencionadas en los numerales 1 y 2 de la presente comunicación y en el oficio CEFE-067-20.

Expuesto lo anterior y transcurridos 20 días calendario después de suscrita el acta de inicio le reiteramos nuestra solicitud de suspensión inmediata de los términos del contrato.

Queda demostrado que las anteriores condiciones que no permiten el inicio de las actividades de obra, no son atribuibles al contratista, son de exclusiva responsabilidad de la Entidad.



JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20201222000119392 Código Web: FiNS4
Radicador: Julli.Chaves Fecha: 13/10/2020 15:08:01 Folios: 9
Remitente: FUNDACIÓN ESPELETIA
Destino: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Asunto: SOLICITUD REAJUSTE DE PRECIOS CONTR

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Bogotá, D.C., octubre 13 de 2020

CEFE-055-20

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Atn. Doctora Lina María Margarita Huari Mateus
Directora Administrativa
Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá
Teléfono: +57(1) 437 76 30, Ext. 100343
E-mail: Lina.Huari@icbf.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Solicitud reajuste de precios contrato.

Respetada Doctora Huari,

En atención a que estamos próximos a iniciar las obras del Contrato de la referencia, y a que este contrato fue suscrito durante la vigencia 2019 con precios correspondientes a ese año; muy respetuosamente queremos solicitar a la Entidad se nos reajusten los precios pactados del contrato en atención al cambio de vigencia y a la necesidad de implementar los protocolos de bioseguridad a causa de la Pandemia mundial originada por el Covid-19.

Elevamos esta solicitud a su despacho ya que a la fecha no se cuenta con un pronunciamiento por parte de la Entidad, respecto al incremento que se debe surtir por el cambio de vigencia de los contratos suscritos en el 2019 para ser ejecutados en el 2020.

Adjunto el presupuesto del contrato para su conocimiento.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

Bogotá D.C., octubre 30 de 2020

CEFE-067-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Señores
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventoría Contrato de Obra No. 010161302019
Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 6541925
E-mail: cvn.icbf2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Solicitud suspensión inmediata de los términos del contrato.

Respetados Señores,

En atención a que al día de hoy se cumplen 17 días de haber firmado el Acta de Inicio, y al día de hoy no es posible inciar las actividades de obra pactadas en el contrato, muy respetusamente le solicitamos se suspendan los términos del Contrato en atención a las siguientes consideraciones:

1. Mediante Resolución No. 6987 del 14 de agosto de 2019 el ICBF abrió proceso de contratación número ICBF – LP – 004 – 2019 SEN, con el objeto de REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DETENIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

2. El pasado 23 de septiembre del año 2019, mediante Resolución No. 8459, el ICBF adjudicó el grupo No. 5 a la FUNDACIÓN ESPELETIA, celebrando el contrato de obra No. 01016032019 el día 15 de octubre de 2019. En este contrato se estableción el la Cláusula 4 *"VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($1.861.711.974,50), equivalentes a 2.248,12 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2019)"*.

3. Siendo el contrato un contrato de obra pública adjudicado a través de licitación pública, se hace obligatorio que la Entidad haga la supervisión del mismo a través de una Interventoría externa, la cual debía ser contratada por la Entidad durante la vigencia 2019. Sin embargo solo hasta el pasado 20 de agosto del presente año, casi once (11) meses después de adjudicada la obra, la Entidad

adjudicó a la firma Carlos Arturo Vergara Negrete el respectivo contrato de Interventoría para nuestro contrato de obra.

4. Una vez celebrado el contrato de Interventoría por parte del ICBF, fuimos convocados por la Entidad a una reunión virtual el pasado 22 de septiembre, en la cual nos fue presentada la firma interventora y se abordaron algunos temas previos al inicio del contrato, entre los cuales se mencionaron: el inicio de las visitas de diagnóstico a los Hogares Infantiles a Intervenir, la posibilidad de un reajustes de los precios contractuales por parte de la Entidad en atención al cambio de vigencia en la ejecución del contrato, así como el reconocimiento por parte de la Entidad de la implementación de los protocolos de bioseguridad, entre otros; de igual manera se estableció la necesidad de que la Entidad a través de los coordinadores de cada Hogar se encargará de alistar las zonas de intervención, inventariando y retirando los respectivos muebles y enseres presentes en cada estructura y que son propiedad de los operadores y/o del ICBF, para que posteriormente se entregara el debido inventario para ser verificado de manera conjunta por la Interventoría y el Contratista.

5. Una vez notificados por parte de la Entidad de la contratación de la Interventoría y dando cumplimiento a lo establecido en el contrato en el numeral 7.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS, se entregaron a la Interventoría los soportes correspondientes que acreditan las calidades y la experiencia específica del personal que desarrollará las actividades en obra, los Análisis de Precios Unitarios que soportan la propuesta técnica y económica de cada uno de los frentes a intervenir y el protócolo de Bioseguridad aprobado por la ARL Positiva, que se implementará durante la ejecución del contrato. Estos documentos al día de hoy ya fueron aprobados por la Interventoría.

   De igual manera y para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos y estándares definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT); específicamente en el numeral 6.6.3.1. Informe preliminar que establece: *"Para la realización de este informe, el contratista deberá tener en cuenta el insumo documental entregado por el ICBF correspondiente a informes técnicos y las cantidades inicialmente entregadas, este deberá ser entregado a los quince (15) días calendario después de suscrita el acta de inicio y deberá ser aprobado por la interventoría"*, se iniciaron de manera conjunta con la Interventoría el pasado 29 de septiembre, los recorridos a los nueve hogares infantiles a intervenir, en estos recorridos se recogieron algunas solicitudes hechas por los coordinadores de los Hogares, se identificaron algunas necesidades nuevas a atender y se midio la totalidad de las cantidades contratadas así como algunas nuevas que se propusieron ejecutar.

   Una vez realizados estos recorridos se entregaron el pasado 14 de octubre a la Interventoría los respectivos informes preliminares. Es importante anotar que en cada informe se incluyó un balance de cantidades de cada hogar infantil en los que se cuantificaron la totalidad de las solicitudes realizadas por el personal del ICBF, por lo que los presupuestos se incrementaron de manera considerable. Bajo el entendido de que los valores finales a ejecutar en cada hogar infantil no deben ser superiores a los contratados, el pasado 23 de octubre, se convocó por parte de la Interventoría a un comité con la

participación del Arquitecto Carlos Robledo en representación del ICBF como Profesional de Apoyo a la Supervisión, en el cual se hizo un detallado análisis de las cantidades a ejecutar en los hogares infantiles ubicados en la ciudad de Santa Marta y recibimos directrices por parte de la Entidad referentes a que actividades se deben priorizar el momento de ejecutar el contrato en la totalidad de los frentes.

Producto de este comité al día de hoy se tienen conciliados con la Interventoría los presupuestos a ejecutar en los Hogares Infantiles Almendros y Bastidas, están pendientes por conciliar los presupuestos de los restantes 7 hogares infantiles.

6. Paralelo a estas actividades y en atención a lo manifestado en la reunión del pasado 22 de septiembre, mencionada en el numeral 4 de esta comunicación, el pasado 13 de octubre mediante oficio CEFE-055-20 dirigido a la Doctora Lina María Margarita Huari Mateus, Directora Administrativa del ICBF, elevamos formalmente la solicitud de reajuste de los precios del Contrato, sin que al día de hoy tengamos respuesta formal por parte de la Entidad.

   Es importante anotar que el pasado 19 de octubre la Interventoría mediante oficio CVN-ICBF-GP5-005-2020, conceptuó como razonable la solicitud de reajuste a los precios pactados contractualmente, hecha por la Fundación al ICBF, de igual manera considera la interventoría que “se debe iniciar un proceso de negociación entre el ICBF y la Fundación que permita llegar a un acuerdo respecto a Reajustes de Precios y Adición de costos por plan de Bioseguridad al contrato”. Sin que a la fecha la Entidad nos haya notificado de manera formal alguna decisión al respecto.

   En atención al concepto emitido por la Interventoría y en aras de dar agilidad a un posible proceso de negociación con la Entidad, el pasado 26 de octubre mediante oficio CEFE-059-20 dirigido a la Doctora Lina María Margarita Huari Mateus, Directora Administrativa del ICBF, pusimos a consideración de la Entidad la cifra del 3,80% para el reajuste de los precios del contrato, cifra que corresponde a la variación del IPC para el año 2019; de igual manera se le informa a la Doctora Huari que el día 27 de octubre le serian enviados a la Interventoría los presupuestos por cada frente de obra para la implementación de los protocolos de bioseguridad. Al día de hoy no hemos tenido respuesta formal por parte de la Entidad.

7. A la fecha la Entidad no nos ha entegrado los respectivos inventarios de los muebles y enseres que se encuentran en cada Hogar Infantil a Intervenir, con el fin de que sa haga la verificación de estos por parte de la Interventoría y el Contratista.

Expuesto lo anterior, transcurridos los 15 días calendario después de suscrita el acta de inicio, establecidos contractualmente para la entrega de los informes técnicos preliminares, obligación ya cumplida por nosotros, se deberían estar iniciando las actividades de obra, sin embargo esto no es posible hasta que no haya una respuesta formal por parte de la Entidad referente a:

a) La aceptación o no del reajuste de los precios contractuales por cambio de vigencia de ejecución, propuesto por nosotros, y si se va a autorizar este reajuste, la Entidad debe establecer de donde se van a pagar estos recursos, si de una posible adición o del presupuesto ya contratado; esta última opción obligaría a recalcular los presupuestos ya conciliados y por conciliar con la Interventoría.

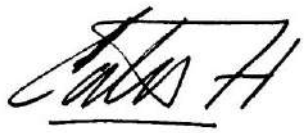
b) La aceptación o no de los presupuestos presentados por nosotros para la implementación del protocolo de bioseguridad; que en caso de ser aceptados, la Entidad debe establecer de donde se van a pagar estos rubros, si de una posible adición o del presupuesto ya contratado; esta última opción obligaría a recalcular los presupuestos ya conciliados y por conciliar con la Interventoría.

c) La entrega por parte de la Entidad de los Inventarios de muebles y enseres presentes en cada uno de los hogares infantiles a intervenir, para que de manera conjunta sean verificados por la Interventoría y el Contratista.

Por lo que muy respetusamente le solicitamos se suspendan los términos del contrato de manera inmediata hasta que la Entidad resuelva de manera formal los pendientes antes mencionados, ya que el plazo del contrato sigue corriendo y no es posible iniciar las intervenciones contratadas, y no queremos que a futuro la Entidad nos endilgue un presunto incumplimiento por la no ejecución de la totalidad de los trabajos dentro del plazo contractual.

Queda demostrado que las anteriores condiciones que no permiten el inicio de las actividades de obra, no son atribuibles al contratista, son de exclusiva responsabilidad de la Entidad.

En espera de su pronta respuesta.



JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

DIRECCIÓN: Calle 64 No. 9 A – 14 Oficina 403 – Edificio Lebreles, Bogotá D.C., Colombia
CONTACTO: Fijo: (571) 905 4974 – Fax: (571) 905 4974
INTERNET: www.fundacionespeletia.com
E-MAIL: direccion@fundacionespeletia.com

Bogotá D.C., octubre 30 de 2020

CEFE-066-20

FUNDACION ESPELETIA
Desarrollo Tecnológico, Agroforestal y Ambiental

Señores
CARLOS VERGARA NEGRETE
Interventoría Contrato de Obra No. 010161302019
Calle 52ª No. 14 – 17, Montería – Córdoba
Telefax: (4) 7894734, Celular: 310 6541925
E-mail: cvn.icbf2@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 010161302019, cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 5".*

Asunto: Respuesta a su oficio CVN-ICBF-GP5-006-2020.

Respetados Señores,

En atención a la solicitud de documentos realizada mediante el oficio del asunto, adjunto me permito enviar los soportes de afiliaciones a Pensión, ARL y Salud, Certificados de Antecedentes disciplinarios, Penales y exámenes médicos de ingreso; de los profesionales aprobados y que a la fecha se encuentran vinculados al contrato por parte de la Fundacion.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Representante Legal
FUNDACION ESPELETIA

Anexos: Lo anunciado en 12 archivos.

INFORME MENSUAL Nº1 SG-SST - AMBIENTAL

CONTRATO N° Nº 01015092020

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL" (GRUPOS 5).

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

NIT: 79.508.558-7

PERIODO:

OCTUBRE 14 A NOVIEMBRE 14 DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

01. **1.INTRODUCCION** **3**
02. **2.OBJETIVOS Y ALCANCE** **3**
03. **3.SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **4**
04. **3.1. GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** **4**
05. **3.2. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO** **4**
06. **3.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL** **4**
07. **4.ACTIVIDADES EJECUTADAS POR FRENTE DE TRABAJO** **5**
08. **5.RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES** **6**

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

ANEXO 3 DOTACION DEL PERSONAL

ANEXO 4 CAPACITACION O CHARLAS

ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 6 RELACION DE PERSONAL

1. INTRODUCCION

La seguridad y salud en el trabajo son tomadas como herramientas básicas e indispensables para mejorar las condiciones de trabajo, como la calidad de vida de todos los empleados de una organización, la cual permite desarrollar y promover la salud de los trabajadores, controlando enfermedades ocupacionales y accidentes laborales, en aras de fomentar la cultura de prevención y autocuidado de los trabajadores, que no es más, que un conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de comportamiento, tanto individuales como colectivas, que determinan la conducta con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización y que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

El diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, permite que los trabajadores incremente la salud física, mental y social promoviendo y desarrollando la capacidad del trabajador, es por eso que para nuestro departamento de seguridad es de gran importancia realizar las actividades diarias en pro de nuestros equipos de trabajo.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

- Implementar la seguridad y salud en el trabajo en todos los niveles de la empresa interpretándolo como una inversión que puede llegar a producir beneficio y no costos.
- Mantener una cultura de prevención por todos los encargados del área de seguridad y salud en el trabajo a la hora de identificar, evaluar y controlar los riesgos en el trabajo.
- Fomentar un ambiente sano laboral en el cual le pretermita trabajador desempeñar sus labores de una forma segura.

Nota: las normas establecidas serán de obligación cumplimiento en todo el desarrollo del proyecto hasta este se dé por terminado.

3. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente periodo de tiempo, el contratista **FUNDACION ESPELITA** llevó a cabo las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implementación de protocolos de bioseguridad, las cuales se describen a continuación, así mismo se relacionan documentos presentados por el contratista en materia de este aspecto.

3.1. GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- **Reporte de Incidentes y Accidentes**

Durante la ejecución de este periodo comprendido del 14 de octubre al 14 de noviembre 2020 no se presentaron accidentes ni incidente dentro de los frentes de trabajo en ejecución.

- **Aporte al sistema de seguridad social**

Durante este periodo se realizó la revisión afiliaciones de seguridad social del personal activo del contrato de obra 01016132019 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así mismo se presentan las afiliaciones, con sus respectivos aportes, del personal activo de interventoría de acuerdo al contrato 01015092020 dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. Ver **ANEXO 1**

3.2. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

❖ **Exámenes médicos ocupacionales**

Los trabajadores que ingresan a los diferentes frentes de obra se realizan exámenes médicos ocupacionales de ingresos en lugares avalados para tal fin, los cuales se entregan las respectivas copias para la verificación de la interventoría previo ingreso del trabajador. Ver **ANEXO 2**

La toma de los certificados médicos de los trabajadores se realiza dando cumplimiento a la Resolución 1016/89 y 2346 de 2007.

3.3. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. La interventoría le realiza seguimiento a señalización, acopio de material y disposición de estos cumpliendo con la normatividad legal vigente.

❖ **Participación, comunicación y consulta**

El contratista fundación espeleita y la interventoría Carlos Vergara Negrete cuenta con un departamento de seguridad y salud en el trabajo (SST) para la atención de inquietudes, sugerencias, la participación y consulta por parte de los trabajadores, quien brinda el acompañamiento en temas pertinentes en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

- **Dotación y elementos de protección personal**

De acuerdo al presente mes el contratista **FUNDACION ESPELEITA** realiza entrega completa de los elementos de protección personal e implementos de bioseguridad a los trabajadores que ingresan en cada frente de obra, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. Ver **ANEXO 3**.

- **Capacitaciones o charlas**

Para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo realizar las capacitaciones o charlas, tienen como propósito el desarrollo de habilidades y capacidades de todo el personal con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además, se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos.

Durante la ejecución del proyecto se realizan una serie de capacitaciones al personal, en algunos casos al finalizar cada capacitación se les hace una evaluación para hacer más efectivo el tema y la comprensión del trabajador, de acuerdo a la programación de actividades realizadas por el contratista. Ver **ANEXO 4**

- **Permisos de trabajo y actividades de seguridad salud en el trabajo.**

Los permisos e inspecciones realizados por la interventoría Carlos Vergara Negrete y el contratista consorcio construcciones la fortaleza en el periodo fueron los siguientes:

- Inspecciones de seguridad
- Acompañamiento de actividades
- Asistencia al comité de obra
- Revisión de documentos previos al ingreso de la obra
- Revisión de pagos de seguridad social
- Realización de informes mensuales
- Revisión de informes del contratista mensuales

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR FRENTE DE TRABAJO

De acuerdo al presente mes, se realiza el seguimiento por parte de la interventoría **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE,** a las actividades en cada frente de obra, velando por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Las principales actividades que se ejecutaron para el presente mes son:

- Implementación de protocolos de Bioseguridad
- Desmonte baterías de baños
- Desmonte de enchapes
- Cambio de cubierta por zonas

El único frente que inicio actividades presupuestadas fue santa marta (hogares infantiles de bastidas y almendros)

Los residuos generados por estas actividades se mantienen acopiados a la espera de tener el volumen requerido para realizar la disposición final sea con la empresa de aseo o con una entidad avalada para realizar la adecuada disposición fina; las actividades se muestran en el registro fotográfico **VER ANEXO 5.**

NOTA: En términos generales del proyecto el contratista llevo a cabo lo que fue el tema de afiliaciones al personal mínimo requerido y la implementación de protocolos de bioseguridad de acuerdo a la resolución 666 de abril del 2020.

- **Relación de personal**

La interventoría relaciona el siguiente personal con los soportes de seguridad social al día en obra, de acuerdo al ingreso de personal cuenta con afiliaciones de **ARL, EPS y Fondo de Pensiones** o la planilla de pago respectiva al día en el proyecto. **VER ANEXO 6.**

5. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

✓ Se tendrá en cuenta el manejo de herramientas y cuidado de manos. Ç

- ✓ Se realizará un análisis previo del riesgo antes de ejecutar las tareas en los frentes de obra.

- ✓ Concientizar a los trabajadores en la prevención de los factores de riesgo, promoviendo pautas de auto cuidado y estilos de vida saludables.

- ✓ Los trabajadores deben tener una conciencia sobre la necesidad de proteger su salud y modificar los hábitos de vida no saludables como el consumo de cigarrillo y sedentarismo.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	MANUEL SEGUNDO ANDRADE CAMPO	Identificación CC	Nro 12630392		
Fecha de Nacimiento	1974-09-15	**Edad**	46	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	CONDUCTOR				
Fecha Ingreso	2020-11-28 10:10:32	**Fecha Salida**	2020-11-28 10:10:40		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI Observaciones: DIETA Y EJERCICIO
VALORACION OPTOMETRICA	SI Observaciones: CONTROL ANUAL
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

CONDICION VISUAL	SI
OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

MANUEL SEGUNDO ANDRADE CAMPO
CC 12630392
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	ALVARO MEJIA AISLANT			Identificación CC	Nro 3964342
Fecha de Nacimiento	1979-05-14	**Edad**	41	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:42:57	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:43:06		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

ALVARO MEJIA AISLANT
CC 3964342
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	DAYBER BAÑOS MARTINEZ			Identificación CC	Nro 1049895135
Fecha de Nacimiento	1985-08-12	**Edad**	35	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:30:09	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:30:29		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

DAYVER

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

DAYBER BAÑOS MARTINEZ
CC 1049895135
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	DIOMER VEGA CANTILLO			Identificación CC	Nro 91437302
Fecha de Nacimiento	1971-07-06	**Edad**	49	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:49:25	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:49:40		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	APTO CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

EVITAR SOBRECARGAS MAYORES A 25 KG.	SI Observaciones: LEVANTAR HASTA 20 KG DE PESO
VALORACION EPS	SI Observaciones: MEDICINA GENERAL
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 315

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

Diomer Vega C

DIOMER VEGA CANTILLO
CC 91437302
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	JOAQUIN PAULO OYAGA ELLES			Identificación CC	Nro 8531124
Fecha de Nacimiento	1968-04-09	**Edad**	52	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:07:30	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:08:07		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA — SI
Observaciones:
DIETA Y EJERCICIO

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

JOAQUIN PAULO OYAGA ELLES
CC 8531124
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	JORGE LUIS FUENTES ROBLES			Identificación CC	Nro 73015658
Fecha de Nacimiento	1984-10-27	**Edad**	36	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:52:30	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:52:39		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

Jorge fuentes

JORGE LUIS FUENTES ROBLES
CC 73015658
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	JOSE DE LOS SANTOS VEGA CANTILLO	Identificación CC	Nro 80183116		
Fecha de Nacimiento	1982-01-16	**Edad**	38	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:45:35	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:45:44		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

JOSE DE LOS SANTOS VEGA CANTILLO
CC 80183116
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	LEONARDO LARIOS CASTRO			Identificación CC	Nro 13571386
Fecha de Nacimiento	1985-01-08	**Edad**	35	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:23:23	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:23:33		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

LEONARDO LARIOS CASTRO
CC 13571386
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	VICTORINO ORTIZ LARIOS			Identificación CC	Nro 1049897218
Fecha de Nacimiento	1991-01-07	**Edad**	29	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:19:38	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:20:20		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI Observaciones: DIETA Y EJERCICIO
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

Victorino

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

VICTORINO ORTIZ LARIOS
CC 1049897218
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	YAN CARLOS JIMENEZ MOLINA			Identificación CC	Nro 73015542
Fecha de Nacimiento	1983-12-08	**Edad**	37	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:34:50	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:35:00		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI Observaciones: DIETA Y EJERCICIO
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

Yancarlos

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

YAN CARLOS JIMENEZ MOLINA
CC 73015542
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	YANDER BORJA ARENILLA			Identificación CC	Nro 1049899445
Fecha de Nacimiento	1990-03-23	**Edad**	30	**Sexo**	M
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	OPERARIO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 09:39:49	**Fecha Salida**	2020-11-28 09:40:00		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

Yander A

YANDER BORJA ARENILLA
CC 1049899445
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SANTAMARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 21 N 17-56 BARRIO 13 de junio
TELÉFONO	421 4644 - 421 6515	**EMAIL**	santamarta@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-11-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	TATIANA MARGARITA FLOREZ CASTILLO	Identificación CC	Nro 39142217		
Fecha de Nacimiento	1982-12-17	**Edad**	37	**Sexo**	F
Empresa	FUNDACION ESPELETIA CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO PARA LA AGROFORESTERIA				
Cargo	SISO				
Fecha Ingreso	2020-11-28 08:16:22	**Fecha Salida**	2020-11-28 08:16:51		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	APTO CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI Observaciones: DIETA Y EJERCICIO
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Isabel Jaraba Sarmiento
Universidad del Norte
Medico S.S.T
Lic. 415

Tatiana MargaritaFlorezC.

ISABEL JARABA
RM: 26671535
Firma y sello del médico

TATIANA MARGARITA FLOREZ CASTILLO
CC 39142217
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ALVEN IPS SAS
NIT.900259750-3
REGIMEN COMUN
DASALUD: 230010133701
contacto@alvenips.com
TEL:7827335 Cel:3106338433
www.alvenips.com

RESULTADOS

Sede	**MONTERIA EMP**			Impreso	30 jul. 2020 12:30:56 pm
Id. Paciente	**CC 72175262 ARTEAGA ARTEAGA ARGELIO ROBERTO**		Sexo: M Edad: 49A 1M 14D	**Nro De Recepción**	**45520**
Teléfonos	3156593585			Fecha De Recepción	29 jul. 2020 12:55:43 pm
Entidad	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS	SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA** Cama	Médico	ASIGNADO NO		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

PRUEBAS ESPECIALES

SARS - COV - 2 ANTICUERPOS IGG

Tipo de muestra: Sangre/Suero
Técnica: Inmunoensayo cromatografico.

IgG Anti-SARS-CoV-2	Negativo

Sensibilidad: 96.9%
Especificidad: 99.4%

Nota:Las pruebas serológicas no deben ser usadas como diagnóstico,teniendo en cuenta que las pruebas serológicas buscan detección de
icuerpos

Lote	F0513R2C00
Marca	ONSITE CTK BIOTECH
Fecha de fabricación	2020/04/14
Registro sanitario	2020RD-0006148

Interpretación de resultados:
1. IgG e IgM (Negativos): Individuo sin exposición al virus SARS-CoV-2. Individuo no infectado por el virus, si tiene cuadro clínico
compatible con SARS-CoV-2 realizar prueba molecular RT-PCR. Considerar periodo ventana (No se desarrollan aún anticuerpos).
2. IgG e IgM (Positivos): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19. Potencial individuo infectado e
infeccioso. Debe ser aislado. Un resultado reactivo conduce a la necesidad de realizar una prueba molecular RT-PCR que permita el
diagnóstico del virus SARS-CoV-2.
3. IgG (Positivo), IgM (Negativo): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19 que puede presentar:
Inmunidad, Final de la infección o Infección resuelta y curada (No infeccioso). Puede requerir prueba molecular RT-PCR para determina
si el paciente aún puede infectar a otros.
4. IgG (Negativo), IgM (Positivo): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19, potencial infectado o
infeccioso. Puede indicar: Inicio temprano de la enfermedad o Falso positivo para la IgM (Infección activa para otros patógenos y
resuelta para COVID 19. Requiere prueba molecular RT-PCR que permite el diagnóstico del virus SARS-CoV-2. En caso de no poder realiza
prueba molecular, repetir dentro de 5 a 7 días la prueba serológica, si se mantiene el resultado se tomara como falso positivo para l
IgM si ambos anticuerpos son reactivos indica infección activa.

Fuente: La Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), Instituto de Evaluación de Nuevas Tecnologías de la Salud, Sociedad Española
Enfermedad Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) y Circular 041 de 05 de junio del 2020.

Reportado Por: ALEXANDER PEREZ BOHORQUEZ Fecha Reporte 29 jul. 2020 02:54 pm

ALVEN IPS SAS
NIT.900259750-3
REGIMEN COMUN
DASALUD: 230010133701
contacto@alvenips.com
TEL:7827335 Cel:3106338433
www.alvenips.com

Sede	**MONTERIA EMP**			Impreso	30 jul. 2020 12:30:56 pm
Id. Paciente	**CC 72175262 ARTEAGA ARTEAGA ARGELIO ROBERTO**			Sexo: M Edad: 49A 1M 14D	**Nro De Recepción** **45520**
Teléfonos	3156593585			Fecha De Recepción	29 jul. 2020 12:55:43 pm
Entidad	SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO	

Resultados	Unidades	Valores Referencia

PRUEBAS ESPECIALES

SARS - COV - 2 ANTICUERPOS IGM

Tipo de muestra: Sangre/Suero
Técnica: Inmunoensayo cromatografico.

IgM Anti- SARS-CoV2	Negativo	

Sensibilidad: 96.9%
Especificidad: 99.4%

Nota:Las pruebas serológicas no deben ser usadas como diagnóstico,teniendo en cuenta que las pruebas serológicas buscan detección de anticuerpos

Lote	F0513R2C00
Marca	ONSITE CTK BIOTECH
Fecha de fabricación	2020/04/14
Registro sanitario	2020RD-0006148

Interpretación de resultados:
1. IgG e IgM (Negativos): Individuo sin exposición al virus SARS-CoV-2. Individuo no infectado por el virus, si tiene cuadro clínico compatible con SARS-CoV-2 realizar prueba molecular RT-PCR. Considerar periodo ventana (No se desarrollan aún anticuerpos).
2. IgG e IgM (Positivos): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19. Potencial individuo infectado e infeccioso. Debe ser aislado. Un resultado reactivo conduce a la necesidad de realizar una prueba molecular RT-PCR que permita el diagnóstico del virus SARS-CoV-2.
3. IgG (Positivo), IgM (Negativo): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19 que puede presentar: Inmunidad, Final de la infección o Infección resuelta y curada (No infeccioso). Puede requerir prueba molecular RT-PCR para determina si el paciente aún puede infectar a otros.
4. IgG (Negativo), IgM (Positivo): Individuo con o sin nexo o contacto epidemiológico con un caso COVID 19, potencial infectado o infeccioso. Puede indicar: Inicio temprano de la enfermedad o Falso positivo para la IgM (Infección activa para otros patógenos y resuelta para COVID 19. Requiere prueba molecular RT-PCR que permite el diagnóstico del virus SARS-CoV-2. En caso de no poder realiza prueba molecular, repetir dentro de 5 a 7 días la prueba serológica, si se mantiene el resultado se tomara como falso positivo para l IgM si ambos anticuerpos son reactivos indica infección activa.

Fuente: La Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), Instituto de Evaluación de Nuevas Tecnologías de la Salud, Sociedad Española Enfermedad Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) y Circular 041 de 05 de junio del 2020.

Reportado Por: ALEXANDER PEREZ BOHORQUEZ Fecha Reporte 29 jul. 2020 02:54 pm

Validado por: Alexander Perez Bohorquez
Cargo. Bacteriologo
TP. 23438/07

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso Con énfasis Osteomuscular - Ingreso Con énfasis Para Trabajo En Alturas



Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 72221895 **Sexo:** Masculino ♂
Apellido: Marulanda Marenco **Nombre:** Rafael Enrique **Edad:** 43 años
Empresa: Carlos Arturo Vergara Negrete **Nacim:** 13/Mar/1976
Cargo: Director De Interventoria **Rh:** A+
Direccion: Trv 96 B N 20 B 30
Telefono: **Celular:** 3145097353 **Email:**
Peso: 63 Kg **Estatura:** 173 Cm **IMC:** 21.0
EPS: Coomeva **ARL:** Positiva **AFP:** Porvenir
Escolaridad: Universitario **Estado Civil:** Soltero (a) **Jornada Laboral:** Diurna
Ciudad: Bogota
Fecha: 21/Nov/2019, **Hora:** 08:07:07 a.m. **Recepcion:** # 38061

.

Examenes Realizados

- [ ] Audiometria Clinica
- [x] Audiometria Tamiz
- [ ] Coprologico
- [ ] Espirometria
- [x] Glicemia
- [x] Optometria
- [ ] Perfil Lipidico
- [x] Vestibular
- [ ] Visiometria

Otros: Colesterol Total, Trigliceridos, Osteomuscular

Recomendaciones

Otros: M = Higiene Postural -pausas Activas - Control Periodico Ocupacional

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	Control Anual, Uso De Epa, Reposo Auditivo Extra Laboral Lavado ótico En Ambos Oídos Por Presencia De Tapón De Cera
Audiometria Clinica	
Optometria	uso epp- uso correccion optica vision cerca- pausas activas
Visiometria	
Osteomuscular	Examen Osteomuscular Normal, Fuerza Y Movimientos Conservados, Dolor Hombro Derecho
Vestibular	Pruebas De Equilibrio Normal, Orientado En Las 3 Esfers
Cardiovascular	
Laboratorios	Dentro De Los Límites Normales
Altura	

Recomendaciones Personalizadas: Uso De Lentes Para Cerca
Ir Ortopedia

Concepto

Otros: Apto Para Trabajo En Alturas, Apto Para El Cargo Asignado

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Ivan Gaviria M.
Medico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
R.S.O 7629 • R.M. 70123523

Ivan Gaviria
Medico 1 Ocupacional
Lic. de S.O #: 7629/16

Rafael Enrique Marulanda Marenco
CC 72221895

Huella
Digital

SERVISALUD
OCUPACIONAL IPS SAS

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL



FECHA 26-sep-2019 **HORA** 10:08:08
EMPRESA CARLOS VERGARA NEGRETE NIT 79508558-7
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre del Trabajador: Deisi Geraldine Rodriguez Peña
Edad 25 años 3 meses 14 dias
Documento de Identificación: CC Número: 1026288574
Cargo INSPECTOR HSE DE INTERVENTORIA

APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional
Diagnóstico 2: R635 Aumento anormal de peso

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Audiometría: Conducta: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación
Remisión: Ninguna
Recomendaciones: Uso protección auditiva (EPA)

Optometría
Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.
Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES VISUALES PARA EL CARGO ,USAR MONOGAFAS,USAR FILTROS AR,CONTROL EN UN AÑO.

Espirometria: ESPIROMETRIA NORMAL
PACIENTE APTO

Otras Recomendaciones: HABITOS DE VIDA SALDUABLES, DIETA BALANCEADA, CONTROL MEDICO ANUAL EN SU EPS, USAR EPP,
EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL
REMISION A EPS, NO.,

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA
RM. 15344 Lic.SO:

Trabajador

Firma Deisi Rodriguez
Nombre: Deisi Geraldine Rodriguez Peña
CC N° 1026288574

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS

Prestador: 2300101974
Nit: 901050606-5
Direccion: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
Telefono: 7892270
Email: gestion.soint@gmail.com - comercial.soint@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	CORDOBA / MONTERÍA - 2020/08/18		
Paciente:	MARIA PAULA AVILA COGOLLO	Origen:	CARLOS VERGARA NEGRETE
CC:	1073813535	Destino:	CARLOS VERGARA NEGRETE
Edad:	32 años	Cargo:	COORDINADORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
Tipo Evaluación:	**EXAMEN PERIODICO**	Nro Ingreso:	2020081202017 / PRINCIPAL
Fecha Ingreso:	2020-08-12 07:54:14	Fecha Salida:	2020-08-12T08:26:41Z

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNACION
VISIOMETRIA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PERIODICO: **PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR**

OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIÓN

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: **NORMAL**

Recomendaciones Generales

- ☑ Examen Periodico Ocupacional
- ☐ Manejo Psicolaboral
- ☑ Pausas Activas
- ☑ Higiene Postural
- ☐ Realizacion Pruebas Complementarias
- ☐ Remitir a ARL
- ☐ Remitir a EPS
- ☐ Continuar Manejo Medico
- ☑ Uso de E.P.P.
- ☑ Control Periodico PP por EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Respiratoria:	Uso de elementos de proteccion respiratoria adecuados para la exposicion.

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones.

Se recomienda mantener protocolos de bioseguridad durante la jornada laboral hacer uso de tapabocas obligatoriamente, lavado de manos durante la jornada laboral cada hora o según protocolo interno de la empresa, hacer uso de etiqueta respiratoria a fin de mantener medidas preventivas y de mitigación o contagio por Covid - 19. las recomendaciones se hacen extensivas a nivel laboral y extra laboral.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS.

Profesional Ocupacional: FADIME MARTINEZ URZOLA
Registro M.D: 231269.
Licencia S.O: 2046-14

Firma del Paciente: MARIA PAULA AVILA COGOLLO
Identificacion: C.C. - 1073813535

Creado por www.isismaweb.com - Todos los derechos reservados



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1

TIPO DE EXAMEN: Examen Medico Enfasis Osteomuscular

CIUDAD: SANTA ROSA DEL SUR **FECHA:** 22 (DD) 10 (MM) 2020 (AAAA) 17:11 (HORA)

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Cargo
PARTICULAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SAMUEL		LLORENTE	DIAZ

Tipo de Identificación: ● C.C. ○ C.E. ○ T.I. ○ P.T. **Número:** 15033635 **Edad:** 47 Años

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Motivo del aplazamiento:

Se recomienda valoración por EPS: ● SI ○ NO Se entrega formato de remisión a EPS: ● SI ○ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	○	●	DOBLE PROTECCION AUDITIVA A EXPOSICION A RUIDO

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ADECUADA HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, BUENA INDUCCION AL CARGO, PAUSAS ACTIVAS, USO DE GAFAS PERMANENTES. VALORACION POR CIRUGIA GENERAL EN EPS

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

☑ Audiometria ☑ Optometria

Otros exámenes:

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a GRUPO MEDICO A&G a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento.El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) acupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fuí informado de las medidas que tomará GRUPO MEDICO A&G para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Manifiesto que he leído y comprendido perfectamente y que me encuentro en la

Médico

Firma:

Nombre: Dr(a) LISETH ANDREA GALVIS MARIN

Registro Médico: 1707 Licencia Salud Ocupacional: 024652

Aspirante o trabajador

Firma:

Nombre: SAMUEL LLORENTE DIAZ

Documento Identidad: 15033635

Escaneado con CamScanner

Mega Óptica
Salud Visual
NIT: 92521731-6

Dia	Mes	Año
22	10	2020

EXAMEN OPTOMETRICO

Tipo de examen: Ingreso [X] Cambio de ocupación [ ] Periódico programado [ ] Retiro [ ] Post-incapacidad [ ] Reintegro [ ]

Nombres y apellidos: SAMUEL LORENTE DÍAZ | Identificación: 15033635

Genero: F [ ] M [X] | Edad: 47 A. | Empresa: ARQUITECTURA E INGENIERIA CARLOS HERRERA MESA

Antecedentes ocupacionales

Ocupación; DIRECTOR DE INTERVENTORIA | Tiempo es este oficio: 19 AÑOS.

¿ Utiliza alguna protección? Si [X] No [ ] ¿ Cual? OCUPACIONALES

Examen de agudeza visual anterior

¿ Le han practicado alguna visiometria anteriormente? Si [X] No [ ] Fecha ultimo examen: ENERO 2019

¿ Tiene lentes formulados? Si [X] No [ ] Hace cuanto: 4 AÑOS

Fecha ultimo cambio de lentes: 1 AÑO Y 3 MESES ¿Usa lentes actualmente? Si [X], No [ ]

Tipo de corrección: Anteojos [X] ¿ Cual? PRESBICIA Y MIOPIA De contacto [ ] ¿Los presenta al examen? Si [X] No [ ]

Forma de uso: Permanentes [ ] Ocacionales [ ] Para ver de cerca [X] Para ver lejos [ ] Otros [ ]

Cirugía ocular: NO ¿ Cual? Fecha:

Sintomatología ocular actual: Si [ ] No [X] ¿ Cual?

Agudeza visual

Visión lejana				Visión cercana			
OD		OI		OD		OI	
Sin corrección	Con corrección	Sin corrección	Con corrección	Sin corrección	Con corrección	Sin corrección	Con corrección
20/30	TRIPLE	20/30	TRIPLE	TRIPLE	0.75 n	TRIPLE	0.75

Examen externo: OD NORMAL OI NORMAL

Cover Test: Lejos ⊕ Cerca ⊕ P.P.C. 18cm.

Oftalmoscopia: OD NORMAL OI NORMAL

Visión cromática: Normal [X] [ ] Esteropsis: Normal [X] Anormal [ ]

Queratometría: OD 45:50/45:75 X 0 OI 44:75/44:50 X 90

Retinoscopia: OD +0.75 SPH OI +0.75 Ω -0.50 X 90

Subjetivo: OD +0.75 SPH OI +0.50 Ω -0.50 X 90

Formula final: OD +0.75 SPH add: +1.75 OI +0.50 Ω -0.50 X 90

Filtro: TRANSITIONS Uso PTE

Diagnostico: (1) AMBLIOPIA (2) PRESBICIE

Observaciones:

Remisión a EPS: SI [ ] NO [X]. Firma y sello

Dra. Laudelina Cely Quiroz
Optómetra Especialista
Segmento Anterior y Lentes de Contacto
Reg. 00649

Yo. Samuel Lorente Diaz identificado con C.C. No. 15033635 autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria en examen medico ocupacional, exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el proposito y los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el profesional de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen complimiento del Programa de Salud Ocupacional.

Profesional	Aspirante o trabajador
Laudelina Cely Quiroz	
Registro 00649 Firma L.S.C.	C.C. Firma
Nombre	Nombre

Escaneado con CamScanner

I		Tympanometry		D
		Pressure (daPa)		
		Volume (ml)		
		Compliance (ml)		

Clinic CONSULTORIO FONOAUDIOLOGICO

Patient LLORENTE DIAZ SAMUEL

DOB 11/11/1972 Sex masculino

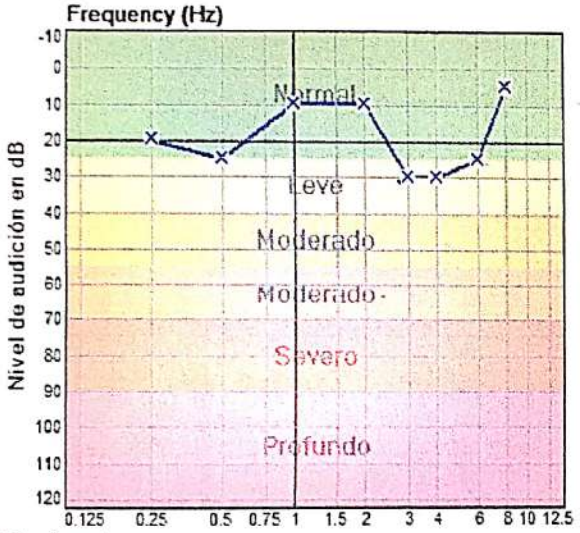
Patient ID 1000681

Date of Evaluation 10/22/2020

Examinador EVELYN ROMERO G.

Acoustic Reflexes

	500 Hz	1K	2K	4K	BBN	Decay
D ipsi						
D contra						
I ipsi						
I contra						



Phones

	Headphones
✓	Inserts

PTA

D	
I	

Reliability

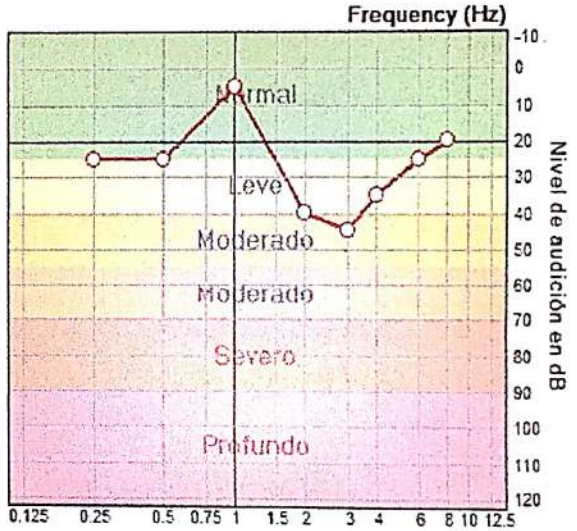
	Good
	Fair
	Poor

Response

	Conventional
	Play
	VRA
	BOA

Speech Stenger

	+
	−



Masking Level

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K	10K	12.5K
AC													
BC													

Tone Stenger

	+
	−

Masking Level

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K	10K	12.5K
AC													
BC													

Speech Audiometry

SRT	SAT	Enmas	%	Señal	Enmas	Condición/Lista de pal	Notas	MCL	UCL	SNR Perdi

*QuickSIN

Notes

OTOSCOPIA: CAE despejado, se visualiza MT.

DX:

OIDO DERECHO: sensibilidad auditiva ocupacional normal para las frecuencias, graves y agudas excepto en 4000Hz que presenta un descenso de grado leve, en las frecuencias medias presenta un descenso de grado moderado.

OIDO IZQUIERDO: sensibilidad auditiva ocupacional normal para las frecuencias graves, medias y agudas, excepto en 3000Hz y 4000Hz que presenta un leve descenso.

RECOMENDACIONES:

- control en un año.
- uso de elementos de protección auditiva cuando trabaje expuesto a ruido.

Evelyn Romero Guerrero
FONOAUDIOLOGA
UMB - BOGOTÁ - REG. 12151
USP. en S.O. y R.L. RES. 0018066

Key

	D	I
AC	O	X
Mask. AC	Δ	□
BC	<	>
Mask. BC	[	]
MD	O	X

Escaneado con CamScanner

REMISIÓN A E.P.S

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			
22 (DIA)	10 (MES)	2020 (AÑO)	SANTA ROSA DEL SUR (CIUDAD)

DATOS DEL PACIENTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Documento de identificación: Tipo	Número
LLORENTE	DIAZ	SAMUEL		CC	15033635

NOMBRE DE LA E.P.S	NOMBRE DE LA A.R.L.
NINGUNA	NINGUNA

MOTIVO DE LA REMISIÓN A LA E.P.S.

VALORACION POR CIRUGIA GENERAL EN EPS POR DX DE HERNIA UMBILICAL

Médico

Firma: _____

Nombre: Dr(a) LISETH ANDREA GALVIS MARIN

Registro Médico: 1707 Licencia Salud Ocupacional: 024652

Aspirante o trabajador

Firma: _____

Nombre: SAMUEL LLORENTE DIAZ

Documento Identidad: 15033635

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DEL FRENTE DE TRABAJO	MUNICIPIO DEL FRENTE DE TRABAJO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	CT. ANTECEDENTES / POLICÍA	EPS	FONDO DE PENSIONES	A.R.L
MAGDALENA	SANTA MARTA	Álvaro Mejía Aislant	3.964.342	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Dayber Baños Martínez	1.049.995.135	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Diomer Vega Cantillo	91.437.302	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Jaides Oliverso Pérez	85.440.893	SI	SALUD TOTAL	No se adjunta certificado de afiliación a pensión	POSITIVA
		Joaquin Paulo Oyaga Elles	8.531.124	SI	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
		Jorge Luis Fuentes Robles	73.015.658	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		José De Los Santos Vega Cantillo	80.183.116	SI	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
		Leonardo Larios Castro	13.571.386	SI	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA
		Manuel Segundo Andrade Campo	12.630.392	SI	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
		Rodolfo Arturo Rojas Hernández	12.584.197	SI	FAMISANAR	PROTECCIÓN	POSITIVA
		Victorino Ortiz Larios	1.049.897.218	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Wilfrido Vega Cantillo	85.443.026	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA
		Yan Carlos Jiménez Molina	73.015.542	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

		Yander Borja Arenilla	1.049.899.445	SI	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA
		Yovanis Vega Mendez	1.002.317.841	SI	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Jose Vega	NÚMERO DOCUMENTO	80.183.116
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.T Almendros	CARGO	oficial

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Gafas, Guantes, tapaoido, bivio	5	13 - 11 - 2020	
2	Tapabocas	2	14 - 11 - 2020	
3	Tapabocas	2	15 - 11 - 2020	
4	Tapabocas	2	16 - 11 - 2020	
5	Tapabocas	2	17 - 11 - 2020	
6	Tapabocas	2	18 - 11 - 2020	
7	Tapabocas	2	19 - 11 - 2020	
8	Tapabocas	2	20 - 11 - 2020	
9	Tapabocas	2	21 - 11 - 2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Victoria Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Natalia Ibañez C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jesi Vega Castillo

No. DOCUMENTO: 80183116

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Yan Carlos Jimenez	NÚMERO DOCUMENTO	73.015 542
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Almendros	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, tapabocas, Gafas, guantes, Uso	5	13-11-2020	Yancarlos J
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Yancarlos J
3	Tapabocas	2	15-11-2020	Yancarlos J
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Yancarlos J
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Yancarlos J
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Yancarlos J
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Yancarlos J
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Yancarlos J
9	Tapabocas	2	21-11-2020	Yancarlos J

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
NOMBRE Y APELLIDO	Fabiana Urrutia Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142277

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Ibañez C

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Yancarlos Jimenez

No. DOCUMENTO: 7301554

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Victorino Ortiz	NÚMERO DOCUMENTO	1049 847 218
LUGAR DE ACTIVIDAD	A. I Almendros	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Gafas, Guantes, Tapabocas, buso	5	13 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
2	Tapabocas	2	14 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
3	Tapabocas	2	15 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
4	Tapabocas	2	16 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
5	Tapabocas	2	17 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
6	Tapabocas	2	18 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
7	Tapabocas	2	19 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
8	Tapabocas	2	20 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.
9	Tapabocas	2	21 - 11 - 2020	Victorino ortiz L.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Muñoz Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979. Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Victorino Ortiz Caris

No. DOCUMENTO: 1.044 897 218

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO SST-FR-03
FUNDACIÓN ESPELETIA		VERSIÓN 002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Jorge Fuentes	NÚMERO DOCUMENTO	7301567?
LUGAR DE ACTIVIDAD	A.I Almendros	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco tapabocas Guantes Tapabocas, Gafas	5	13-11-2020	Jorge Fuentes R.
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Jorge Fuentes R
3	Tapabocas	2	15-11-2020	Jorge Fuentes R
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Jorge Fuentes R
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Jorge Fuentes R
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Jorge Fuentes R
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Jorge Fuentes R
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Jorge Fuentes R
9	Tapabocas	2	21-11-2020	Jorge Fuentes R

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Victoria Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Cuéllar C

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jorge Fuentes Robles

No. DOCUMENTO: 7301565 58

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

NOMBRE Y APELLIDO	Rodolfo Rojas	NÚMERO DOCUMENTO	12.584 197
LUGAR DE ACTIVIDAD	I.I Almendros	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Cosca, Gafas, Guantes, Tapabocas, Buso	5	13 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
2	Tapabocas	2	14 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
3	Tapabocas	2	15 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
4	Tapabocas	2	16 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
5	Tapabocas	2	17 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
6	Tapabocas	2	18 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
7	Tapabocas	2	19 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
8	Tapabocas	2	20 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas
9	Tapabocas	2	21 - 11 - 2020	Rodolfo Rojas

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Mufloz Cubillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Ortiz C

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Rodolfo Rojas

No. DOCUMENTO: 17. 564 192

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Jaider Olivero	NÚMERO DOCUMENTO	85.440.893
LUGAR DE ACTIVIDAD	H-I Almendros	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Guantes, Gafas, tapaoido, bose	5	13-11-2020	Jaider Olivero
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Jaider Olivero
3	Tapabocas	2	15-11-2020	Jaider Olivero
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Jaider Olivero
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Jaider Olivero
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Jaider Olivero
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Jaider Olivero
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Jaider Olivero
9	Tapabocas	2	21-11-2020	Jaider Olivero

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Cristina Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39142217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Ortiz C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jaide Ojeda

No. DOCUMENTO: 26 Hdo 292

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Yander Borja Avendaño	NÚMERO DOCUMENTO	1.049.899.445
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Bastidas	CARGO	Inspectora SST

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco; Gafas, Guantes, Chaleco(1)	4	13-11-2020	Yánder A
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Yander A
3	Tapabocas	2	15-11-2020	Yánder A
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Yánder A
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Yánder A
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Yánder A
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Yánder A
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Yander A
9	Tapabocas	2	21-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
NOMBRE Y APELLIDO	Katherine Ibarra Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39.142.217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACION ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	Yander Borja Arrieta
No. DOCUMENTO:	10 49 899 445

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
NOMBRE Y APELLIDO	Daiver Baños Martinez		NÚMERO DOCUMENTO	1.049.895.135	
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Bastidas		CARGO	Ayudante.	
ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)					
ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	Casco, Gafas Guantes, buso (1)	4	13 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
2	Tapabocas	2	14 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
3	Tapabocas	2	15 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
4	Tapabocas	2	16 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
5	Tapabocas	2	17 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
6	Tapabocas	2	18 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
7	Tapabocas	2	19 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
8	Tapabocas	2	20 - 11 - 2020	Daiver Baños M	
9	Tapabocas	2	21 - 11 - 2020		
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA					
NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Martinez Castillo		NÚMERO DOCUMENTO	39.142.217	

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Muñoz C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Daiver Baños Martinez

No. DOCUMENTO: 1.049895135

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Alvaro Mejia Arias	NÚMERO DOCUMENTO	3.964.342.
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Bastidas	CARGO	Ayudante.

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Gafas, Guantes, bose (1)	4	13-11-2020	
2	Tapabocas	2	14-11-2020	
3	Tapabocas	2	15-11-2020	
4	Tapabocas	2	16-11-2020	
5	Tapabocas	2	17-11-2020	
6	Tapabocas	2	18-11-2020	
7	Tapabocas	2	19-11-2020	
8	Tapabocas	2	20-11-2020	
9	Tapabocas	2	21-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Gutierrez Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39112217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Muñoz C

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:	ALVARO Mejia
No. DOCUMENTO:	3914342

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Yovani Vega Mendez	NÚMERO DOCUMENTO	1.002 317. 841
LUGAR DE ACTIVIDAD	H-I Bastidas.	CARGO	Ayudante

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Gafas, Guantes, Buso (1)	4	13 - 11-2020	yovanis vega M
2	Tapabocas	2	14 - 11-2020	yovanis vega M
3	Tapabocas	2	15 - 11-2020	yovanis vega M
4	Tapabocas	2	16 - 11-2020	yovanis vega M
5	Tapabocas	2	17 - 11-2020	yovanis vega M
6	Tapabocas	2	18 - 11-2020	yovanis vega M
7	Tapabocas	2	19-11-2020	yovanis vega M
8	Tapabocas	2	20-11-2020	yovanis vega M
9	Tapabocas	2	21-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA			
NOMBRE Y APELLIDO	Fredman wilton Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39.112.217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Katiana M Flórez C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: yovanis vega M

No. DOCUMENTO: 1002317841

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Diomer Vega Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	91.437.302.
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Bastidas	CARGO	Oficial

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Guantes, Gafas, Lazo (1)	4	13-11-2020	Diomer Vega C
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Diomer Vega C
3	Tapabocas	2	17-11-2020	Diomer Vega C
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Diomer Vega C
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Diomer Vega C
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Diomer Vega C
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Diomer Vega C
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Diomer Vega C
9	Tapabocas	2	21-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Tatiana Ibeth Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39.142.217.

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Katherine Gutierrez C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Dromo Vargas

No. DOCUMENTO: 91437302

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN:002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

NOMBRE Y APELLIDO	Joaquin Ojeda Ellis	NÚMERO DOCUMENTO	8.531.124.
LUGAR DE ACTIVIDAD	H.I Bastidas	CARGO	oficial

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	(cascos, Gafas, Guantes tapabocas (1)	4	13 - 11 - 2020	
2	Tapabocas	2	14 - 11 - 2020	
3	Tapabocas	2	15 - 11 - 2020	
4	Tapabocas	2	16 - 11 - 2020	
5	Tapabocas	2	17 - 11 - 2020	
6	Tapabocas	2	18 - 11 - 2020	
7	Tapabocas	2	19 - 11 - 2020	
8	Tapabocas	2	20 - 11 - 2020	
9	Tapabocas	2	21 - 11 - 2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Yohana Valentina Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39.142.217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Cutiérrez C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: JOAQUÍN OVAGA ELLES

No. DOCUMENTO: 8531124

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FUNDACIÓN ESPELETIA	CÓDIGO: SST-FR-03
		VERSIÓN 002
	Nombre: Formato entrega individual de Elementos de Protección Personal	FECHA: 01/01/2020

DATOS DEL COLABORADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			
NOMBRE Y APELLIDO	Leonardo Luvios Castro	NÚMERO DOCUMENTO	13.571 386
LUGAR DE ACTIVIDAD	H. I Bastidas	CARGO	Ayudante.

ELEMENTO(S) DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADO(S)

ÍTEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, Gafas, Guantes buso (1)	4	13-11-2020	Leonardo
2	Tapabocas	2	14-11-2020	Leonardo
3	Tapabocas	2	15-11-2020	Leonardo
4	Tapabocas	2	16-11-2020	Leonardo
5	Tapabocas	2	17-11-2020	Leonardo
6	Tapabocas	2	18-11-2020	Leonardo
7	Tapabocas	2	19-11-2020	Leonardo
8	Tapabocas	2	20-11-2020	Leonardo
9	Tapabocas	2	21-11-2020	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y APELLIDO	Fiorella Muñoz Castillo	NÚMERO DOCUMENTO	39.142-217

Escaneado con CamScanner

CARGO	Inspectora SST	FIRMA	Tatiana Valencia C.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro en este recibido informar sobre su uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos de protección personal (incluyendo la ropa de trabajo), estoy cumpliendo mis deberes como colaborador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y 58 Numeral 7; LEY NOVENA DE 1979, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994 Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos - Seguridad y Salud en el Trabajo, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como colaborador de la empresa FUNDACIÓN ESPELETIA.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Leonardo

No. DOCUMENTO: 13571386

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: H.I Bastidas FECHA: 18-11-2020

DICTADO POR Tatiana M Flores Castillo DURACIÓN: 5 min.

TEMA: Protocolo de Bioseguridad

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mi asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Wilfrido Vega C	Maestro	85.443026	
2	Yánder Barba Arenilla	Ayudante	10.49899445	
3	ALVARO Mejia	Ayudante	3964342	
4	Yovanis Vega	Ayudante	1002317841	
5	Diomar Vega C	Arte	91437302	
6	Daiver Baño M	Ayudante	1.049395135	
7	Leonardo Javier Castro	AUXILIAR	13571386	
8	Joaquin OVIEDA	Maestro	8531124	
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: H.I Bastidas FECHA: 19-11-2020

DICTADO POR: Tatiana M Flores Castillo DURACIÓN: 3 HRS

TEMA: Accidentes e Incidentes de Trabajo

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mi asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Yovanis Vega Mendez	Ayudante	1002317841	Yovanis V
2	ALVARO	//////	3964342	~~ALVARO~~
3	JOAQUÍN OYABA	Maestro	8531124	
4	Dioner Vega G.	~~Ayudante~~	91437302	Dioner Vega
5	Daiver Baños M	Ayudante	1.049.895.135	Daiver Baños
6	Leonardo Isidro Castro	Aux. Ind	13571386	Leonardo
7	Yánder Borja Arenilla	Ayudante	1049899445	Yánder A
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: H.I Bastidas FECHA: 20-11-2020

DICTADO POR Tatiana Ivette Ibañez Castillo DURACIÓN: 5 min.

TEMA: Riesgos expuestos.

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mí asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Joaquin oyaga	Maestro	0531124	
2	Yovanis vega	Ayudante	1002317847	Yovanis
3	Daiver Baños M	Ayudante	1.049.895135	Daiver
4	Yánder Borja A	Ayudante	1049899445	Yander
5	Leonardo Javier Castro	Aux. Elec.	13571386	Leonardo
6	ALVARO	1111	3964342	ALV
7	Dionny Vega G	Aut	91437302	Dionny Vega
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: U I Bastidas FECHA: 21-11-2020

DICTADO POR: Tatiana Victoria Castillo DURACIÓN: 5 min

TEMA: Importancia del lavado de Manos

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mí asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	ALVARO	//////	3964342	
2	yovanis vega mendez	Ayudante	1002317847	yovanis v
3	JOAQUIN OYAGA	Maestro	8531124	
4	Diana Vega C.	Aseo	91437302	Diana Vega
5	Daiver Baños Martinez	Ayudante	1.049.895.135	Daiver B.
6	Leonardo Baños Castro	Auxiliar	13571386	Leonardo
7	Yander Borja Arenilla	Ayudante	10 49 899 445	Yander A
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No. 2

Frente de Trabajo: H.I Almendros

Ing Líder de Cuadrilla Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°c centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
18-11-2020	Xander Oliveros	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18-11-2020	Jose Vega	36.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18-11-2020	Rodolfo Rojas	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18-11-2020	Yan Carlos Jimenez	35.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18-11-2020	Victorino Ortiz	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18-11-2020	Jorge Fuentes	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT – SST – 046
	Versión:	001 – 2020
	Fecha Emisión:	Octubre – 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No: 2

Frente de Trabajo: A.I Almendros

Ing. Líder de Cuadrilla: Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
19-11-2020	Juan Carlos Jimenez	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Jorge Fuentes	36.7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Javier Olivera	36.1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Rodolfo Rojas	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Victorino Ortiz	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Jose Vega	35.7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código	FT - SST - 066
	Versión	001 - 30/07/2020
	Fecha Emisión	05 Octubre - 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPERANZA	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No. 2

Frente de Trabajo: H.I Almendros

Ing Líder de Cuadrilla Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
20-11-2020	Javier oliveros	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Rodolfo Rojas	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Yan Jimenez	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Jose Vega	35.4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Jorge Fuentes	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Victorino Ortiz	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT – SST – 046
	Versión:	001 – 2020
	Fecha Emisión:	Octubre – 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

ESPECTRA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No. 2

Frente de Trabajo H.E Almendros

Ing Líder de Cuadrilla Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
21-11-2020	Jorge Fuentes	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Fredy Oliveros	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Jose Vega	35.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Octavino Ortiz	36.1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Yan Jimenez.	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Rodolfo Rojas	36.0	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT - SST - 046
	Versión:	001 - 2020
	Fecha Emisión:	Octubre - 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

EXPLORACION ESPELEYIA	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No. 1

Frente de Trabajo: H. I Bastidas

Ing Líder de Cuadrilla Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (mas de 38°centigrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
18-11-2020	Alvaro Mejia	34.4	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Yovani Vega	35.7	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Leonardo Yanes	35.8	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Daimer Bano	35.7	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Diomer Vega	36.1	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Yander Borja	36.0	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Wilfredo Vega	35.8	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
18-11-2020	Joaquin Oyuga	35.9	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT – SST – 046
	Versión:	001 – 2020
	Fecha Emisión:	Octubre – 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

ESPECIFIX	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No: 1

Frente de Trabajo: H.I Bastidas

Ingeniero de Cuadrilla: Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
19-11-2020	Yovani Vega	35.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Diomer Vega	36.5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Deimer Baños	36.1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Leonardo Lanios	35.9	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Joaquin Oyaga	36.1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Yovanbar Borja	35.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
19-11-2020	Alvaro Mejia	35.6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código	FT - SST - 046
	Versión	001 - 2020
	Fecha Emisión	Octubre - 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPECETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No: 1

Frente de Trabajo: U.I Bastidas

Ing Líder de Cuadrilla: Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
20-11-2020	Yovani Vega 35.3		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Diomer Vega	36.6	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Alvaro Mejia	36.3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Joaquin Ayala	36.4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Leonardo Baños	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Danver Baños	36.4	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20-11-2020	Yander Borja	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT - SST - 048
	Versión:	001 - 2020
	Fecha Emisión:	Octubre - 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

ESPECTRA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Cuadrilla No: 1

Frente de Trabajo: H. I Bastidas

Ing Líder de Cuadrilla: Gustavo Cano

FECHA	NOMBRE	T°	Fiebre de difícil control (más de 38°centígrados, por más de 3 días seguidos)		Dificultad para respirar / ahogo persistente		Tos seca persistente		Fatiga / Debilidad muscular persistente		Dolor en el pecho		Malestar general persistente		Disminución o ausencia de olfato o gusto		Dolor de garganta, dolor para tragar		Diarrea o malestar estomacal	
21-11-2020	Driver Bailos	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	yovani Vega	35.7	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Dromer Vega	36.3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Obayin Ayala	36.3	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Leonardo Lanos	36.1	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Alvaro Mejia	35.8	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
21-11-2020	Yander Borja	36.2	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

	Código:	FT - SST - 046
	Versión:	001 - 2020
	Fecha Emisión:	Octubre - 20

¿Ha tenido contacto con alguna persona que presente alguno de los anteriores síntomas durante los últimos 5 días?		¿Vive con algún familiar que tenga síntomas o ha sido diagnosticado con COVID-19?		¿Ha consultado a algún servicio de salud por presentar alguno de los anteriores síntomas?	
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	~~NO~~	SI	~~NO~~	SI	~~NO~~
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO
SI	NO	SI	NO	SI	NO

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: H.I Almendros FECHA: 18-11-2020

DICTADO POR: Tatiana M Flores Castillo DURACIÓN: 5 min

TEMA: Protocolo de Bioseguridad

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mi asignados
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Victorino ortiz L.	ayante	1.044847218	Victorino
2	Yancarlos J.	ayante	.73015347	Yancarlos
3	Jorge fuentes Robles	ayudante	73015658	Jfuentes
4	Rodolfo Rojas	Ayudante	13.584197	R.R.H
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: H.I Almendros FECHA: 19-11-2020

DICTADO POR: Tatiana M Flórez Castillo DURACIÓN: 5 min

TEMA: Riesgos Expuestos

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mí asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Victorino Ortiz L.	ayante	1.049.897.217	Victorino
2	José Vega	Oficial	80183116	
3	Yancarlos J	ayante	73015342	Yancarlos
4	Jaides Olivero	Perez	85440893	
5	Jorge Fuentes R.	ayudante	73015658	
6	Rodolfo Rojas	Ayudante	12.584.197	R. Rojas
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: A.I Almendros

DICTADO POR: Tatiana M Flórez Castillo.

TEMA: Accidente e Incidente laboral

FECHA: 20-11-2020

DURACIÓN: 5 min

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mi asignados.
En constancia firmo.

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Victorino ortiz L.	aYante	1049 897 278	Victorino
2	Yesi Jaza	OFicial	80183116	
3	Yancarlos J	aYante	73015342	Yancarlos
4	Jaidcs Olivero	Perez	85440	PJ
5	Jorge Fuentes Robles	Ayudante	73015658	
6	Rodolfo Rojas	AJudante	17.584.197	R. R.H
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION ESPELETIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO SST-FR-02	PAG. 1 DE 1
	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/02/2019	VERSIÓN 4

☐ REGISTRO DE INDUCCIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CAPACITACIÓN

LUGAR: 4.I Almendros FECHA: 21-11-2020

DICTADO POR Tatiana Milena Castillo DURACIÓN: 5 min

TEMA: Importancia del lavado de Manos

Manifiesto que he recibido y entendido en todo su alcance el tema tratado y me comprometo a cumplir con el procedimiento o contenido de los temas y responsabilidades a mi asignados
En constancia firmo

ITEM	NOMBRE	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Victorino ortiz L.	ayante	1.044847219	Victorino ortiz L.
2	Jose Vega castillo	Oficial	80183116	
3	Yancarlos Jimenez	ayante	73015543	Yancarlos
4	Rodolfo Pozas	Ayudante	12.584.197	12.12.11
5	Jorge Fuentes Robles	Ayudante	73015658	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Escaneado con CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	**FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA**	**VERSION:03** **FECHA:07/01/2020**

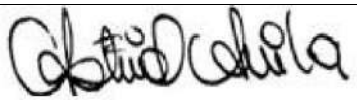
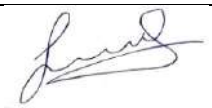
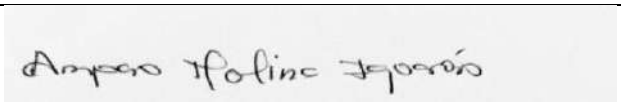
NOMBRE DEL PROYECTO Y CÓDIGO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.01015092020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

ACTIVIDAD Y TEMAS A TRATAR: SOCIALIZACIÓN DE LA NUBES DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLOS COVID 19 EMPRESA CVN

LUGAR: CAPACITACION VIRTUAL

FECHA:15-10-2020

HORA:10 am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Astrid Azyaded Ávila Lubo	Directora de Interventoría	
2	Manuela Acota Ariza	Residente de interventoría	
3	Juan Carlos Vergara Macías	Residente de interventoría	
4	Augusto Alberto Romero Rodríguez	Residente de interventoría	
5	Yorleidy Carolina Cadena Robles	Residente de interventoría	
6	Amparo Yolety Molina Aguarán	Profesional HSEQ	
7			

Duracion de la Actividad	1 hora

NOMBRE DEL CAPACITADOR: María Paulina Ávila- Eliana Vergara N

FIRMA: 

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	**FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES**	**VERSION: 04** **FECHA: 26/06/2020**

TEMA DE LA CAPACITACION: TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO	NOMBRES: ASTRID AZYADED AVILA LUBO	FECHA:26-11-2020

1. MENCIONE ALGUNOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

RTA: TRISTEZA, TRANSTORNOS AFECTIVOS.

2. MENCIONE ALGUNOS SINTOMAS DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

- Tristeza
- Vacío y desesperanza
- Baja autoestima
- Culpa
- Dficultad para relacionarse
- Cambios en el apetito y el sueño
- Fatiga
- Pérdida de la energía o irritabilidad
- Falta de interés en actividades que se disfrutaban anteriormente
- Quejas físicas frecuentes y muchos otros síntomas.

3. LA DEPRESION ES UNA ENFERMEDAD O UNA DEBILIDAD PERSONAL
   SI. NO. RTA: Es una debilidad, pero si perdura mas de 6 meses se convierte en una enfermedad._____

   LA DEPRESION ES MAS FRECUENTE EN HOMBRES QUE EN MUJERES
   SI. NO. _Se presenta en cualquier persona sin distinción de sexo_____

   LA DEPRESION PUEDE SER TRATADA CON FARMACOS Y CON TRATAMIENTO PSICOLOGICO
   SI. x NO.

   CUAL ES EL OBJETIVO DEL TRATAMIENTO

   _Controlar la ansiedad_____

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingenieria & Arquitectura	**FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES**	**VERSION: 04**
		FECHA: 26/06/2020

TEMA DE LA CAPACITACION: TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO	NOMBRES: AMPARO YOLETY MOLINA IGUARAN	FECHA: 26/ 11/2020

1. MENCIONE ALGUNOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

- Estado De Animo Disforico (Depresión)
- Estado De Ánimo Elevado (Manía)
- Estado De Ánimo Expansivo (Hipertonía)

2. MENCIONE ALGUNOS SINTOMAS DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

- Culpa
- Cambios en el apetito y el sueño
- Fatiga
- Pérdida de la energía o irritabilidad
- Falta de interés en actividades que se disfrutaban anteriormente

3. LA DEPRESION ES UNA ENFERMADAD O UNA DEBILIDAD PERSONAL
   SI. NO. Es Una Enfermedad

   LA DEPRESION ES MAS FRECUENTE EN HOMBRES QUE EN MUJERES
   SI. NO. Mujeres

   LA DEPRESIÓN PUEDE SER TRATADA CON FÁRMACOS
   Y CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
   SI. NO. Si

   CUAL ES EL OBJETIVO DEL TRATAMIENTO

   El objetivo es: tomar los medicamos antidepresivos recomendados
   por los médicos les dan apoyo para mejorar su estado de ánimo
   Y les brinda una mejorar calidad de vida.

   Por otro lado, puedo mencionar el tratamiento antidepresivo y la terapia que emplea elementos cognoscitivos y conductuales pueden producir mejores efectos
   Para la salud de la persona.

CARLOS VERGARA ALEGRETE	FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES	VERSION: 04 FECHA: 26/06/2020

TEMA DE LA CAPACITACION:	NOMBRES:	FECHA:
TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO	Augusto Romero Rodriguez	27/11/2020

1. MENCIONE ALGUNOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO
   - Estado de animo Eutímico (neutro)
   - Estado de animo elevado (mania)
   - Estado de animo irritable
   - Estado de animo Distimico (Depresión)

2. MENCIONE ALGUNOS SINTOMAS DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO
   - fatiga
   - Culpa
   - perdida de la energía
   - vacio y desesperanza
   - Cambios en el sueño

3. LA DEPRESION ES UNA ENFERMADAD O UNA DEBILIDAD PERSONAL
   ~~SI.~~ NO. es una enfermedad

   LA DEPRESION ES MAS FRECUENTE EN HOMBRES QUE EN MUJERES
   SI. ~~NO.~~ es mas frecuente en mujeres

   LA DEPRESION PUEDE SER TRATADA CON FARMACOS Y CON TRATAMIENTO PSICOLOGICO
   ~~SI.~~ NO.

   CUAL ES EL OBJETIVO DEL TRATAMIENTO

   en los farmacos se manejan medicamentos antidepresivos, estos son inhibidores, son sustancias que actuan a nivel del sistema nervioso, gracias a una formula química, cuya función es controlar la ansiedad, la depresión, la agresividad y la impulsividad

Escaneado con CamScanner

CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	**FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES**	**VERSION: 04** **FECHA: 26/06/2020**

TEMA DE LA CAPACITACION:	NOMBRES:	FECHA:
TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO	JUAN CARLOS VERGARA MACÍAS	NOVIEMBRE 26 DE 2020

1. MENCIONE ALGUNOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

   - **Disfórmico (depresión)**
   - **Elevado (Mania)**
   - **Eutímico (neutro)**
   - **Expansivo (hipertimia)**
   - **Irritable**

2. MENCIONE ALGUNOS SINTOMAS DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO
   - Ataques de llanto.
   - Sentimientos de culpa.
   - Fatiga
   - Cambios en el apetito y patrones del sueño.
   - Desconcentración.
   - Vacío y desesperanza.
   - Culpa.
   - Dificultad para realcionarse.
   - Tristeza prolongada.
   - Falta de interés en actividades que antes se disfrutaban.
   - Baja autoestima.
   - Pensamiento de muerte.

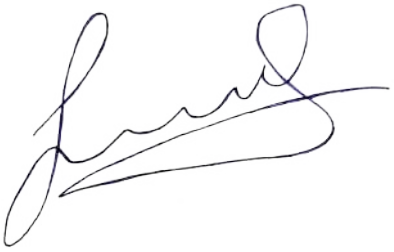
3. LA DEPRESION ES UNA ENFERMADAD O UNA DEBILIDAD PERSONAL
   SI. NO. **RTA// La depresión es una enfermedad**

   LA DEPRESION ES MAS FRECUENTE EN HOMBRES QUE EN MUJERES
   SI. ~~**NO.**~~ **RTA// La Depresión es más común en las mujeres**

   LA DEPRESION PUEDE SER TRATADA CON FARMACOS Y CON TRATAMIENTO PSICOLOGICO
   ~~**SI.**~~ NO.

   CUAL ES EL OBJETIVO DEL TRATAMIENTO

   RTA// El tratamiento consiste en la formulación de fármacos y tratamiento psicológico y psiquiátrico. El objetivo de los fármacos (que son antidepresivos) es generen un efecto en el sistema nervioso de manera que se logre controlar la ansiedad, depresión, agresividad y la impulsividad. A este tratamiento se combina con la terapia que emplea elementos cognoscitivos y conductuales



CARLOS VERGARA NEGRETE Ingeniería & Arquitectura	**FORMATO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES**	**VERSION: 04** **FECHA: 26/06/2020**

TEMA DE LA CAPACITACION: TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO	NOMBRES: MANUELA ALEJANDRA ACOSTA ARIZA	FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. MENCIONE ALGUNOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

- Estado de ánimo disfórmico (depresión)
- Estado de ánimo elevado (mania)
- Estado de ánimo eutímico (neutro)
- Estado de ánimo expansivo (hipertímia)
- Estado de ánimo irritable

2. MENCIONE ALGUNOS SINTOMAS DE LOS TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO

Tristeza prolongada, poca concentración, pesimismo, ataques de llanto, continuos pensamientos de muerte, cambios en el apetito y patrones del sueño, sentimientos de culpa, falta de interés en actividades que se disfrutaban anteriormente, baja autoestima, fatiga.

3. LA DEPRESION ES UNA ENFERMADAD O UNA DEBILIDAD PERSONAL
   SI. NO **Respuesta: La Depresión es una enfermedad**

   LA DEPRESION ES MAS FRECUENTE EN HOMBRES QUE EN MUJERES
   SI. ~~**NO.**~~ **Respuesta: La depresión es más frecuente en las mujeres.**

   LA DEPRESION PUEDE SER TRATADA CON FARMACOS Y CON TRATAMIENTO PSICOLOGICO
   ~~**SI.**~~ NO.

   CUAL ES EL OBJETIVO DEL TRATAMIENTO

Los antidepresivos son inhibidores que actúan a nivel de sistema nervioso que ayuda a controlar la ansiedad, la depresión, la agresividad y la impulsividad.

Algunos investigadores sugieren que la combinación de tratamiento antidepresivo y la terapia que emplea elementos cognoscitivos y conductuales pueden producir mejores efectos.

IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y ACTIVIDADES EN FRENTE DE OBRA SANTA MARTA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Fuente: Contratista FUNDACION ESPELEITA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1073813535
DESDE OCTUBRE 2020 HASTA DICIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79508558
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ARTURO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	KR 52 A NO 14 17 BR MONTE VERDE	TELÉFONO:	7846589
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073813535
APELLLIDOS:	AVILA COGOLLO	NOMBRES:	MARIA PAULINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7769564992	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2020	FECHA DE PAGO:	17/11/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 6.600	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 306.600

PLANILLA No:	7765996901	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	septiembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	octubre - 2020	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 1.250.000																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	79508558	$ 6.600	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 306.600

ach SOI Pagos de Seguridad Social
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____